EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Cielo con nubes; algunas tormentas locales. Temperatura: máxima de ayer, 36 en Sevilla; mínima, 7 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 32; mínima, 15. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.323 * Jueves 18 de mayo de 1933 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

La ley de Congregaciones, nuevo vejamen a la conciencia española, aprobada

Hasta las próximas elecciones

Quedó ayer definitivamente votada la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Desde hace varios meses, precediendo o acompañando a las etapas diversas de la discusión parlamentaria, hemos dedicado frecuentes artículos a examinar, uno a uno, los preceptos de la nueva ley. Creemos haber demostrado sus errores, sus injusticias. En ella están desconocido el derecho de gentes, violados los derechos individuales, infringidos los artículos de la Constitución definidores de los inherentes al ciudadano, destruídas las garantías con que el propio texto constitucional asegura y ampara un estado de derecho inseparable de la personalidad humana. Asimismo hemos demostrado cómo se va a recargar a la Hacienda pública, y, en definitiva, al agobiado contribuyente español, con una carga enorme de millones, mal cifrados por la torpeza o la mala fe, que hasta ahora pagaba la sociedad, quien quería, gustosamente. Patente ha quedado en estas columnas cómo ese derroche de millones se va a dilapidar, no en ampliar las zonas de la cultura, no en rescatar un sólo niño de la miseria intelectual, del analfabetismo, sino en sustituir una obra docente que al Estado no le costaba una peseta. Es, de igual modo incuestionable, que ni siquiera se va a sustituir a los realizadores de esa función, porque ningún Estado, ningún Gobierno, y menos el de España, formado — frase del presidente del Consejo — por "aprendices", es capaz, en cuatro meses ni en cuatro años, de preparar o de improvisar establecimientos docentes, material de enseñanza y profesorado, para más de seiscientos mil escolares; esfuerzo ingente que ha de quedar muy por debajo de su objetivo, paralizando iniciativas de mejora y de crecimiento en orden a la enseñanza.

No acabaríamos, si este resumen de nuestras críticas hubiera de ser completo. Pero no se puede omitir, en esta hora, cuando frente a la sentencia votada ayer requerimos la que ya está escrita en la conciencia popular, que la nueva ley desacata la patria potestad y arranca al hijo de los brazos de sus progenitores para entregarlo al Estado, que se personaliza en cualquier profesor estandardizado, fabricado en cuatro meses, con tal de que se preste a ser laico y, si quiere hacer méritos, masón. No debemos callar que la ley ofende y hiere los sentimientos religiosos de la mayoría del país. Se ha de decir, por último, que la ley es una agresión a la Iglesia católica, a la que se desconoce en sus divinas prerrogativas y hasta se la hace de condición jurídica inferior a cualquier herejía que no tenga, si los tiene, sino unas docenas de creyentes en nuestra Patria.

Ni siquiera las circunstancias políticas atenúan el desafuero: lo agravan. La Iglesia, desde el advenimiento de la República, se ha visto, casi de continuo, perseguida y vejada. Un Concordato, pacto bilateral, ha sido declarado inexistente, no ya contra las normas del Derecho, sino con infracción de las de la cortesía. Templos, imágenes han sido pasto de impunes incendios. Altas autoridades eclesiásticas han sido calumniadas y escarnecidas. Se ha disuelto, con farisaicos pretextos, una españolísima Orden religiosa y se le han confiscado bienes y derechos. Un laicismo agudamente anticatólico ha impregnado leyes sectarias: contra la familia, contra la paz del sepulcro cristiano. En fin; sobre las Ordenes religiosas ha pesado, desde hace dos años, la amenaza consumada ayer.

Pues contra esa violencia sistemática y ese espíritu sañudamente persecutorio, más abominable aún por hipócrita, ni la Iglesia ni las Ordenes religiosas han opuesto otra violencia, ni han iniciado una represalia, y pudiera decirse que, encomendando su defensa a la justicia de su causa, se han desentendido del agravio presente y del peligro futuro, para seguir realizando, con serena generosidad magnífica, su misión religiosa, educadora, de paz entre los ciudadanos, sin una agresión al Poder público, al que, por lo contrario, favorecen sólo con su labor de formación espiritual cristiana, que es la mejor escuela de ciudadanía.

Ni esta, más que correcta, magnánima conducta, ni el sentir vivo y vibrante del país, inequívoco, del que han sido exponente mínimo las elecciones del 23 de abril, han sido valladar contra el sectarismo imperante. Más que esta fuerza de oposición ha podido, sin duda, el impulso brotado en los antros masónicos, que con tantos servidores, ufanos de su servidumbre, cuentan en el tiempo de ahora.

Se ha añadido a la violencia y al desmán sustanciales, por así decirlo, en la ley votada ayer, la violencia y el escarnio en el procedimiento. Por dos veces se ha aplicado la "guillotina" a la discusión del proyecto. Se han refundido cuatro artículos en uno, subterfugio equivalente a cuatro aplicaciones de "guillotina" sin quórum. La Comisión y el Gobierno han sido, más que contendientes en un debate, espectadores desdeñosos de los esfuerzos nobles y correctos de unas minorías que pugnaban por suavizar, siquiera, la áspera arbitrariedad de los más irritantes preceptos. No se han respetado, en fin, ni los linderos trazados por la Constitución misma, ni aun el texto legal que aprobó y redactó el Consejo de ministros, reunido bajo la presidencia del Jefe del Estado. Respetos, prudencias, miramientos imperativos, razones de ley, de justicia, de equidad....., sobre todo eso se ha saltado bravamente, aún desenfadadamente. Las logias masónicas pueden ufanarse de su triunfo.

Pero de su triunfo aparente, que no eficaz. Porque ni esa ley va a ser duradera, ni va a descristianizar, como quiere, a la infancia española. El laicismo no hará presa en ella. No tenemos que requerir a los católicos españoles. Estamos ciertos de que por todos los medios, a costa de todos los sacrificios, los posibles y los imposibles, defenderán, ¡más que la vida!, las conciencias de sus hijos. Al colegio o al instituto laicos o anticristianos les espera un boicot legal, correcto, pacífico; pero implacable. ¡Que les sirva a los laicos y a los anticatólicos!

Y eso mientras la ley dure. Que durará mientras gobiernen quienes la han impuesto. Que gobernarán hasta que haya elecciones y de ellas salgan derrotados y barridos. ¡Sépanlo los católicos! La bandera electoral ha de ser esa: derogación fulminante de la ley de Confesiones y Congregaciones. ¡No lo olviden los católicos! La exigencia electoral ha de ser esa: compromiso formal de los candidatos de votar, sin demora, la derogación de tan injusta ley. ¡Aprendan los católicos los nombres de quienes la han votado! Ni uno de ellos debe volver al Parlamento.

La enseñanza de las Congregaciones en el mundo

Países donde se prohibe la enseñanza de las Congregaciones religiosas: Rusia, Méjico, Honduras, Guatemala y España.

Países donde se prohibe sólo a la Compañía de Jesús: Noruega y Suiza.

Países donde se admite y existe la enseñanza de las Ordenes religiosas: Inglaterra, Irlanda, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia, Austria, Hungría, Suecia, Checoslovaquia, Dinamarca, Polonia, Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania, Yugoslavia, Portugal, Bulgaria, Rumania, Grecia, Albania, Canadá, Estados Unidos, Cuba, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile, Japón, China, India, Filipinas, Australia, Nueva Zelanda, Egipto, Colonias europeas de Asia, de Africa y de Oceanía.

* * *

No incluímos en la primera clasificación a Francia porque de hecho está abolida casi la ley prohibitiva. Baste decir que, aun cuando hay, por ejemplo, solamente cuatro Congregaciones masculinas autorizadas y cinco incluídas en proyectos de ley, hay cerca de 100 que viven dedicadas a los ministerios de sus fines fundacionales. Más de cincuenta residencias tiene actualmente la Compañía de Jesús; 80 los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 20 los de la Instrucción Cristiana; 15 los Maristas. Y así sucesivamente.

Tampoco incluímos la República de El Salvador, porque en la práctica es nulo su precepto constitucional prohibitivo y tienen ya allí Colegios y Residencias los Jesuítas y otras Congregaciones religiosas.

Recordamos a los católicos españoles el lema de los patriotas franceses durante la guerra: "Tenir. Rester. On les aura!" ¡Sostenerse. Esperar. Serán nuestros!

LO DEL DIA

Los diputados católicos

Unica nota consoladora en estas tristes jornadas parlamentarias, que han dado a luz el engendro de la ley de Congregaciones, ha sido la conducta de ese bravo puñado de diputados católicos que, hasta última hora, se ha batido defendiendo, en nombre de la España católica, los sagrados derechos de la Iglesia.

Ardua, ingrata resistencia la suya. La aprobación de la ley decretada por la mayoría desde el momento en que fué presentado a las Cortes el proyecto del Gobierno, los diputados católicos han impugnado uno por uno sus inicuos preceptos, a sabiendas de que su esfuerzo había de ser baldío si es que no, acaso, contraproducente.

Heroica, también, esta conducta de los diputados católicos. Porque no ha habido para ellos la consideración de adversarios leales. Siempre dignos en su actitud de resistencia, no han recibido por parte de la Cámara un trato semejante. A sus razones no replicaban razones, sino desdenes o insultos; a sus cifras y datos contundentes no se oponían sino aseveraciones gratuitas, cuando no falsedades; a su honda y sincera convicción, en fin, no se respondía sino con la tiranía del número. Y así día tras día, hasta los cuatro meses; ultrajada su fe, ofendidos sus sentimientos, herida su dignidad, amenazada, en no pocas ocasiones, hasta la integridad de sus personas.

Este ha sido el comportamiento de los buenos diputados católicos, héroes de estas jornadas luctuosas. Importa recordar al país esta conducta para que el país guarde sus nombres y les haga justicia.

Y en tanto esta justicia llega, y arrogándonos, por nuestra parte, la representación de esa España católica ultrajada, rendimos a sus valientes adalides el homenaje de gratitud y de alabanza a que se han hecho acreedores.

Trigo y trigueros

Los trigueros, reunidos en Asambleas, frecuentes durante todo el invierno, y todavía más repetidas en estos tiempos últimos por la crisis angustiosa que perturba la economía triguera, reclaman del Gobierno remedio para sus males. Y tienen razón, porque de buen número de éstos, son culpables los actuales gobernantes.

Las conclusiones de la Asamblea Nacional Cerealista celebrada en Madrid, son, en su sentido de protesta, una expresión cierta del estado de ánimo de los labradores, y es justo hacerlo constar así. Mas para nosotros, el problema triguero tiene dos aspectos: el actual, perentorio y urgente, y el futuro, de más lento desarrollo, y que consiste en llevar a la práctica una política triguera seriamente pensada.

La realidad política de hoy, que corona la persecución religiosa con la aprobación de la ley de Congregaciones, nos impone un aplazamiento de horas en el comentario amplísimo que hemos de dedicar al problema triguero. Tan amplio, como la magnitud de la realidad triguera española se merece. Ya hablaremos, pues.

La protesta de los "taxistas"

De su "profundo malestar" habla en una nota la Sociedad Madrileña de Propietarios de Automóviles de Alquiler. Y el caso es que la nota en que se exponen los motivos que tiene para sentirse molesta invita a la reflexión y no puede menos de ser acogida con simpatía. Refiérense en el documento dos hechos recientemente ocurridos. Un coche precintado y a disposición de la autoridad gubernativa porque se sospecha que lo utilizó el hermano del propietario para intervenir en cierto suceso de carácter social. No importa que el dueño sea hombre de irreprochable conducta. Se le priva de su único medio de sustento, por sospechas contra uno de sus familiares. El otro caso: un conductor que está en la cárcel porque le adquilaron el coche unos desconocidos y resulta que lo utilizaron para determinada propaganda extremista. No importa que al darse cuenta del hecho el chofer desembarcase a los viajeros. En la cárcel está.

Tal vez se estime pequeño el motivo de esta protesta de la Asociación de Propietarios de "Taxis". No lo creemos así nosotros. En primer término, el atropello que sufra un ciudadano no puede sernos indiferente. En segundo lugar, las características que concurren en los dos citados son indudablemente graves. Llega ya al extremo la falta de todo respeto a la propiedad y a la libertad. Por una parte, se impone a un propietario, por sospechas contra un hermano suyo, una pena pecuniaria fortísima, puesto que le priva durante días y días del medio de procurarse sus ingresos legítimos. Por otra, se encarcela a un chofer porque, por lo visto, no les pidió la documentación y cuenta de sus intenciones a unos viajeros de los que se apresuró a deshacerse cuando creyó advertir que se dedicaban a una labor que podía ser reprobable. ¿Puede admitirse este modo de disponer de la propiedad y de la libertad de los ciudadanos?

No les faltan, pues, razones a los "taxistas" para sentirse lastimados y molestos. Reciben a su turno las consecuencias de un funesto desprecio de las normas jurídicas que han padecido ya clases enteras de la sociedad española. Lo mismo que a éstas no les faltó en su día nuestro apoyo, no queremos dejar de prestárselo a la Sociedad de Propietarios de Automóviles de Alquiler, cuya razonada queja nos parece justa y digna de ser atendida.

Acerca del fascismo suizo

"El Socialista" — "no nos deja pasar una", dice — quiere darnos una lección acerca de la política interior suiza y a propósito de nuestro artículo de hace varios días sobre esa cuestión. No se ha enterado EL DEBATE — asegura — de que el fascismo helvético ha nacido hace varios meses, como mínimo, y prueba de ello con los incidentes sangrientos ocurridos en Ginebra el día 9 de noviembre pasado a causa de las provocaciones de la Unión Nacional. Nuestros lectores recuerdan, sin duda, que en el artículo referido no se hablaba de la Unión Nacional por la sencilla razón de que no es un partido fascista, como ocurre con los frentes a que aludíamos.

El diario socialista tiene razón — sin saberlo — desde el punto de vista que pudiéramos llamar "cronológico". En efecto, los frentes nacionales y los grupos fascistas no son de ahora y alguno data de más de unos meses. Pero EL DEBATE es más sereno que los socialistas españoles y no le basta el anuncio de que va a publicarse una revista y la confección de unas cuantas blusas azules para creer que existe un fascismo ni en Suiza ni en España. Necesitamos bastante más.

Y esto es lo que encontramos en los sucesos recientes de la República helvética. Un impulso constructivo del Gobierno, en donde predominan las izquierdas, para orientar el movimiento confuso hacia un orden nuevo antimarxista y corporativo, influído, sin duda, por Italia y Alemania, pero sin haber llegado aún a la etapa de violencia por la que han pasado el racismo y el fascio. Cuando hemos visto que los más altos poderes del Estado suizo se decidían a estudiar la reforma de la Constitución y pretendían incorporar en ella los principios corporativos y convocaban una Asamblea, que ya ha celebrado sus primeras sesiones en Vevey, Asamblea en la que se han estudiado con simpatía las corporaciones como medio — dice una de las reseñas de los debates — "de salir de la anarquía y evitar el estatismo", entonces hemos creído que el movimiento fascista de los cantones helvéticos era digno de nuestra atención. Antes no. Y lo hacemos "sine ira et studio", sin entusiasmos ni alarmas, con la misma serenidad con que censuramos al socialismo español porque juzgamos a todo el mundo, más que por sus doctrinas, por sus obras.

Discurso del Papa a los peregrinos españoles

Consuelo y tristeza por la presencia de nuestros compatriotas

MOMENTOS DE VERDADERA PERSECUCION EN ESPAÑA

Orad ante todo; pero trabajad con la prudencia necesaria para remediar esta triste situación

Obediencia debida a todas las disposiciones de los Prelados

ROMA, 17.—El Santo Padre ha recibido en la Sala del Consistorio a una peregrinación de cerca de ciento cincuenta españoles. El Pontífice, a quien acompañaban el Obispo de Cádiz, que antes había sido recibido en audiencia privada, y don Carmelo Blay, del Colegio español, dió a besar la mano a todos los peregrinos, que manifestaban sus sentimientos de piedad y amor filial hacia el Vicario de Jesucristo.

Terminado que fué el besamano, el Papa, sentado en el Trono, dirigió la palabra a los peregrinos, diciendo que aquella visita de sus queridos hijos españoles era para él motivo de alegría y tristeza al mismo tiempo. De alegría, porque venían de España, "de nuestra España", y porque habían venido, a pesar de tratarse de un largo viaje, siempre lleno de molestias, no obstante la reducción de las mismas, debida a los modernos medios de locomoción, y también estaba contento porque venían a la Casa del Padre común, causándole a la vez consuelo y tristeza porque su misma presencia no podía menos de recordarle las penas y tribulaciones que la Iglesia y las almas sufren en España en estos momentos de verdadera persecución.

Continuó el Pontífice diciendo que, al ver a los peregrinos, deseaba que fueran muchos los españoles que se encaminaran a Roma en este Año Santo y él desearía que fueran todos los españoles para decirles lo que deben hacer en estos momentos: Lo primero orar, siguiendo el mandato mismo del Redentor, que decía: "orad", que con la oración se podrá obtener remedio para todos estos males; pero no sólo deben orar, sino también vigilar, que quiere decir estar alerta y trabajar todos con la prudencia necesaria para obtener el remedio de esta triste situación.

El Papa auguró que los frutos de la Redención que habían ido a buscar a Roma, ganando el Jubileo, que con razón se llama de la Redención, llenará de benéficos consuelos al mundo y especialmente a su Patria. Terminó bendiciendo de todo corazón a todos y a cada uno, a sus familias y a España entera.

A continuación don Blay hizo la traducción de las palabras del Santo Padre y éste, una vez terminado, quiso añadir todavía algo más, diciendo: "Hemos querido dejar para lo último, con objeto de hacer ver la importancia que damos a estas Nuestras últimas palabras, el manifestar que enviamos una muy especial bendición al Episcopado de España, que Nuestro querido hermano el Obispo de Cádiz se encargará de transmitir para que esta Nuestra bendición les sirva de consuelo y les conforte en estos momentos de prueba y les obtenga del Señor la fortaleza necesaria y les dé luces para poder defender los intereses de las almas y para que, por medio de los Prelados, llegue a todos los fieles, con objeto de que éstos, con la obediencia debida a las disposiciones de los Prelados, vayan trabajando en la necesaria regeneración hasta llegar a la pacificación y reparación de las grandes ofensas que al Redentor del mundo se le han hecho".

Con estas palabras el Pontífice dió por terminada la audiencia, dejando gran consuelo en el corazón de todos al recibir la Bendición Apostólica.-**Daffina.**

Lo que se ha aprobado

Contra los derechos individuales

No se garantiza la libertad de conciencia de los católicos. Cumplimiento de los deberes religiosos en los cuarteles, hospitales, etcétera. (Artículo 4.°).

Se merma la libertad de asociación para fines religiosos. (Artículos 24 y siguientes).

Se niega la igualdad civil a los religiosos. (Artículos 30, 31, etc.).

Se niega a los ciudadanos el derecho de elegir maestros y educadores. (Art. 31).

Contra la personalidad de la Iglesia

Postergación del culto católico, violando el principio de igualdad de cultos. (Artículos 11, 12 y siguientes).

El Estado unilateralmente legisla sobre materia eclesiástica: la ley "será el régimen de esta materia". (Art. 1.°).

La Iglesia mera asociación y no Corporación de Derecho público. (Preámbulo).

Se niega el derecho de la Iglesia a regirse por sí misma, limitando el alcance de sus normas y actos "al compatible con las leyes". (Art. 8.°).

Se limita la facultad de nombrar sus autoridades: derecho del Estado "a no reconocer en su función a los nombrados". (Art. 7.°). *Se prohibe ser autoridades eclesiásticas en España a los extranjeros.* (Art. 7.°).

Se limitan las manifestaciones del culto. Previa autorización gubernativa para procesiones, viáticos y entierros. (Art. 3.°).

Usurpa el Estado el derecho privativo de la Iglesia de establecer el régimen de las Congregaciones religiosas. (Art. 25).

Contra los derechos patrimoniales de la Iglesia

Prohibición de auxilio económico por parte de las entidades públicas. (Art. 10). (*Después de la anulación del presupuesto de Culto y Clero, que era indemnización por los bienes desamortizados*).

Nacionalización de los bienes destinados al culto, "para liquidar un pasado histórico". (Preámbulo y art. 11). *La Iglesia no puede hacer uso de sus derechos dominicales sobre estos bienes.* (Artículo 12). *El Estado, por ley, podrá disponer de ellos, retirándolos del culto con indemnización o sin ella.*

Servidumbres de los bienes muebles, aunque no estén destinados al culto si constituyen tesoro artístico. Son inalienables; deben tener acceso al público y pueden ser trasladados a museos. (Art. 18).

La Iglesia puede ser obligada a cargar con el sostenimiento y conservación de los bienes que no constituyen parte del tesoro artístico. (Art. 17).

No podrá poseer otros inmuebles en el futuro que los necesarios al culto. Los que adquiera ha de convertirlos en títulos de la Deuda. (Art. 20).

Tampoco puede poseer bienes muebles objeto de renta. (Art. 20).

Una ley puede limitar la adquisición de cualquier clase de bienes. (Art. 20, párrafo último).

Contra los derechos docentes de la Iglesia

No se autoriza otra enseñanza que la de la Religión para los fieles y la relativa a la formación de sus ministros. (Art. 21).

El Estado se reserva el derecho de inspeccionar esta enseñanza. (Art. 21).

Contra la beneficencia religiosa

Se obliga a los Patronatos o administraciones eclesiásticos a rendir cuentas al Estado, aunque estuvieren exentos por título fundacional. (Art. 22).

Se autoriza a destituir patronos y administradores, so pretexto de incumplimiento. (Art. 22).

Se faculta al Gobierno "para que adapte a las nuevas necesidades sociales" las instituciones benéficas de la Iglesia. (Art. 22).

Contra la personalidad de las Congregaciones

El Estado hace excepción de las garantías de la ley común de Asociaciones contra las Congregaciones religiosas. (Art. 25).

Se autoriza al Gobierno a clausurar las casas religiosas, por la mera sospecha de que su actividad "constituya un peligro para la seguridad del Estado". (Art. 24). *Las Cortes pueden llegar a disolver el Instituto.* (Art. 24).

Se obliga a las Congregaciones como "requisito para su existencia legal" a inscribirse en un registro público al que deberán enviar además relación de sus miembros. (Arts. 25 y 26).

Se prohibe que la Congregación tenga en España más de un tercio de miembros extranjeros. (Artículo 26).

Prohibición a los extranjeros de ocupar cargos de superiores. (Artículo 26).

Contra los derechos patrimoniales de las Congregaciones

No podrán poseer más bienes que los destinados a su vivienda o a sus fines privativos. (Art. 28).

No se autoriza renta superior al duplo de los gastos. (Art. 28).

No podrán conservar inmuebles y los que adquieran deben convertirlos en títulos de la Deuda. (Artículo 29).

No podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola. (Art. 30).

El Gobierno fiscalizará el régimen económico de toda Casa o Residencia, a la que se obliga además a llevar contabilidad. (Artículo 27).

Se prohibe a los religiosos ocupar casas propiedad de extranjeros o que estén gravadas en favor de éstos. (Art. 26).

Contra los derechos docentes de las Congregaciones

"No podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza" (art. 31), *excepción hecha de la de sus miembros.*

"Los religiosos dejarán de dar la segunda enseñanza en 1.° de octubre próximo y la primaria en 1.° de enero. (Art. 32).

El ministerio de Instrucción pública, regido por un socialista, rodeado de socialistas, ha sido incapaz de sustituir, al cabo de diez y ocho meses, las enseñanzas que los Jesuítas daban gratuitamente a los obreros en el ICAI.

La ley aprobada afecta a 699.837 escolares

He aquí el total, según nuestros datos, del censo escolar congregacionista, contra el que se ha dictado la ley aprobada ayer en las Cortes:

Escuelas primarias...	601.950	alumnos.
Escuelas nocturnas...	24.041	"
Escuelas profesionales	17.103	"
Asilos	25.000	acogidos.
Reformatorios	4.943	"
Segunda enseñanza...	27.000	alumnos.
Total	699.837	

Nuestra estadística sobre la enseñanza de las Congregaciones en Madrid no ha podido ser rectificada y se ha rehuído la discusión sobre ella.

Por 278 votos a favor y 50 en contra

Los radicales votaron la aprobación definitiva de la ley

Antes se había aplicado la "guillotina" al artículo 32

ENERGICAS PROTESTAS DE LOS DIPUTADOS CATOLICOS

Un brillante alegato de Gil Robles contra la "guillotina"

Violenta actitud de la mayoría contra el señor Alba

Bien está que sean diputados sacerdotes los últimos combatientes contra el engendro congregacionista. Son los señores Guallar y Molina. ¡Y luchan con denuedo! Les gritan, les interrumpen, la presidencia no los ampara, pero no decaen; y encendidos y vibrantes lanzan sus apóstrofes sobre los bancos de la mayoría. "Va a comenzar hoy la gran iniquidad. Vuestra justicia es la ley del embudo, en provecho de los gobernantes." Es la palabra del canónigo zaragozano quien así flagela al sectarismo ministerial. Don Ramón Molina los fustiga con certeras ironías. "Don Fernando de los Ríos ha dicho que en tiempos de la Monarquía sufrían persecución los irreligiosos: no podrá él presentarse como víctima." (Un Gobierno monárquico le regaló una cátedra en la Central). Cierra la defensa de las enmiendas el señor Lamamié. ¡Y a la "guillotina"! Se lee la proposición en que se pide la aplicación del antidemocrático aparato.

Dimas Madariaga se interpone con una proposición de no ha lugar a deliberar. Forcejea con el presidente, que se niega a ponerla a discusión. ¡Bien, Madariaga! En la brecha hasta el último momento.

Gomáriz defiende la propuesta de "guillotina". También este diputado es consecuente: siempre odiosa su actuación.

Ahora es Gil Robles quien defiende la causa. Un sobrio resumen de lo que es la ley y lo que ha sido su discusión. Está cerrado el camino a la apelación popular: cerrado, también, el que se pudiera seguir obtener del Tribunal de Garantías alguna reparación de la inconstitucionalidad de la ley.

Contra la "guillotina", unos textos de Indalecio Prieto, en 1918. El orador se complace en señalar con el inri de la inconsecuencia al ministro de Obras públicas, y a su "desmemoriado" compañero don Marcelino Domingo.

Final: "con esta ley consagráis nuestra exaltación ante el pueblo y vuestra indignidad política." ¿Está claro?

Breves palabras de Rodezno: sucumbimos al número, aquí; pero ¡veremos si esta ley se aplica!

Arranz, maurista: hace constar que su minoría, la conservadora, republicana, ha combatido el proyecto. Recuerda el anuncio de Maura: durará la ley lo que tarde en ocupar el Poder un Gobierno de derecha republicana.

Balbontín: habla de todo, sin olvidar Casas Viejas.

Fernández Castillejo: hace constar, como Arranz, el voto republicano de los progresistas contra la ley.

Otro voto republicano y católico, en contra: Carrasco Formiguera, vocal que fué del Comité revolucionario.

¡A votar! En pro, los de siempre. Y entre esos de siempre, los Ossorio, padre e hijo. ¡No, lector, no decimos nada! Ya ¿para qué? Nos conocemos todos. Hay quórum. El Gobierno ha mejo-

Indice - resumen

18 mayo 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors. Pág. 3
Los sucesos de ayer ..... Pág. 4
Deportes ..... Pág. 6
Cinematógrafos y teatros... Pág. 6
Crónica de sociedad ..... Pág. 6
La vida en Madrid ..... Pág. 7
Información comercial y financiera ..... Pág. 8
Las peregrinaciones del Año Santo, por Manuel Graña, Pág. 10
Tipos conocidos (El señor Hormiga), por "Curro Vargas" ..... Pág. 10
Unas preguntas, por "Armando Guerra" ..... Pág. 10
Notas del block ..... Pág. 10
Rayo de luz (folletín), por Claude Vela ..... Pág. 10

—o—

PROVINCIAS. — Agresión en Badajoz a la Guardia civil.—Formidable escándalo en el Parlamento catalán. Se han encontrado cuatro bombas en el cuartel de la Guardia civil de Baracaldo (páginas 3 y 4).

—o—

EXTRANJERO.—Discurso del Papa ante una peregrinación española.—Hitler ha hecho su anunciada declaración ante el Parlamento alemán (páginas 1 y 4).

rado en unos números. De los 236 del otro día ha subido a 240. Es igual.

Todavía apuran su esfuerzo los diputados católicos. Lamamié consume el único turno que queda contra el artículo final. Aizpún explica su voto. Se aprueba el artículo.

Franco también explica su voto en pro. Dícese que será pronto director de Aeronáutica.

Salazar Alonso anuncia que los radicales votarán la ley; pero dejan al Gobierno la responsabilidad de su aplicación. Distingos que no convencen a nadie. Se aprueba la ley por 278 votos contra 50.

Traca final.

Don Santiago Alba pide la palabra para explicar su voto. La sustitución de las Ordenes religiosas le hace temer por el porvenir de la cultura popular. Apenas ha empezado a hablar, los diputados de la mayoría, con desconsideración evidente, dejan sus escaños y se dirigen a las puertas de salida. "Ese coro de genízaros de la mayoría" —dice el señor Alba—. ¡Epico! Se lanzan contra él, decididos a agredirle, vomitando los más tremendos insultos, dos docenas de diputados. Saltan sobre los escaños los agresores. Saltan también otros, en defensa del señor Alba. Radicales y, en más número, agrarios y vascos, rodean a éste, dispuestos a defenderle. El señor Alba hace ademán de querer explicar sus palabras. Impotente, cruza los brazos, en espera. El señor Besteiro, en pie, rojo, campanillea y grita. No se le oye. El vocerío es terrible. Se oyen cosas feroces. Un diputado pequeñín y delgadito destaca entre quienes intentan llegar al señor Alba. Es rechazado una vez y otra, y casi rueda sobre los escaños. El señor De Francisco, jefe de la minoría socialista, lucha a la grecorromana con un correligionario belicoso, a quien hace retroceder en esfuerzo magnífico.

Al fin, se hace un silencio relativo, y el señor Alba aclara su frase. La misma la dijo Salmerón. No encierra otro sentido sino el de señalar el celo y entusiasmo excesivos de la mayoría. Pocas palabras más y se levanta la sesión.

¿Ha habido motivo para tanto? ¡Genízaro! ¡Pero si junto a otros calificativos oídos en la Cámara docenas de veces esa palabra es casi un piropo! Pero, ¿qué habrán creído los señores de la mayoría que es un genízaro? Diccionario en mano vamos a ofrecerles algunas acepciones de la palabreja. Porque tiene varias. Y conste que no les aplicamos ninguna. Divulgamos, no más.

"Genízaro. Mezclado de dos especies de cosas. (Por ejemplo, la mayoría: mezcla de socialistas, radicales-socialistas, Acción Republicana, Esquerra y un poco de ossorismo.) Descendiente de cambujo y china o de chino y cambuja. (Esto ya no lo entendemos. ¡A ver qué es cambujo!)

Cambujo: dícese del descendiente de zambaigo y china, o de chino y zambaiga. (Esto se pone peor: vale más dejarlo. Además, no es de aplicación al caso.) Ultima acepción: soldado de Infantería de la Guardia del Gran Turco. (Con un poco de retórica y buena voluntad la frase es aplicable, sin ofensa, al soldado de la política. ¿Ven ustedes, señores de la mayoría, cómo no había por qué enfurecerse?)

La sesión

A las cuatro y cinco empieza la sesión, bajo la presidencia del señor BESTEIRO. Poca animación en tribunas y escaños. Ningún ministro en el banco azul.

Queda aplazada la votación del acta, a petición de un diputado radical.

Se pasa al orden del día.

El proyecto de Congregaciones

Se pone a discusión una primera enmienda del señor GARCIA GALLEGO, pero hay que esperar unos minutos a que llegue algún miembro de la Comisión. Entra el ministro de Justicia.

Tres enmiendas del señor Guallar

El señor GUALLAR empieza a defender la enmienda por la que se pide que se permita la enseñanza a las Ordenes religiosas, que ofrezcan someterse a una ley especial que al efecto se dicte.

Hoy—dice—va a consumarse la gran iniquidad. Yo no me explicaba qué sería la justicia republicana, pero ya veo que no es más que la ley del embudo, para provecho exclusivo de los gobernantes.

Hace notar la diferencia de trato entre los ateos e incrédulos y los religiosos, a pesar de que éstos llevan una vida de verdadera perfección moral. Se va a inferir un terrible ataque a la instrucción y a la libertad de muchos ciudadanos.

Si se hiciera un plebiscito o un referéndum, el 99 por 100 del pueblo rechazaría esta ley. (Protestas e interrupciones de la mayoría.) Pide el señor GUALLAR que se dicte una ley regulando la enseñanza de las Ordenes, sin prohibirla, y solicita votación ordinaria para su enmienda. La mayoría pide que la votación sea nominal, sin duda alguna para hacer un primer recuento de votos. Los diputados catalanes ocupan sus escaños. La enmienda es rechazada por 142 votos contra 29.

El señor GUALLAR defiende otra enmienda. Lee el artículo 46 de la Constitución, que protege el derecho al trabajo, y se declara defensor de sus principios. Pero esta ley desconoce el derecho de numerosos trabajadores intelectuales: los religiosos.

El artículo citado de la Constitución contiene las doctrinas de la sociología católica y no se ha visto llevado a la realidad por vosotros. (Protestas en los socialistas.)

Los millones que váis a gastar innecesariamente en sustituir la enseñanza religiosa, los debíais gastar en mejorar la situación del obrero. (Preside el señor LARA. Es grande el ruido de la Cámara, y apenas se oye al orador.)

Termina pidiendo votación nominal, y en ella es rechazada su enmienda por 153 votos contra 21.

Nuevamente el señor GUALLAR defiende una enmienda. Hace notar que existen numerosas Congregaciones cuyo fin exclusivo o principal es la instrucción de los niños y los jóvenes. Prohibirles la enseñanza es quitarles todo medio de vida y amenazar seriamente su existencia. (El alboroto es constante. La presidencia, por fin, intenta calmarlo, y el señor GUALLAR dice: A buena hora, señor presidente.)

Protesta el señor LARA, y los diputados de la mayoría increpan al señor GUALLAR, que pide mayor respeto para sus intervenciones.

Nueva votación nominal. La enmienda es rechazada por 157 votos contra 29.

Otras dos enmiendas

El señor MOLINA NIETO defiende otra enmienda, y hace notar que siempre se pide tolerancia y paciencia a los religiosos, cuando se les ataca.

El señor De los Ríos ha hablado de una persecución a los irreligiosos durante la monarquía, de la que ciertamente él no puede presentarse como víctima. Señala otras contradicciones del ministro de Instrucción, que ha señalado ahora un presupuesto minúsculo para crear las siete mil nuevas escuelas, siendo así que hace un año dijo que se necesitaban cien millones.

Defiende el derecho de los padres a la educación de los hijos, desconocido por el mismo ministro. Función del Estado es custodiar el derecho y promover el bien; nunca desconocer los derechos de los ciudadanos.

Día llegará en que se haga la estadística de las consecuencias gravísimas de vuestra actitud. Muchos de vosotros habéis estudiado en colegios de religiosos. (Gran alboroto e imprecaciones contra el señor MOLINA.) Termina su discurso en medio del escándalo, sin que el señor LARA haga demasiado por poner orden.

La votación nominal que, inmediatamente se verifica, rechaza la enmienda por 215 votos contra 18.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otra enmienda referente al patrimonio familiar y a las dotes de las religiosas (entran el jefe del Gobierno y los ministros de Obras públicas y Trabajo). Estos bienes deberán serles devueltos cuando salgan de la orden, incluso si es por disposiciones del Poder civil, como ha ocurrido con la Compañía de Jesús.

Solicita votación nominal, pero antes se aprueba el acta sin votación. Ha vuelto a la presidencia el señor BESTEIRO. La enmienda es rechazada por 221 votos contra 27.

La concurrencia de diputados en los escaños ha crecido considerablemente. Han entrado los ministros de Marina, Instrucción y Gobernación.

La propuesta de "guillotina"

La expectación es enorme cuando el señor BESTEIRO anuncia que va a darse lectura a una proposición incidental.

Es la que firma el señor GOMARIZ en primer lugar, y pide que se declare suficientemente discutido el artículo 32 del proyecto de Congregaciones.

El señor MADARIAGA pide la palabra, pero el señor BESTEIRO le hace notar que, por acuerdo de la Cámara, no se puede presentar proposición alguna que retarde la discusión del proyecto.

El señor MADARIAGA pide que se lea su proposición y se ampara en el artículo 53 del Reglamento.

Insiste el señor BESTEIRO en negar la discusión, basándose en el reciente acuerdo de las Cortes.

El señor MADARIAGA: Sé que no podemos nada contra la fuerza, que está ahí, pero se nos debe conceder todos los medios reglamentarios, ya que vamos a sucumbir ante el sectarismo de la mayoría.

El señor GOMARIZ explica su proposición. Cree que el artículo 32 está desmesuradamente discutido ya, habiéndose rechazado 20 votos particulares y 36 enmiendas. Cree que al aprobar este artículo se responde al deseo de todos los sectores republicanos, y se cumple uno de los fines esenciales que a todos les trajeron al Parlamento.

La minoría agraria ha cumplido su deber haciendo oposición al proyecto, pero nosotros también lo cumplimos en este instante.

El presidente anuncia que el señor GIL ROBLES va a explicar su voto, pero antes quiere consumir un turno en contra del artículo el señor LAMAMIE DE CLAIRAC.

El señor GIL ROBLES hace notar al presidente que este turno en contra debe ser posterior a la "guillotina". Así lo reconoce el señor Besteiro.

El señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES: Toca a su fin la discusión de esta ley, y antes de que se nos aplique, indebidamente, la «guillotina», conviene que fijemos una vez más nuestro criterio.

Entre las muchas anormalidades de esta ley, no es la menos pequeña el hecho de que sea precisamente un miembro de la Comisión, de esta Comisión que no se ha dignado recoger nuestras indicaciones, ni mantener el diálogo, quien proponga la «guillotina».

Aquí se ha hablado mucho de que con esta ley se va a cumplir estrictamente la Constitución. Nosotros hemos repetido que con ella se sobrepasa la Constitución, y hemos hecho notar al país que habéis cuidado en otras leyes de cerrarnos el paso para interponer los oportunos recursos de inconstitucionalidad.

Habéis cerrado también el camino de la apelación directa al pueblo que nosotros hemos reclamado para probar claramente vuestro divorcio de la opinión.

Con plena conciencia os habéis salido de la Constitución y os valéis no de la fuerza de la razón, sino de la del número, para aplastar a esta minoría que, aunque sea minoría en la Cámara, no lo es, ni mucho menos, en la nación.

Recuerda el señor Gil Robles que, en 1918, se discutió en el Congreso de los Diputados la introducción de la «guillotina» en el reglamento de las Cortes y fueron los republicanos y socialistas quienes la combatieron. Principalmente se destacó entonces una enmienda de los señores Prieto y Domingo. Alegaban estos diputados que no podía sostenerse la «guillotina» porque significaba un ataque al derecho de las minorías.

Da lectura el señor Gil Robles a varios párrafos del discurso entonces pronunciado por el señor Prieto, que son acogidos con risas y rumores.

Dijo en aquella ocasión el hoy ministro de Obras públicas:

«Para mí, la pieza fundamental del régimen es el Parlamento mismo, y si se desgasta la otra pieza, que es el Gobierno, se puede y debe prescindir de ella para que siga subsistiendo el régimen parlamentario.»

«Lo que se persigue...no es la dignificación ni la elevación del rango del Parlamento, sino todo lo contrario: robustecer la acción oligárquica de los Gobiernos y no la acción parlamentaria, de la cual deben nacer y morir éstos.»

«En tanto que la discusión, apurando los recursos reglamentarios, tuviese ese matiz de obstrucción que procediera de convicciones, de compromisos y de ideales políticos, todos ellos verdaderamente sagrados, y en un régimen parlamentario, más que ninguno los de las oposiciones, por razón de la propia vida del Parlamento, eso no debiera nunca eliminarse ni restringirse.»

Tomad nota—agrega GIL ROBLES—de estas declaraciones del señor Prieto, tan elocuente entonces y hoy tan desmemoriado.

¡Qué diferencia entre el pensamiento de los hombres cuando están lejos del Poder y cuando se sientan en el banco azul para coaccionar a una mayoría! (Rumores.)

¿Qué más podemos decir en este último momento? Conste que nos vencéis, no con razones, sino por votos. Tenéis el Poder, no el Derecho. Con esta ley vais a consagrar definitivamente vuestra indignidad política. (Aplausos en los agrarios.)

Los vasconavarros

El señor CONDE DE RODEZNO explica el voto de la minoría vasconavarra, y hace constar que todas las minorías afectas al régimen apoyan a este proyecto. Hago constar—dice—esta unanimidad de la conciencia republicana, que hoy mismo ha destacado el señor Gomariz.

Que el país vasconavarro lo sepa así. Veremos si esta ley se aplica.

El señor ARAGAY (catalán): Si Dios quiere, se aplicará. (Risas.)

Hemos defendido nuestra función; hemos sucumbido solamente ante la fuerza del número. (Aplausos.)

Los conservadores

El señor ARRANZ (conservador republicano) protesta de las palabras del conde de Rodezno.

Hace constar que la minoría republicano conservadora ha combatido, con su intervención personal todo este proyecto. El señor Maura ha dicho terminantemente que la ley de Congregaciones será inmediatamente reformada apenas llegue al Poder la derecha republicana. (Rumores.)

El señor BESTEIRO ruega al orador no mezcle otros temas políticos. Termina el señor Arranz y se concede la palabra al señor BALBONTIN.

El voto de Balbontín

Yo voy a votar en contra de la "guillotina". Yo estoy siempre en contra de este recurso, porque estoy seguro de que estaré siempre en minoría. (Risas.)

Si algún día tuviéramos mayoría los comunistas, es claro que suprimiríamos el Parlamento, institución inútil y absurda, que no puede aprobar ninguna cabeza normal.

Segunda razón de mi voto es que esta votación tiene un completo carácter político, en contra o en pro del Gobierno.

Aquí habéis venido hoy todos para salvar al Gobierno, saliendo alguno incluso del lecho del dolor. (Risas.)

Este Gobierno se opone a todas las reivindicaciones obreras. Ahora mismo estáis recogiendo la tirada de "Mundo Obrero". Primo de Rivera, con la censura, no atacaba la economía de los periódicos. Esto lo habéis inventado vosotros, y es mucho peor.

El señor ROYO VILLANOVA: Muy bien. Muy bien. (Risas.)

La libertad de Prensa no es sólo para "El Sol" y demás periódicos serviles. Eso no es libertad ni es decoro.

Todos los días se realizan crímenes contra los obreros, como el de Casas Viejas, con el que os habéis solidarizado al sacar de la cárcel al señor Menéndez.

Yo estoy contra este Gobierno y contra el que presida el señor Besteiro. (Risas.)

El señor BESTEIRO: Ya tengo bastante con que me combata en la presidencia.

Por lo demás, esta ley es conservadora—dice el señor BALBONTIN—; algún día lo reconocerá así el señor Azaña. Había que suprimir todas las Ordenes religiosas. Estos señores (por los agrarios) se inventarán muchas Ordenes religiosas para explotar al pueblo. (Grandes risas.)

Estoy contra la ley, contra la "guillotina" y contra el Gobierno.

Más explicaciones de voto

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO (progresista) declara en nombre de su minoría que no son exactas las palabras del conde de Rodezno al referirse a las minorías republicanas. Conste que estamos en contra del artículo 26 de la Constitución y del proyecto de Congregaciones porque tiene un espíritu contrario al del 14 de abril, que era de libertad y tolerancia.

El señor CARRASCO FORMIGUERA (catalán) protesta de esta ley como firmante del Pacto de San Sebastián y miembro del Comité revolucionario de Barcelona.

Somos muchos—dice—los republicanos católicos que nos sentimos defraudados por la República.

La religión no necesita del apoyo de ninguna monarquía y sin cambio de régimen, nosotros reformaremos esta situación.

Y ahora, compañeros míos de ideas republicanas, sinceramente os digo que vais a causar un daño a la República.

Se aprueba la guillotina

Se pasa a la votación. Los radicales se ausentan del salón. Algunos agrarios que quedan en la sala votan en contra.

Votan en pro los señores OSSORIO GALLARDO y OSSORIO FLORIT.

Los miembros de las minorías republicanas conservadora y progresista votan en contra de la proposición, así como el señor BALBONTIN.

El señor BESTEIRO da cuenta del resultado de la votación.

Han votado en pro 240 diputados, y en contra 34.

Como el quórum es de 227 votos, queda aprobada la proposición y aplicada la "guillotina" al artículo 32 del proyecto de Congregaciones.

El señor Lamamié de Clairac

Se concede la palabra al señor LAMAMIE DE CLAIRAC para consumir un turno en contra del artículo.

(La Cámara se despuebla rápidamente.)

Habéis empleado vuestro último recurso sectario —empieza diciendo el señor Lamamié—. No será mucho que nos escuchéis nuestro último discurso de impugnación.

Dice que el artículo 32, tal como queda redactado, va a ser un semillero de dudas. Por otra parte, ningún plazo puede aceptarse para sustituir la enseñanza religiosa; la ley será de imposible cumplimiento en tan poco tiempo. Fueron más cautos los diputados franceses, que dieron un plazo de diez años para aplicar la ley de Combes.

Cuanto más corto sea el plazo que se dé, mayor será el fracaso de esta ley.

Pero, además, estamos seguros de que esta ley no durará, frente a la protesta del pueblo español.

Se refiere a las afirmaciones del señor De los Ríos acerca de la sustitución de la enseñanza y dice que no se pueden reclutar en tan poco tiempo los miles de maestros necesarios.

La imposibilidad de la sustitución

Maneja los números del presupuesto y demuestra que corresponde a cada nueva escuela un presupuesto de seis mil pesetas. Con esta reducida suma es imposible montar una escuela. En cambio, en otros cálculos hechos hace tiempo se asignaban a cada escuela 20.000 pesetas. Es que entonces no se trataba de sustituir a los religiosos y se razonaba sin urgencias de sectarismos.

En 20 Institutos y 50 Colegios subvencionados que van a crearse, no pueden encontrar acomodo los alumnos de Segunda enseñanza de los religiosos. Ni con seis millones puede hacerse nada. Estas cifras no corresponden a un estudio serio.

Combate también el procedimiento de reclutar el profesorado, que dará pésimos maestros.

El señor SAPIÑA: Ahora los tienen peores.

Sigue el señor LAMAMIE leyendo datos numéricos. La sustitución será imposible. La realidad se impondrá a vuestros esfuerzos. Los padres no tendrán en vosotros la confianza necesaria para entregaros a sus hijos.

Hoy hacemos nuestra última protesta contra esta ley que ataca a la libertad de enseñanza, al derecho de los padres y al derecho de los mismos hijos.

El señor LAMAMIE plantea seguidamente una cuestión reglamentaria. Al declarar este artículo como el último, se coarta a los diputados para que no puedan presentar artículos adicionales. Lo mismo se hizo con el proyecto de la carretera de Alicante, sin que la presidencia haya resuelto el problema todavía. Parece lógico que se exija también votación de quórum para negarse a discutir esas disposiciones adicionales que la minoría agraria tiene presentadas.

El señor BESTEIRO contesta al señor Lamamié y dice que ha estudiado el asunto y cree que no se pueden discutir más artículos que los que contiene el dictamen.

El señor LAMAMIE rectifica y discute brevemente con el señor BESTEIRO acerca del problema reglamentario, protestando de lo ocurrido.

Se va a proceder a votar el artículo, pero el señor AIZPUN pide la palabra para explicar su voto.

Reitera que esta ley es un atropello a la conciencia católica del país. Desde el principio de la discusión se ha notado el designio sectario. No se ha querido reconocer a la Iglesia el concepto de corporación de Derecho público.

Podéis pensar como queráis, pero es lo cierto que el alma del país se siente herida: no es una amenaza, es la expresión de un dolor sincero.

He de volver a mi país predicando lo que ya hicieron nuestros antepasados: La ley de Congregaciones será obedecida, pero no cumplida. (Muy bien en los agrarios.)

Se aprueba el artículo 32

Seguidamente se somete a votación nominal todo el artículo 32, tal como queda redactado. Votan en contra del artículo los señores Ossorio (padre e hijo), y los diputados conservadores y progresistas republicanos, además de los agrarios y vasconavarros.

Queda el artículo aprobado por 218 votos contra 49.

Se aprueba la ley de Congregaciones

Aprobado, por tanto, todo el articulado del proyecto, el presidente anuncia su votación total definitiva.

El señor FRANCO (don Ramón), pide la palabra para explicar su voto. Dice que ayuda a la aprobación de la ley de Congregaciones con todo su entusiasmo. Declara que vota también contra la obstrucción, porque se está creando un ambiente antirrepublicano, del que tiene recientes pruebas. (Muchos aplausos en la mayoría.)

El señor SALAZAR explica el voto de la minoría radical, y dice que ellos han visto aceptados sus votos particulares por la Comisión, salvo en lo referente al plazo de sustitución de la enseñanza de los religiosos. Pero, puesto que el Gobierno acepta íntegramente la responsabilidad de llevar a la práctica la ley, para lo cual habrá de arbitrar recursos económicos, los radicales votarán en pro de la ley.

La votación se verifica seguidamente. Votan en contra los señores Cornide, Otero Pedrayo, Rahola, Lladó, Alba y Del Río, además de los agrarios, vasconavarros, conservadores y progresistas. La ley queda aprobada por 278 votos contra 50.

La mayoría aplaude largamente al conocer el resultado.

Un incidente violentísimo

Pide la palabra el señor ALBA:

Dice que el discurso del ministro de Instrucción no ha logrado desvanecer en su ánimo las dudas acerca del peligro que corre con esta ley la instrucción popular. Rodeados de ese coro de jenízaros de la mayoría... (Alboroto enorme. Muchos diputados de la mayoría se dirigen a agredir al señor Alba, siendo contenidos por diputados agrarios, conservadores y radicales. El escándalo es imponente. Toda clase de insultos se dirigen al ex ministro liberal. El señor Besteiro agita la campanilla y da grandes voces sin que le escuchen los diputados. Pide el señor BESTEIRO dominio sobre sí mismos a los diputados y pretende que siga hablando el señor Alba. Se niegan a ello muchos diputados, y durante buen rato es imposible entenderse. Cada vez que el señor Alba intenta hablar, es interrumpido a la voz de "que no hable". Al fin se hace un relativo silencio y puede oírse al señor Alba.)

El señor ALBA: Me conocéis todos de sobra. (Nuevo alboroto.) Esas mismas palabras las dijo aquí don Nicolás Salmerón, aplicándolas a una mayoría excesivamente entusiasta. Si el señor presidente lo cree oportuno podré seguir, pero conste que no tuve intención de ofender. Cuando quiero ofender, ofendo.

El señor BESTEIRO: Creo que todos daremos por terminado este incidente.

Un DIPUTADO: Aquí, sí; en la calle, no. (Alboroto.)

El señor ZUGAZAGOITIA dice que no se puede admitir un insulto de quien no es digno moralmente ni de descalzar a ningún miembro de la mayoría.

El señor BESTEIRO ruega moderación.

Sigue el señor ALBA dirigiéndose al ministro de Instrucción, y dice que cuando él fundó el Instituto Escuela hubo de preocuparse más seriamente de lo que ahora se hace para sustituir la enseñanza religiosa. Pide al Gobierno traiga inmediatamente a la Cámara los proyectos complementarios indispensables.

El señor BESTEIRO levanta la sesión inmediatamente. Son las nueve y media de la noche.

Hoy empieza la discusión del Tribunal de Garantías

Será objeto de obstrucción por las oposiciones. Fracasaron unas gestiones iniciadas por el señor Besteiro entre el Gobierno y las minorías. Estas pedían el planteamiento de la cuestión de confianza después de aprobada dicha ley. El señor Maura anuncia que desde hoy empezarán con interpelaciones a todos los ministros

LOS AGRARIOS COMENZARAN UNA CAMPAÑA PARA LA DEROGACION INMEDIATA DE LA LEY DE CONGREGACIONES

Ayer mañana, para preparar las enmiendas que iban a defender por la tarde, se reunió la minoría agraria.

El señor Martínez de Velasco preguntó a los periodistas por las noticias políticas del día, y como se le dijera que lo interesante era conocer la actitud de los agrarios, que tanto han luchado en la defensa del proyecto de ley de Congregaciones religiosas, el señor Martínez de Velasco respondió: Creo que esta ley, dada su importancia y transcendencia y sacada con fórceps en lugar de haber sido producto de una colaboración, ha de nacer sin la autoridad moral necesaria para que tenga su debida eficacia

Se reúnen los socialistas

Se reunió ayer la Comisión ejecutiva del partido socialista, con asistencia de los tres ministros. Al terminar, el señor De Francisco dijo que se habían limitado a discutir el orden del día y a la organización del partido en provincias. Preguntado si habían hablado de política, contestó: —Nada, en absoluto. De cuestiones del partido, y nada más.

Por otro conducto se supo que en la reunión acordaron votar contra el proyecto de ley de Aparejadores, al objeto de dar lugar a que se elabore otro con la mayor prontitud posible.

Lerroux

Al llegar ayer tarde a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas solicitaron de él una ampliación del juicio que le mereció la forma en que fué sustanciado el incidente a que dió lugar la circular dirigida a las agrupaciones de la U. G. T.

El señor Lerroux, después de asegurar que se mostraba muy satisfecho del resultado de la jornada de anteayer, manifestó que ello acreditaba el deseo de las oposiciones de no querer hacer víctimas por el solo capricho de hacerlas. Ya sé que hay mucha gente que no concibe una lucha si no termina con vencedores y vencidos, pero eso no importa. Además, hay que tener en cuenta que en el incidente de ayer culminaba, y se frustró, una maniobra intestina de los socialistas. Yo me afirmo en mi criterio de que cada vez se derrumba más la cloaca socialista, y buena prueba de ello son las brutalidades del señor Prieto en Oviedo, el discurso del señor Albornoz en Toledo y los comentarios políticos que en estos últimos días hace "El Socialista".

No se supo hasta última hora

Hasta muy entrada la tarde no se tuvo conocimiento de que se iba a proceder a la votación definitiva de la ley de Congregaciones. Todos los diputados estaban en la creencia de que no iría en la sesión de ayer. El mismo señor Vidarte, secretario de la Cámara y diputado socialista, expuso a los periodistas su opinión de que la votación definitiva no se pondría hasta pasados unos días. Otros diputados creían que habría de por medio lo menos veinticuatro horas.

El señor Gil Robles, que coincidió en los pasillos con el señor Lerroux, le expuso lo anómalo de este propósito, que, además, se tuvo oculto hasta última hora y sólo se hizo público después de aplicar la "guillotina", cuando el Gobierno vió que tenía quórum. Le dijo también que en el Reglamento antiguo se enviaba el proyecto al terminarse de discutir a la Secretaría, para que lo pusieran en limpio, y la Secretaría lo devolvía a la Mesa, donde permanecía veinticuatro horas antes de proceder a la aprobación definitiva.

El señor Lerroux le contestó que, en efecto, así era, pero que en el Reglamento de estas Cortes no se preceptuaban tales requisitos.

Alguien que estaba en el grupo dijo que la Comisión, de acuerdo con el Gobierno, se había anticipado y tenía ya redactado en limpio el proyecto.

Después de la aprobación definitiva

Después de la aprobación definitiva, el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Una de las mayores satisfacciones que he experimentado en mi actuación parlamentaria durante estas Cortes, ha sido la aplicación de la «guillotina» al proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas. Si el problema se hubiera resuelto como debía, tratándose de algo tan trascendental, en un ambiente de concordia, no hubiera constituído para nosotros como ha constituído el hecho de esta tarde, una verdadera liberación para poder proceder en armonía con lo que nuestros convencimientos en este problema demandan. A nuestras razones no se ha contestado con otras, sino con la pesadumbre abrumadora de los votos y olvidando que la legislación es una obra que necesita mucho más de moderaciones que de alientos. Con un criterio enteramente sectario e infringiendo muchos preceptos de la Constitución, se va a negar a los católicos el ejercicio de los más elementales derechos individuales. Libres, por tanto, de todo compromiso, iniciaremos al día siguiente de su promulgación, una campaña encaminada a obtener su derogación inmediata, con el convencimiento, además, de que, no tardando mucho y por procedimientos enteramente legales, lograremos obtenerla, porque yo sigo teniendo una fe grande en mi país, y como consecuencia de ello, continúo pensando que lo único a lo que no podrá avenirse nunca es a soportar una tiranía que esclavice el ejercicio de sus derechos de hombre.»

El señor Gil Robles, en relación con el mismo asunto, hizo el siguiente comentario:

—La votación definitiva es una coacción al Presidente de la República. En cuanto al fondo del asunto, suscribo lo dicho por el señor Martínez de Velasco. Yo hablaré de hoy en adelante, aconsejando su inobediencia y su inobservancia.

Votos radicales y federales

Después de aplicarse la "guillotina", muchos diputados de la mayoría abandonaron el Congreso y no tomaron parte en la aprobación definitiva. Este hecho fué resaltado por el señor Martínez Barrios, al terminar la sesión, manifestando que las oposiciones le habían dado al Gobierno alrededor de 50 votos entre radicales y federales.

Azaña

El jefe del Gobierno habló con los periodistas a última hora de la tarde.

—Espero—dijo—que, después de aplicarse la "guillotina" al proyecto de Congregaciones, mañana podrá ser votado definitivamente, e inmediatamente se pondrá a discusión el proyecto del Tribunal de Garantías.

—¿Y qué nos cuenta usted de la crisis?—le preguntó un informador.

—¡Ah! No sé nada. Eso me tendrá que coger desprevenido.

—Se ha hablado esta tarde de corrientes de armonía.

—Tampoco sé nada; pero todo se arreglará.

Dijo después el señor Azaña que hoy no habrá Consejo en Palacio, porque el Presidente marchaba a Priego, donde permanecerá hasta el día 23, en cuya fecha debe regresar para asistir a una comida diplomática.

—¿Y del proyectado viaje a Barcelona?

—En principio se acordó que hiciese esa excursión para inaugurar una Feria de Muestras, pero se ha desistido de ello. Hasta ahora nada hay en concreto sobre ese viaje.

Fracasan las gestiones

Se habló ayer tarde en los pasillos insistentemente de que las minorías de oposición habían cedido en su plan obstruccionista y se avenían a acoger la reciente propuesta del jefe del Gobierno. Posteriormente se supo que lo ocurrido fué que el señor Besteiro había empezado ayer mismo sus anunciadas gestiones, y por medio de su secretario particular, envió recado al señor Maura, de que quería hablarle. Al momento el señor Maura pasó al despacho del presidente de la Cámara y celebró con él una larga conferencia.

Según nuestras noticias el señor Maura propuso al presidente de la Cámara, para que éste lo hiciera llegar al Gobierno, que las minorías de oposición dejarían pasar la ley del Tribunal de Garantías, incluso sin discusión, siempre que después de ella el Gobierno planteara la cuestión de confianza al Presidente de la República y diera paso a una nueva situación política.

El señor Besteiro se encargó de transmitir esta proposición al jefe del Gobierno, que fué rechazada de plano por el señor Azaña. Según parece, éste, por su parte, mandó decir a las oposiciones que el Gobierno pedía la aprobación, no sólo del Tribunal de Garantías, sino también la de las leyes de Orden público, Vagos, Arrendamientos, Electoral y otras que pudieran presentarse.

El Comité de los Cinco se reunió a deliberar sobre la propuesta del Gobierno, y a la salida facilitó la siguiente nota:

"Próxima la votación definitiva del proyecto de ley de Congregaciones, el Comité director de las minorías republicanas de oposición ha acordado dejar en libertad a cada uno de los grupos que lo constituyen para que fijen su posición parlamentaria en el instante de realizarse esa votación. Inmediatamente después las minorías republicanas seguirán desarrollando el plan de obstrucción que se tienen trazado, a cuyo fin plantearán diversas interpelaciones y presentarán los votos particulares y enmiendas necesarias a los proyectos de ley que se sometan a la discusión de la Cámara.

La dolorosa reiteración de esta actitud obedece, como se puede suponer, a la tenacidad del Gobierno en cerrar los caminos de toda tramitación normal y cordial del problema planteado."

Habrá obstrucción

Los periodistas interrogaron al señor Maura y éste confirmó que había habido negociaciones, pero que fracasaron.

—Entonces, ¿cuál es la posición de ustedes?

—La misma de antes. Desde mañana empezaremos con interpelaciones a todos los ministros. Habrá una obstrucción implacable, inconmovible y pétrea.

También se le preguntó al señor Lerroux y éste eludió toda contestación concreta, diciendo:

—Yo no sé nada; pero hasta mí ha llegado también la noticia de esas negociaciones, que, según creo, no han tenido resultado.

Igualmente se le preguntó al señor Besteiro si podía decir algo de su entrevista con el señor Maura.

—Hemos hablado de que hay una cierta corriente por parte del Gobierno y de las oposiciones para llegar a una situación de concordia, y yo creo que hasta ahora lo único que hay son buenas esperanzas y buenos deseos.

—Pues el señor Maura nos ha dado la impresión de que todo ha fracasado.

—No diré yo tanto. Yo no pierdo la esperanza, ya que el deseo es general. Y, como es evidente el propósito, yo seguiré mañana trabajando sobre ello.

El incidente con el señor Alba

Al terminar la votación definitiva de la ley de Congregaciones, y en el momento en que los diputados de la mayoría empezaban a aplaudir el resultado, el señor Alba, que había votado en contra, pidió la palabra para explicar su voto. Cuando se levantó a hablar, los diputados gubernamentales iniciaron la desbandada, gritando: ¡Dejarle solo! ¡Vámonos fuera!

Algunos diputados trataron de contener a sus compañeros, y debido a esto, no se marcharon todos. El señor Alba empezó su discurso, requiriendo al ministro de Instrucción para que explicara sus planes de sustitución de la enseñanza, y aludió a la retirada de los diputados, doliéndose de tal actitud y calificándoles de "coro de jenízaros al servicio del Gobierno". Esta frase provocó las iras de la mayoría, y se produjo uno de los escándalos más terribles que ha habido en la Cámara. Durante diez minutos el salón de sesiones fué un hervidero de insultos y actitudes violentas. Algunos, más exaltados, se dirigieron al escaño del señor Alba, tratando de agredirle, no consiguiéndolo por interponerse los diputados agrarios y radicales. El señor Besteiro, no sin hacer extraordinarios esfuerzos y ayudado por algunos jefes de minoría y los secretarios de la Mesa, conteniendo a unos y sentando por la fuerza a otros, consiguió dominar el tumulto, y el señor Alba terminó su intervención.

En los pasillos hubo un momento de gran inquietud, pues cerca de la puerta se colocaron en actitud amenazadora un grupo de diputados socialistas esperando sin duda la salida del señor Alba. Este permaneció en el salón de sesiones un buen rato después de terminar la sesión, y, protegido por un grupo de diputados, entre los que se hallaban los señores Martínez de Velasco, Madariaga,

(Continúa al final de la primera columna de tercera plana)

PROPAGANDA SESEÑA

2.000 gabardinas en todos colores y tallas, 80 pesetas (valen 125); pantalones "tennis", precioso dibujo, a 18. Cruz, 30. Espoz y Mina, 11. Filial, Cruz, 23.

PROPUESTA DE LEY

En el Congreso de Oftalmología, celebrado últimamente en Madrid, se acordó por unanimidad pedir a los Gobiernos de los países en él representados una ley enérgica para impedir a los ópticos el graduar la vista, debido a los graves peligros que ofrece y los numerosos casos de desgracia ocasionados por su falta de conocimientos técnicos; el examen de la vista debe ser efectuado exclusivamente por un médico-oculista, ya que la adaptación de los cristales puede causar en algunos casos (por ejemplo, en la miopía progresiva) incluso la ceguera.

Llamamos la atención a nuestros lectores a desconfiar de anuncios de graduación de la vista por personas que titulándose especialistas y que careciendo totalmente de conocimientos y solvencia científica representan un verdadero peligro para el público.

Felicitamos al Instituto Médico Oculista "Cottet", establecido en Madrid, Príncipe, 17, que anteponiéndose a esta justa demanda es la única Casa en España que desde su instalación cuenta con un médico-oculista para afectuar, gratuítamente, la graduación de la vista por once procedimientos distintos.

SAN SEBASTIAN
CONTINENTAL PALACE
SITUACION ESPLENDIDA, FRENTE A LA PLAYA
DIRECCION DEL RESTAURANT PROCEDENTE
del CARLTON HOTEL, de BIARRITZ

La Masonería, servida

La laicización de la enseñanza es el más irreductible de los propósitos sectarios masónicos. De ahí que la Masonería persiga con saña a las Congregaciones religiosas y exija que se les prohiba el ejercicio de la enseñanza. No hay más que repasar los documentos masónicos extranjeros para encontrar el acuerdo de las Logias en tal objetivo. Vayan algunas muestras:

"La libertad de enseñanza es un sofisma..., hay que hacer de ella un servicio del Estado..., pero al pronunciar estas palabras, "servicio del Estado" os espantáis; tenéis miedo vosotros mismos de infringir la gran ley de la libertad. Y, sin embargo, ¿qué habéis conseguido hasta ahora? La libertad de enseñanza sólo puede ser provechosa a los clericales... Por tanto, nada de escrúpulos; la ley de libertad no reza con esto, y además los derechos del niño no existen. No se puede considerar a los niños como seres libres, puesto que sus mismos padres son a menudo indignos de libertad." (Convento del Gran Oriente francés en 1924. p. 144).

El 16 de octubre de ese mismo año el Convento francés transmitió al ministro de Instrucción pública 16 votos. Reproducimos los más interesantes:

"1. Defensa enérgica de la laicidad del Estado en todas sus formas, de la escuela pública y de sus maestros.

8. Garantías laicas exigidas a los candidatos para las funciones públicas de maestro laico.

10. Que se favorezcan a las Comisiones de defensa laica y sus publicaciones.

13. Que se obligue a los funcionarios a enviar a sus hijos a la escuela laica.

15. Que se abrogue el decreto de 20 de agosto de 1914 (afectaba a 138 Congregaciones religiosas).

16. ...Supresión del reparto proporcional escolar."

La Masonería española

Desde hace años la Masonería maquinaba ya el ataque a las Congregaciones religiosas. En 1927 la Gran Logia española expuso en su boletín el acuerdo escuela laica y única, y la expulsión de los Jesuitas. En la Asamblea de 1928 acordó "trabajar para que el niño y el adulto queden libres en la escuela de toda doctrina de carácter político y religioso, y emprender una activa campaña contra el jesuítismo". En la Declaración de principios de la Gran Logia española, en la Asamblea celebrada en Madrid los días 23, 24 y 25 de mayo de 1931, se acordó entre otras esta conclusión:

"La separación de la Iglesia del Estado, expulsión de las Ordenes religiosas extranjeras y sometidas las nacionales a la ley de Asociaciones."

En vísperas de discutirse la Constitución, publicó el "Boltín Oficial de la Gran Logia" un artículo de V. Costa. En él se decía: "El Estado no puede tener religión... Hay que nacionalizar los bienes de las Ordenes religiosas." Tal aspiración ha llegado a ser realidad. Así lo han impuesto los cinco ministros masones que hay en el Gobierno y los 62 diputados masones también que hay en las Cortes Constituyentes.

Domínguez Barbero, los secretarios Anso y Del Río y otro, salió del Congreso por la puerta trasera. En previsión de que se cumplieran las amenazas que algunos diputados profirieron en el salón, la Policía que presta servicio en los pasillos protegió su salida.

La sesión de hoy

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, anunció el siguiente programa para la sesión de hoy.

—Mañana variaremos el plan, empezando con ruegos y preguntas. Quizá puedan ir en esta primera parte alguna de las interpelaciones que anuncié ayer. Lo más probable es que sea la continuación de la del señor Pérez Madrigal. Después empezará la discusión del dictamen sobre el proyecto de Tribunal de Garantías.

Pérez Madrigal y los socialistas

Ayer fué facilitada en el Congreso la siguiente nota:

"Las Federaciones Provinciales Socialista y Obrera, que representan a la mayoría de electores que dieron sus votos el día 28 de junio a la candidatura de izquierdas, en la que figuraba el señor Pérez Madrigal, en reunión celebrada últimamente, acordaron hacer público que desautorizan a dicho señor, invitándole a que renuncie al acta, que debe, principalmente, a las organizaciones obreras y socialistas, cuyos votos constituyeron mayoría en dichas elecciones. Esta determinación ha sido adoptada ante la forma de conducirse políticamente este señor.

En esta misma situación están los señores Alberca Montoya y Ortega Gasset (don Eduardo), quienes también figuraban en la candidatura de izquierdas.

Por la Federación socialista, **Cano Murillo**, secretario general. **Maestro**, vicepresidente. Por la Federación Obrera, **Cardeñoso**, secretario general. **Gallego**, presidente".

El señor Pérez Madrigal, al conocer esta nota, dijo:

—Me parece muy bien. Ahora que, como los socialistas han salido diputados por nuestros votos, yo les invito a que renuncien al acta y vayamos a unas nuevas elecciones. A ver qué pasa. Pero eso no lo quieren ellos.

El Congreso radical socialista

Se ha acordado que el Congreso del partido radical-socialista se celebre definitivamente durante los días 30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio. Temas principales a discutir serán la actuación de los ministros del partido en el Gobierno y su política general.

Notas varias

Ha sido propuesto para académico de la de Ciencias Morales y Políticas, en la vacante del señor Montejo, el catedrático de la Central don Felipe Sánchez Román.

—Con motivo de la publicación de su libro titulado «De Canalejas al Tribunal de Responsabilidades», un grupo de amigos del veterano periodista don Ramón Martínez Sol proyecta tributarle un agasajo.

—El periódico «Mundo Obrero» nos ruega hagamos constar su protesta por haber sufrido desde el día 5 al 16, siete recogidas, y por efectuarse éstas sin mandato judicial y algunas veces antes de llegar al Gobierno civil, para su sellado, los ejemplares correspondientes.

Formidable escándalo en el Parlamento catalán

Al defender el señor Ventosa al Somatén, cuya disolución urgente pedían los socialistas. Se planteó el problema de si las leyes del Parlamento catalán podrán ser revisadas por el Tribunal de Garantías. Según un diputado de la Esquerra, ello equivaldría a formular una reclamación ante el extranjero

Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 17.—Conforme vaticinábamos, la discusión del proyecto de ley de Cultivos y arrendamientos ha hecho salir de su modorra al Parlamento catalán y hoy hemos tenido una sesión movida y excitada, pródiga en incidentes y en denuestos e insultos. Hasta ahora, la labor de este pequeño Parlamento no interesaba, a pesar de que se estaba discutiendo tema tan trascendental como la Constitución interna de Cataluña. La opinión pública ha permanecido indiferente, tanto más, cuanto que los propios diputados de la Esquerra abandonaban su labor del Parlamento catalán para dar preferencia a lo que ocurre en las Cortes de Madrid. Por este motivo se ha aplazado hasta la semana próxima el solemne acto de aprobar la totalidad del Estatuto interior de Cataluña.

Pero ayer y hoy han surgido las primeras violentas escaramuzas con motivo de ese litigioso y comprometido proyecto de ley de Arrendamientos, que aunque se diga en su primer artículo que su objeto es resolver los conflictos surgidos desde el 14 de abril, es lo cierto que nadie cree en ello, antes bien, es convicción unánime que ha de agudizar hasta lo imponderable la lucha en el campo.

Como es sabido, el Gobierno de la Generalidad presentó a su Parlamento un proyecto de ley sobre cultivos, haciendo el consejero de Derecho y Justicia de un modo terminante la afirmación de que en dicho proyecto no se daría un solo paso adelante, y caso de ocurrir esto, el Gobierno presentaría la dimisión, y tal paso se ha dado. La Comisión parlamentaria, merced a los representantes de la Esquerra, ha presentado un dictamen más en consonancia con las exigencias de los "rabassaires", a los que ni siquiera llega a contentar plenamente. Fué imposible contestar de un modo satisfactorio las preguntas que la Lliga formuló acerca de este extremo, y a falta de razones, se produjo el escándalo. Hoy la discusión ha sido mayor a consecuencia del documento que firmaron los propietarios reunidos en la Asamblea de Villafranca del Panadés, quienes alegando que el proyecto sobre arrendamientos a los "rabassaires" está en pugna con la Constitución, el Estatuto y las leyes de la República, hacen constar su propósito "de acudir al Tribunal de Garantías constitucionales, cuando esté constituído, en contra de las disposiciones anticonstitucionales dictadas por el Parlamento y el Gobierno de la Generalidad". Por este motivo se ha suscitado en el Parlamento catalán una interesante discusión: ¿Podrán los catalanes recurrir ante el más alto Tribunal de la República en defensa de sus derechos constitucionales? ¿Están las leyes que dicte el Parlamento catalán excluídas de esa revisión jurídica a que pueden ser sometidas las leyes del Parlamento de la República? El señor Ventosa y la Lliga opinan que el Tribunal de Garantías constitucionales ha de garantizar los derechos de todos, absolutamente de todos los españoles, incluso los catalanes, a quienes obliga la Constitución y las demás leyes de la República.

Ello ha valido al señor Ventona imprecaciones y denuestos a granel. Por su parte, el señor Casanova, en nombre de la mayoría de la Esquerra, ha negado ese derecho y ha llegado a afirmar que tal caso equivaldría a formular una reclamación ante el extranjero (textual). El consejero señor Mías, en nombre del Gobierno de la Generalidad, ha orillado una contestación concreta; pero ha terminado su discurso afirmando que las leyes que vote el Parlamento de la Generalidad serán aplicadas por encima de todo, empleando para ello cuantos medios coercitivos sean del caso. Hasta ahora los escándalos se han dirigido contra la Lliga. Es de suponer que pronto se provoque el choque contra la Unión Socialista y más tarde contra los propios sectores de la Esquerra. El asunto es vidriosísimo, porque se da el caso de que la Esquerra no actúa por completo en plan "rabassaire", y los "rabassaires", que constituyen la verdadera fuerza, no se allanan a las componendas de la Esquerra.—**Angulo.**

Formidable escándalo en el Parlamento

BARCELONA, 17.—En el Parlamento catalán se ha producido un violento incidente con motivo de una proposición de los socialistas, relacionada con la Asamblea de propietarios de Villafranca. En dicha proposición se dice que en esa Asamblea sólo han estado representados propietarios y somatenistas, y piden que se declare urgente un proyecto de ley que tienen presentado, relativo a la disolución del Somatén. Defendió la proposición el señor Comorera, socialista, y el señor Casanova, de la Esquerra, intervino también para apoyarla.

El señor Ventosa, de la Lliga, combatió la propuesta y defendió al Somatén. Durante todo el discurso menudearon los insultos e improperios contra el orador por parte de los socialistas y de los de la Esquerra y, al final, el escándalo adquirió proporciones inenarrables.

La proposición fué retirada por los socialistas a ruegos del señor Casanova.

Robo de una imagen

BARCELONA, 17.—En Cornellá, y de su iglesia parroquial, ha sido robada la imagen de Nuestra Señora del Remedio. Es una escultura policromada del siglo XII y de incalculable valor. Parece que se ha visto salir por la puerta trasera de la iglesia a dos individuos con un saco. Parece que éstos tomaron un «taxi», a cuyo conductor le indicaron los trasladara a Barcelona, pero al llegar a Collblanch se apearon y desaparecieron. Por darse la circunstancia de que se trata de una verdadera obra de arte se calcula que la imagen ha sido robada para ser vendida a algún extranjero.

Entierro del guardia civil asesinado

BARCELONA, 17.—Esta mañana se ha celebrado el entierro del guardia civil Francisco Guerrero, muerto en los sucesos de Hospitalet. El fúnebre acto fué presidido por las autoridades y asistieron al mismo representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición, así como una del Ayuntamiento de Hospitalet.

Se ha practicado un registro en un Centro de Hospitale, en donde la Policía ha podido comprobar que el anónimo dirigido al señor Gil fué escrito en la máquina que allí había. Han sido detenidos Ramón Prat, vicepresidente del Círculo, y José Jaume Oliveras.

El detenido José Mínguez se ha vuelto loco y ha sido recluído en el manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Fallece un herido

BARCELONA, 17.—En el hospital clínico ha fallecido José Márquez Martí, que fué agredido a tiros por unos desconocidos el día 21 de abril, en la calle de Pujadas, cuando marchaba al puerto con un carro.

Tradicionalistas absueltos

PAMPLONA, 17.—Ante Jurado se ha visto la causa seguida por los sucesos del 17 de abril del año pasado, que costó la vida a un tradicionalista y dos socialistas, y resultaron heridos dos socialistas, hecho por el cual se hallaban procesados Pedro Irujo y otros cuatro tradicionalistas. El fiscal retiró la acusación contra Irujo, y el Jurado dictó sentencia absolutoria para los demás con todos los pronunciamientos favorables.

Bombas en el cuartel de la G. Civil de Baracaldo

Habían colocado cuatro que, por fortuna, no hicieron explosión

Se reducen las comidas de los Comedores de Asistencia Social en Bilbao

BILBAO, 17.—Comunican de Baracaldo que, en una ventana que da al río, del cuartel de la Guardia civil, fué encontrada una bomba de gran tamaño. Hecha una requisa por la Benemérita se encontraron otras tres bombas en los sótanos del edificio.

El gobernador ha hecho una visita esta noche al citado cuartelillo, y otra también al lugar de Sestao, donde han sido halladas otras bombas.

Los comedores económicos

BILBAO, 17.—Como consecuencia de la reunión que han venido celebrando durante estos días el alcalde y el gobernador civil, se ha decidido que los comedores económicos, a los que acuden los obreros sin trabajo, reduzcan su asistencia a la mitad, ya que el Ayuntamiento no puede sufragar los gastos. Así, pues, a partir de mañana, en lugar de dos comidas, se dará una, y se restringirá el número de obreros que acuden a los comedores. En vista de ello, el presupuesto de tres mil pesetas diarias bajará a mil. Los dos primeros meses se encargará el Ayuntamiento de sostener los gastos; los dos siguientes será la Diputación, y los ocho restantes la Banca, la Industria y el Comercio, que en principio han aceptado a reserva de consultar a sus representantes.

El gobernador en Usánsolo

BILBAO, 17.—El gobernador civil señor Sevilla hizo ayer una visita al pueblo de Usánsolo con el fin de practicar ciertas averiguaciones en relación con los sucesos registrados allí el pasado domingo. El señor Sevilla, hablando con el alcalde, le preguntó las razones por las cuales no se había solicitado el correspondiente permiso para celebrar la romería, a lo que el alcalde, señor Linaza, contestó que, tratándose de una fiesta tradicional, nunca se había seguido ese trámite.

El gobernador pudo apreciar personalmente la existencia de numerosos impactos en la fachada del Centro nacionalista de aquella localidad.

Hoy, el señor Sevilla manifestó a los periodistas que había decidido la suspensión del cargo del alcalde de Galdácano por la **piel**, apreciado en él una falta absoluta de autoridad.

Se le preguntó si había sacado la impresión de que el niño Ignacio San Miguel falleciera dentro del Centro nacionalista y no en la calle. El señor Sevilla contestó que era éste un extremo bastante difícil de dilucidar. Por último, negó que los guardias de Asalto cometieran atropellos en el domicilio de algunos vecinos del piso superior del Centro. De la actuación de los sucesos se ha encargado como juez especial el que lo es del distrito segundo, señor Campano.

REUMATISMO
Queda aniquilado al ser tratado con el
AGUA DE CORCONTE

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Don Ramón Parramón, inventor de la viola-tenor

El nuevo instrumento que el violoncellista señor Gálvez Bellido está dando a conocer actualmente en Madrid, la viola-tenor, se debe al talento e ingenio de don Ramón Parramón, continuador en Barcelona de los gloriosos Stradivarius y Guarnerius. Nuevo artífice de la lutería artística, que tiende a perfeccionar a través de los instrumentos que construye, su labor culmina en la viola-tenor, la cual complementa la tradicional viola con algunas de las posibilidades del violoncello. Parramón es también el fundador del Premio que lleva su nombre, instituído con el fin de estimular el estudio de los instrumentos de arco.

GLOSARIO

BOUSSAGOL Y EL DUQUE DE RIVAS

Aquel admirable y por nosotros tan frecuentemente celebrado: "Voici des détails exacts", de Stendhal—cuando los comienzos de su referencia a San Pedro de Roma—, podría haber servido como lema en las conferencias de M. Gabriel Boussagol... Del principio al fin los datos caían, múltiples, depurados, precisos, redondos y contundentes como un granizo.

Menos valdría tal exactitud si no fuera doble: asistiendo, por un lado, a la materialidad de la anécdota; por otro lado, a la vivacidad de la interpretación. Agraciaba a aquella también cierto don de ironía. Boussagol no oculta por el Duque de Rivas, y, en general, por el romanticismo literario español, un sentimiento donde se mezclan una lucidez, que no excluye la ternura, y un entusiasmo ligeramente despectivo. Sentimiento en proporción con la ingenuidad que el juicio imparcial advierte en seguida en los poetas románticos del Ochocientos, a tanta distancia de la complejidad y malicia de nuestro romántico pictórico, el grande Goya y también del respeto que éste a propios y extraños impone... ¿Por qué tanta madurez en el pintor, tal puerilidad en los escritores? Misterio.

La lucidez sirve, sobre todo, en el caso del Duque de Rivas, para discernir y comprobar cómo su casticismo fué bebido a escuela de extranjeros. Desde Gautier y Víctor Hugo hasta Maurice Barrès y sus actuales epígonos, siempre han sido los franceses los más eficaces maestros de nacionalismo español: a Saavedra hay que llamarle hugófilo, como a Unamuno y a Zuloaga, barresianos... Consígnese al margen, en compensación de eso, que las auténticas fuentes de nacionalismo francés siempre han sido alemanas; empezando por aquella de donde ha manado el concepto mismo de nación—concepto germánico por excelencia.

Pero lo más gracioso es el caso del romanticismo dramático español, cuya cuna, después de todo, fué un teatro parisién, el Théatre de la Porte-Saint-Martin. Allí abrió los ojos el "Ben-Humeya", allí estuvo a punto de abrirlos—Boussagol lo ha precisado autorizadamente—el mismo "Don Alvaro".

"Don Alvaro", la más barroca tal vez de las piezas del teatro que en el mundo han triunfado nunca. Y cuya génesis ha sido evocada—la suya y la de otras novedades literarias del Duque de Rivas—en las recientes y muy brillantes conferencias dadas por el profesor de Toulouse en el Instituto Francés de Madrid.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Homenaje a los concejales de la CEDA en Madrid

COMO DESAGRAVIO A LOS "BURGOS PODRIDOS"

Se celebrará el día 23

Acción Popular de Madrid ha organizado un banquete-homenaje a los concejales triunfantes por los pueblos de la provincia, en las pasadas elecciones.

El banquete tendrá lugar en el restaurant "La Huerta", a la una y media de la tarde del próximo martes, día 23, y a los brindis dirigirá la palabra a los comensales el presidente de la CEDA, don José María Gil Robles, que disertará sobre cuestiones agrarias.

Este acto forma parte de los que, simultáneamente se están organizando en toda España en desagravio de los pueblos que el presidente del Consejo calificó despectivamente, en pleno Parlamento, de "Burgos podridos".

Las tarjetas para este acto pueden recogerse, al precio de 8,50 pesetas, en las oficinas de Acción Popular (Sección Provincia de Madrid), Alfonso XI, número 4, segundo centro, hasta el sábado próximo, de diez y media a una y media, y de cinco y media a nueve.

Se ruega a las personas que deseen asistir, que se apresuren a recoger su tarjeta para la mejor organización del acto y evitar aglomeraciones de última hora.

* * *

El sábado, día 20, a las ocho de la noche, se celebrará una nueva conferencia del Ciclo organizado por la Juventud de Acción Popular, en la que hará uso de la palabra don Tomás Cerro Corrochano, abogado y periodista, sobre "La actitud de las derechas frente al oportunismo marxista".

Escuela de Periodismo de EL DEBATE

FIESTA DE FIN DE CURSO

El próximo domingo día 21, se celebrará una fiesta que, para solemnizar el fin de curso en la Escuela de Periodismo de EL DEBATE, han organizado los alumnos de la misma.

A las nueve de la mañana se dirá una misa de comunión en la Capilla de la Casa de San Pablo, Alfonso XI, número 4, en la que oficiará don José García Goldaraz, profesor de Apologética de la Escuela de Periodismo.

A las seis de la tarde, y en el salón de actos de EL DEBATE (planta baja), se servirá un «lunch».

El precio de la tarjeta es de cinco pesetas.

Al acto está invitado el señor director de la Escuela, don Angel Herrera, y el Claustro de Profesores.

También puede concurrir todo el personal de EL DEBATE que lo desee, así como los antiguos alumnos.

Las invitaciones pueden recogerse desde hoy, hasta el sábado día 20, a las nueve de la noche, en la Conserjería de la Escuela de Periodismo.

INCENDIO IMPORTANTE EN UN ALMACEN DE MADERAS DE LA CALLE DE VARGAS

Amenazaba extenderse a las casas próximas; pero se logró localizarlo

Las pérdidas se hacen ascender a ciento setenta mil pesetas

No hubo más desgracias personales que un bombero herido

AL LUGAR DEL SINIESTRO ACUDIERON TODOS LOS PARQUES

Próximamente a las tres de la madrugada se inició un incendio en una fábrica de aserrar maderas, establecida en la calle de Vargas, números 3 y 5, que a los pocos momentos adquiría grandes proporciones. El siniestro amenazaba propagarse a los edificios contiguos; pero los trabajos de los bomberos, pertenecientes a todos los Parques, lo evitaron.

Durante los trabajos de extinción resultó herido en un muslo el bombero Hilario de la Cal.

El primero en advertir el fuego fué el sereno de la calle de Abascal, José Santiago, que rápidamente dió aviso a las autoridades.

Inmediatamente se presentó el parque de bomberos de la calle de Santa Engracia, y al ver las proporciones que tomaba el siniestro, dieron aviso a todos los parques de Madrid. A los pocos minutos todo el personal se encontraba en la calle de Vargas.

En la casa vivía como inquilino Juan Pinto Estrada, guardia civil retirado y ordenanza de la Presidencia del Consejo de ministros, con su esposa, Esperanza Pérez, y sus hijas Amparo, Carmen, Enriqueta y Margarita. Avisados de lo que ocurría por las voces que de la calle llegaban, se pusieron en salvo, arrojándose por una ventana situada a unos seis metros de la calle. Fueron a caer sobre una manta que sostenían varias personas. Solamente recibieron lesiones leves en las piernas Esperanza Pérez y su hija Amparo. La familia no pudo salvar más que dos baúles y algunas mantas. También vivía Mariano Menéndez, jefe de contabilidad de la fábrica, que se salvó por las escaleras de la casa.

Se localiza el siniestro

Los esfuerzos de los bomberos, dirigidos por el ingeniero-jefe, señor López Coca, se encaminaron desde el primer momento a evitar que el fuego se propagase a las casas de la calle de Abascal, números 9 y 11, lo que consiguieron, tras no poco trabajo.

Fuerzas de la Guardia civil y de Asalto acordonaron el edificio siniestrado. Desde los primeros momentos acudieron el director y el jefe superior de Policía, así como el juez de guardia, don Felipe Arín, que instruyó las oportunas diligencias.

El edificio siniestrado

El edificio siniestrado es una nave de 30 metros de largo por 16 de ancho, en la que había almacenada gran cantidad de maquinaria y maderas. Ayer mismo había entrado un vagón de madera, que se encontraba al lado derecho de la nave y que se ha podido salvar. En un entrepiso había aguarrás y otras materias inflamables, que se emplean para barnizar los muebles. El almacén y fábrica era propiedad de una Confederación de Industriales y figuraba como gerente don Saturnino Martín. Los dueños tenían arrendada la parte derecha del almacén a varios ebanistas, que se dedicaban a trabajar por su cuenta.

Don Saturnino Martín declaró ante el juez que desconocía las causas del siniestro. Se había enterado por un aviso que recibió de su empleado Fabián Arribas, que fué en un «taxi» a su domicilio. A las ocho de la noche abandonaron el trabajo los obreros y sólo quedó Eugenio Bros, ebanista, que ignora el dueño a qué hora se retiraría. El edificio estaba asegurado en pesetas 150.000, y se calculan las pérdidas en 170.000. Además, la fábrica estaba gravada por dos hipotecas.

Algunos vecinos de las calles de Abascal, Vargas y Bretón de los Herreros, sacaron precipitadamente los muebles, a pesar de que las autoridades les recomendaban calma y aseguraban que no había de ocurrir nada. A las cinco menos cuarto, el fuego estaba totalmente localizado.

Rasgo de honradez

En los primeros momentos de confusión bajó precipitadamente de su piso de la casa número 9 de la calle de Abascal doña Juliana Angulo, que al llegar a la calle se dió cuenta de haber extraviado una bolsa con 4.000 pesetas en billetes y algunas alhajas. La señora se lamentaba a voces de haber perdido su fortuna, y entonces, entre el tropel de gente, se destacó don Rogelio Bernardo Horcasitas, que estaba en la calle con su señora y dos hijos, y entregó la bolsa con los billetes y las alhajas a su propietaria.

La mejor novela histórica de España

No hay duda, críticos e historiadores coinciden en que la mejor novela histórica de nuestra literatura es

"El señor de Bembibre"

de Enrique Gil y Carrasco.

Por su interés extraordinario, por la fidelidad en la pintura de tipos, hechos y costumbres, por su gran belleza literaria, nadie disputa a

"El señor de Bembibre"

su preferente lugar.

La primera parte de esta gran novela la publica «Lecturas para todos» en el número que hoy se pone a la venta. El jueves próximo aparecerá la segunda y última parte.

Suscríbase a «Lecturas para todos», Apartado 466, Madrid.

Casa Gómez. Alcalá, 24

Lámparas y objetos para regalos. Liquida las existencias por próxima instalación de "CAFE-BAR".

La Acción Católica y el Clero

Conferencia del señor Herrera a sacerdotes y seminaristas en Valencia

Después marchó a Castellón, donde pronunció un discurso en el Sindicato de San Isidro

VALENCIA, 17.—El presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera, dió a las once de la mañana una conferencia en el Seminario, desarrollando el tema "La Acción Católica y el Clero". El salón de actos estaba completamente lleno de sacerdotes y seminaristas. Presidió el Arzobispo, doctor Melo, que con palabras de elogio presentó al conferenciante.

El señor Herrera glosó la definición de Acción Católica y habló de la misión del Consiliario, diciendo que no es el director de la Asociación, sino el representante de la jerarquía, defensor o guarda de la ortodoxia y consultor moral. Continuó hablando de la influencia de la Acción Católica en el campo social y afirma que la reforma social es necesaria, haciendo con este motivo una brillante glosa de la "Quadragessimo Anno". Habla de la necesidad de formar minorías selectas en el Clero, minorías cuyos principios fundamentales deben ser: justicia, prudencia, suavidad y fortaleza. Al final fué muy aplaudido por la concurrencia.

A continuación la Schola Cantorum del Seminario le obsequió con un magnífico concierto de música clásica.

En la Casa del Estudiante

Por la tarde, a las cuatro, el señor Herrera visitó la Casa del Estudiante, que estaba concurridísima. En la Redacción de "Libertas" el señor Herrera examinó varios ejemplares de las distintas etapas por que ha atravesado la revista de los Estudiantes Católicos, para la que tuvo frases de elogio. Después recorrió las dependencias de la casa, deteniéndose especialmente en la biblioteca.

En el salón de actos habló brevemente el señor Barbin, presidente de la Federación de Estudiantes Católicos, quien expuso la situación de la Federación en sus varios aspectos y mostró su optimismo ante el desarrollo de la obra en el porvenir. El señor Herrera correspondió al saludo de los Estudiantes Católicos diciendo que son la cuna de la obra a cuyo nacimiento ha asistido. Afirmó que los Estados, sea cualquiera el régimen, habrán de ser gobernados por la aristocracia, especialmente por la de la inteligencia. Insistió en la importancia de estas obras de formación y en la necesidad de una intensa vida interior. Fué muy aplaudido.

A las cuatro y media el señor Herrera visitó el local de los Sindicatos Católicos Femeninos, donde pronunció breves palabras de saludo. A continuación marchó en "auto" a Castellón, donde dió una conferencia en el Sindicato de San Isidro. A las ocho de la noche regresó a Valencia, saliendo en el expreso para Madrid. En la estación fué despedido por el señor Arzobispo, numerosos amigos y miembros de la Junta Diocesana de Acción Católica.

MUNDO CATOLICO

Hoy han salido los tres obreros que van a pie a Roma

Esta madrugada, a las cuatro, han salido con dirección a Guadalajara, donde piensan pernoctar, los tres obreros españoles Joaquín Clausell, Eusebio Montero y Marcelo Gómez, que emprenden a pie la peregrinación a Roma, con el fin de obtener en este Año Santo una bendición especial del Santo Padre para los obreros españoles.

Ayer recibieron la comunión en una misa especial que para ellos se dijo en el Asilo de San Celedonio para convalecientes, de Chamartín, donde han recogido donativos de alguna importancia.

El doctor Albiñana tiene que ser operado

VALENCIA, 17.—Procedente de Enguera ha llegado, acompañado de la Policía, a esta capital, el doctor Albiñana, para someterse a un reconocimiento médico. Según los facultativos que le han visitado, el doctor Albiñana padece una estrechez pilórica, agravada por la falta de tratamiento durante su confinamiento en las Hurdes, que requiere una intervención quirúrgica.

Al doctor Albiñana sólo se le permitió permanecer en Valencia el tiempo indispensable para el reconocimiento facultativo.

ULTIMA HORA

El representante del Estado en Petróleos

La "Gaceta" publica hoy un decreto del ministerio de Hacienda, por el cual se nombra consejero, en representación del Estado, de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, al ingeniero de Minas don Rodrigo de Rodrigo y Jiménez.

Al Instituto de Reforma Agraria

Se nombra, por decreto que hoy se inserta en el periódico oficial, vocal notario del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria a don Vicente Flores Quiñones.

Bolsa de Berlín

Pesetas (35,90), 35,90; dólares (3,50), 3,59; libras (14,225), 14,115; francos franceses (16,58), 16,52; suizos (81,30), 81,10; coronas checas (11,95), 12; coronas suecas (73,15), 72,75; noruegas (72,20), 71,80; danesas (63,20), 62,80; liras (22), 21,94; pesos argentinos (0,815), 0,815; Deutsche und Disconto (60), 60; Dresdner (59,50), 59; Commerzbank (52,25), 51; Reischsbank (128,25), 128; Nordlloyd (18,62), 19,50; Hapag (17,75), 18,25; A. E. G., 26,62; Siemenshalske, 159,75; Schukert, 113,50; Chade (173,50), 171,50; Bemberg (46), 46,75; Glanzstoff (55), 52; Aku (36,50), 37,50; Igfarben (128), 131,87; Polyphon (37), 37,25.

Bancos jardín. Hortaleza, 17. Más Bagá.

HITLER HIZO AYER SU DECLARACION EN EL REICHSTAG

Acepta el mensaje del Presidente yanqui

LA IGUALDAD DESPUES DE UN PERIODO DE TRANSICION

De otro modo, Alemania abandonará la Sociedad de las Naciones

Todos los diputados, incluso los socialistas, aprueban el discurso

BERLIN, 17.—Cuando el presidente del Reichstag, Goering, declaró abierta la sesión, la sala del teatro Kroll, convertido ahora en Parlamento, estaba atestada. Todos los diputados, incluso la mayoría de los socialistas, ocupaban sus puestos y las tribunas estaban llenas; en la diplomática estaban todos los jefes y alto personal de las Embajadas. La entrada del canciller en la sala fué saludada con aclamaciones fascistas de los diputados puestos en pie.

Después de breves palabras de Goering, señalando la gravedad del momento, Hitler tomó la palabra para pronunciar su discurso, en la primera parte del cual se dedicó a denunciar las cláusulas económicas del Tratado de Versalles, como las causantes principales de la crisis económica que hoy azota al mundo entero y que constituyen la demostración más palpable del error cometido por los Estados victoriosos al querer imponer a Alemania el pago de sumas superiores a su capacidad.

Las minorías nacionales

Al propio tiempo, Hitler, denuncia el fundamental error político cometido en Versalles, al desconocer el principio de las nacionalidades en el trazado de las nuevas fronteras, lo que es causa de que gran número de alemanes deban vivir bajo regímenes en los que son extranjeros.

Hitler reconoce el error cometido por la política alemana del pasado, al querer convertir en alemanes a hombres que no lo eran ni por la raza ni por el sentimiento, pero advierte que será igualmente imposible invertir el proceso, intentando desnacionalizar a los alemanes separados hoy de su patria.

Seguidamente pasó Hitler a repudiar con energía toda idea de guerra diciendo: "Ninguna nueva guerra europea podría mejorar la poco satisfactoria situación actual, sino que, por el contrario, la empeoraría." El Gobierno nacionalista socialista ha venido al Poder para restablecer en Alemania el bienestar, el trabajo y la autoridad, teniendo la máxima comprensión por las idénticas necesidades que puedan sentir los demás pueblos y deseando vivir en paz y amistad con ellos.

El desarme alemán

El Tratado de Versalles no ha sido una solución para los problemas de Europa, y en los resultados desastrosos que su aplicación ha provocado encuentra Alemania la fuente del derecho a pedir la revisión de sus cláusulas. Pero, por otra parte, Alemania no puede renunciar a los derechos que en el mismo Tratado se le reconocen, y, por consiguiente, exige la igualdad de derechos en materia de armamentos, no para rearmar, como falsamente se pretende hacer creer, sino para conseguir por fin que los demás Estados desarmen. Alemania ha desarmado por completo, siendo falsa y desleal toda acusación en contrario, como también es inexacta la pretensión de que las Asociaciones patrióticas de su país, especialmente las Secciones de Asalto y las escuadras de defensa racistas, constituyan formaciones militares.

El plan inglés

Alemania acepta el plan inglés como base de discusión, y asimismo está, en principio, de acuerdo en aceptar un período de transición de cinco años, al final del cual espera que la equiparación real entre Alemania y los demás países será un hecho. Alemania está, asimismo, dispuesta a renunciar a toda clase de armas ofensivas siempre que las demás naciones se comprometan a hacer lo mismo dentro de un determinado período, y tampoco tiene Alemania ninguna objeción que hacer al establecimiento de un control de armamentos de carácter general.

Después de recordar el plan Mussolini para el establecimiento de una colaboración íntima entre las cuatro grandes potencias occidentales, plan que califica como el más adecuado para garantizar la paz, Hitler declara que Alemania ha recibido con satisfacción la propuesta del Presidente Roosevelt que hace a los Estados Unidos garantes de la paz de Europa y entiende, como Roosevelt, que sin resolver la cuestión del desarme es imposible la regeneración económica del mundo.

La actitud de Alemania

A continuación, en medio de grandes aplausos, y en tono de gran energía, el canciller añade: "el Gobierno y el pueblo alemanes no consentirán que se les obligue a firmar ningún documento que signifique la descalificación perpetua de Alemania. Los intentos de intimidarnos por la violencia están destinados al fracaso. Es posible que suframos la violencia contra la justicia y la moral, pero nadie piense que eso puede quedar legalizado con nuestra firma. Si en artículos de periódicos y en discursos lamentables se amenaza a Alemania con sanciones, sólo diremos que procedimientos semejantes significan que vamos a ser castigados por haber pedido el cumplimiento de los Tratados de paz al reclamar el desarme. Subyugar a Alemania por una mayoría de votos contra la letra clara de los Tratados sólo producirá el que nos alejemos de las Conferencias internacionales. El pueblo alemán tiene hoy suficiente carácter para no sentirse obligado a colaborar con los demás países, sino, lleno de pesadumbre, sacar de esa actitud las únicas consecuencias posibles. Como una nación perpetuamente difamada, resultaría para nosotros difícil continuar en la Sociedad de las Naciones".

Después de llamar la atención sobre la miseria de Alemania, bien patente en el hecho de que desde que la guerra terminó se han suicidado doscientos veinticuatro mil novecientos alemanes, buscando el alivio supremo de su miseria, el canciller terminó expresando su esperanza de que las demás naciones sabrán comprender la inquebrantable decisión de Alemania de terminar este período de errores y de buscar el camino real de la concordia entre los países, basada en la igualdad de derechos.

La declaración de Hitler fué aprobada por unanimidad y en la votación tomaron parte numerosos diputados socialistas.

Ediciones especiales de los diarios de París

SE HAN HECHO POCOS COMENTARIOS

En Roma y Londres el discurso ha producido buena impresión

Se cree que, por ahora a lo menos, se ha evitado la ruptura

(Crónica telefónica)

PARIS, 17.—Desde hace cinco días los franceses han estado pendientes del discurso de Hitler. Todos los demás acontecimientos que se anunciaban o que iban acaeciendo eran considerados como de menor interés. La Prensa centraba su atención en las intenciones del canciller alemán y en la reacción que la actitud de Alemania iba produciendo en otros países. Al mensaje sensacional de Roosevelt no dedicaron ediciones extraordinarias los periódicos; al discurso de Hitler, sí. Y era tal el interés que había en París por conocer las palabras del jefe del Gobierno alemán, que en los más populares diarios de la tarde hacen hoy alarde del número crecidísimo de ejemplares que han tirado.

Los comentarios son todavía tímidos y escasos. Lo mismo ocurre con el mensaje de Roosevelt. Se mide y se tantea el terreno antes de avanzar. No se quiere decir nada que pueda ser considerado como muestra o indicio de intransigencia. Se reconoce la buena intención y se elogia el propósito del Presidente americano, pero el fondo del pensamiento francés está contenido en estas palabras de uno de los periódicos más autorizados de Francia: "Propone un desarme que en realidad no se aplicaría más que a nuestro país, a nuestros amigos y a nuestros aliados. Es decir, a las naciones amenazadas por Alemania".

Ya han ocurrido los dos acontecimientos esperados. Han traído como consecuencia un apaciguamiento general. Mañana se reunirá la Comisión general de la Conferencia del Desarme para discutir acerca de estos tres temas: uniformación de los ejércitos, limitación del material de guerra y principio de no agresión. Las conversaciones y debates versarán a la vez sobre las tres cuestiones. Para armonizar el que algunos delegados creen rigidez del plan Macdonald con los puntos de vista de cada una de las potencias representadas, se cederá en tal capítulo para obtener reforma en tal otro. Será un cambio de impresiones general en el que se irán definiendo las posiciones de cada uno. Y el mensaje de Roosevelt, aprobado y elogiado ayer por Macdonald, esta mañana por Daladier y esta tarde por Hitler, refuerza el plan británico de desarme, propuesto y aceptado como base en las discusiones. El momento más delicado será cuando se llegue al proyecto de supresión de las armas ofensivas, en que tanto ha insistido el jefe del Estado americano. Francia seguirá oponiendo reparos, no como a veces se dice porque los franceses abriguen intenciones belicosas, sino por la noción que tienen de su seguridad nacional. Estiman que para la desventaja en número de habitantes con respecto a Alemania les es necesario una compensación. Y creen que ha de consistir o en las armas que ellos estimen adecuadas para su seguridad o en un pacto de ayuda mutua. Esta diferencia de criterio entre Francia y Alemania es el gran conflicto europeo. De todas maneras, las posiciones, como indicábamos antes, han variado un poco. En el departamento de Estado de Wáshington ha sido calificado esta noche de conciliador y estimulante el discurso de Hitler. En Londres ha causado también buena impresión. El esfuerzo de Alemania e Italia para sosegar a la opinión anglo-sajona parece tener un principio de éxito. Hasta ahora se ha evitado que las palabras de Berlín fueran perturbadoras. Ahora hay que impedir que Alemania se retire de la Sociedad de Naciones. El canciller ha anunciado que el pueblo alemán no puede estar representado en Ginebra sino con dignidad. Se tratará, pues, de hallar una fórmula para satisfacer al Reich en su demanda de dignidad, y a Francia en sus preocupaciones de seguridad. Esta habrá de ser la tarea inmediata. Y el Pacto de los Cuatro una posible solución.—**Santos FERNANDEZ.**

Alivio en Londres

LONDRES, 17.—El discurso pronunciado esta tarde en el Reichstag por el canciller alemán Hitler, ha causado en Londres una impresión de alivio.

Se considera que el llamamiento a la moderación hecho desde Londres y Wáshington, ha sido escuchado y comprendido.

Dice "L'Osservatore"

ROMA, 17.—"L'Osservatore Romano", comentando el mensaje de Hitler, escribe: "Nosotros estamos con Roosevelt como estuvimos y estaremos siempre con todos los que han aportado y aportarán su tributo a las causas del desarme y de la paz y a la solución de la crisis política y económica.

CABREIROA
HIPERCLORHIDRIAS
GASTRALGIAS

VICHY
HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artritismo
Grande - GRILLE - Hígado

PLANCHADO FLEX TRIPLEFIL
Los CUELLOS de estas marcas se planchan a siete céntimos y medio.
TRES CRUCES, 7.
FRENTE AL TEATRO FONTALBA.

Un fuerte apoyo para los niños
es el Jarabe Salud.
Este famoso reconstituyente combate con segura eficacia
inapetencia
debilidad
desnutrición
anemia
Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños.
El Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

Los purgantes irritan el intestino.
El LAXANTE SALUD
lo normaliza con suavidad.
Grageas en cajitas precintadas.
Pídase en farmacias.

IÑIGO, MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

LAPIDAS Progreso, 10. MOLINERO

Sesión de ayer del I. de Reforma Agraria

Más nombramientos de presidentes de Juntas provinciales

El señor Roca de Togores tendrá que pagar renta por las tierras que eran suyas

Tres horas, largas, estuvieron reunidos ayer, bajo la presidencia del ministro de Agricultura, los miembros del Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria.

La discusión fué, en muchos momentos, acalorada. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Excluir de la aplicación de la Reforma Agraria la dehesa de Castilferas, aneja al servicio de las minas de Almadén, para la higiene de aquellos mineros del mercurio.

Segundo. Nombramiento de los presidentes de las Juntas provinciales de Reforma Agraria de las siguientes provincias:

De Avila, don Agustín Clemente Nicolás, geómetra del Catastro; de Alicante, don Mariano Castaño Méndez, notario; de Coruña, don Angel García Toribio, registrador de la Propiedad de Corcubión; de Guadalajara, don Félix Herráez Serrano, notario de Cifuentes; de Lugo, don José Montero Losada, notario; de Orense, don Salvador Freisidor, notario; de Oviedo, don Félix Fernández Vega, abogado; de Teruel, don Luis Feced, abogado; de Valencia, don José Arturo Rodríguez Muñoz, catedrático de Derecho; de Vizcaya, don Santiago Alonso, profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales, y de Zaragoza, don José María Gamonal, registrador de la Propiedad de Ejea de los Caballeros. Estos nombramientos se hicieron por mayoría, y con los hechos anteriormente, llegan a 24.

Tercero. Aplicar la propuesta de la Sección segunda, que desestima el recurso interpuesto por los socialistas contra la elección de los vocales obreros de Cuenca.

Cuarto. Declarar, contra lo acordado por la Junta provincial de Albacete, que en las votaciones tomarán parte todos los vocales que asistan a las sesiones, aunque haya más o menos obreros que patronos, a tenor de lo dispuesto taxativamente en el artículo 21 del reglamento de Juntas.

Quinto. Desestimar el recurso promovido por los obreros contra el nombramiento de secretario de la Junta provincial de Badajoz.

Sexto. Que debe reputarse como no existente el contrato verbal alegado por los señores Miralles, respecto a la finca de Torreagüera, de la provincia de Murcia, propiedad del encartado en el complot del 10 de agosto, señor Roca de Togores, y declarar que éste viene obligado a continuar la explotación de aquella finca en concepto, no de dueño, sino de arrendatario, haciendo suyos los frutos, de los cuales puede disponer libremente, pagando al Instituto la renta que éste exige, a partir del 10 de agosto de 1932, y hasta tanto que por la Subdirección Técnica Agrícola del Instituto se determine la aplicación a la finca de las bases de la Reforma Agraria.

El viernes celebrará sesión la sección segunda.

Una huelga hace perder las cosechas

COMISION DE LABRADORES TOLEDANOS EN MADRID

Se encuentra en Madrid una Comisión de agricultores de la provincia de Toledo, que viene a dar cuenta a los ministros de la Gobernación y de Agricultura de la situación lastimosa en que se encuentra el campo, tanto en el término municipal del propio Toledo como el de otros muchos pueblos de la provincia, donde, huelgas de campesinos, en estos días de recolección de algarroba y de cebada, traen como consecuencia la pérdida de las cosechas.

En el término de la capital se ha declarado hace unos días la huelga de campesinos, porque éstos pretenden que con la ley de Términos municipales o contra ella, se eche por la fuerza a los obreros del campo que no sean de Toledo, aunque llevan varios años de residencia. También quieren que la Bolsa de Trabajo pase del Ayuntamiento a la Unión Local de Sindicatos, con lo que se agravaría el empleo en el campo de albañiles y zapateros, no acostumbrados a las faenas.

Como consecuencia de la huelga, si no llueve, la cosecha de algarroba puede darse por perdida completamente y la cebada está a punto de perderse también. A esto se une que la cosecha de trigo es muy mala, debido a la sequía, de manera que lo que podía resarcir algo al labrador es, precisamente, lo que el estado de indisciplina va a hacer que no se recoja.

La fuerza pública ha recibido órdenes de desalojar a los obreros que no tengan documentación de vecindad; pero, a pesar de todo, la huelga continúa.

Por añadidura a los daños a que hemos hecho referencia, también están paralizadas las labores en los regadíos y las barbecheras se hallan en tal estado que la siembra próxima se hará en malas condiciones y aún quizá en gran parte no pueda realizarse.

Piden también los revoltosos la nulidad de los contratos de aparcería hoy existentes.

En muchos pueblos de la provincia hay huelga campesina, porque los jornaleros no se hallan conformes ni con las bases dadas por los Jurados y pretenden jornales de 15 pesetas, y que las bases no se cumplen. En una finca de Almonacid se han presentado segadores de este pueblo y de otro, que se han llevado gran parte de la siega. El colono ha acudido al propietario para decirle que se encargue de la finca y se cobre como quiera, que él ya no puede responder de ella.

MUERTE REPENTINA DE UN SACERDOTE

En la calle del General Pardiñas, esquina a la calle de Goya, falleció ayer repentinamente el sacerdote don Sebastián Hernández Bueno, de sesenta y nueve años, con domicilio en la calle de Goya, número 129.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA "HISPANO-OLIVETTI"
Enseñanza en máquinas COMPLETAMENTE NUEVAS. Inscripción: 7 pesetas mensuales.
Nuestros alumnos tendrán su máquina en examen completamente gratis.
PI Y MARGALL, 8. (Entrada por Jiménez de Quesada, 2.)

8 cualidades importantes

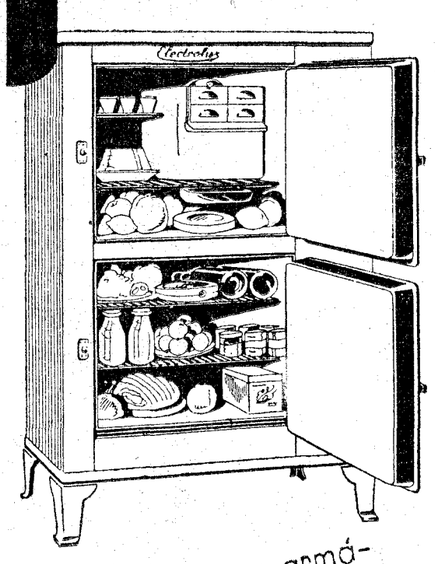

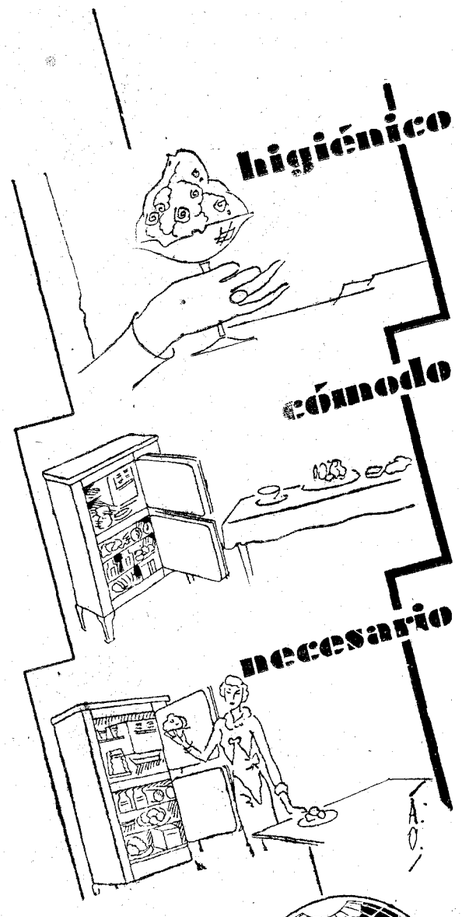

son precisas para que un armario frigorífico llene sus exigencias. El armario frigorífico Electrolux funcionando a gas, electricidad o petróleo, reune todas las cualidades apetecidas.

Pida informes a
ELECTROLUX S. A.
pi y margall, 9
TEL. 16.302 • Apdo. 627 • MADRID
BARCELONA: Rambla de Cataluña, 75 Teléf. 71294. Apart. 659.
BILBAO: Alameda Mazarredo, 8. Teléfono 11645. Apart. 313.
LEON: Ordoño II, 41. Teléfono 1142.

Agresión en Badajoz a la Guardia civil

Los agresores se hicieron fuertes en una casa, desde donde hostilizaron a la Benemérita

Varios de los revoltosos fueron detenidos, entre ellos el que los capitaneaba

BADAJOZ, 16.—En una finca situada en los alrededores de esta capital se ocupaban esta tarde en las faenas de siega unos 20 obreros, cuando se presentaron de improviso en dicho lugar unos cien sujetos afiliados a la organización comunista, capitaneados por un individuo apodado "Boca Negra", ex presidiario y sujeto de malos antecedentes, quienes atacaron a los segadores, rompieron las herramientas e hirieron a varios de los que se hallaban trabajando. Casualmente pasó por aquel lugar una pareja de la Guardia civil a caballo, que intervino, tratando de evitar la coacción. La Benemérita fué recibida a pedradas, y una de éstas derribó a uno de los guardias, que a poco se repuso, cabalgando de nuevo. Mientras, su compañero sostuvo una lucha desesperada, defendiéndose únicamente con el sable; pero ante la superioridad numérica de los atacantes, la pareja se replegó a galope hacia la capital y dió aviso telefónico al cuartel, de donde salieron varios compañeros en una camioneta.

Los comunistas, que habían llegado hasta Badajoz persiguiendo a los guardias, se hicieron fuertes en una casa de la avenida de Blasco Ibáñez, desde donde continuaron hostilizando a los guardias.

Se produjo granalarma entre los vecinos, sobre todo al oírse varios disparos, hechos al aire sin duda por la fuerza para amedrentar a los revoltosos, que, por fin, intentaron la fuga. Unos lo consiguieron; pero otros cayeron en poder de la Guardia civil. Entre los detenidos están "el Boca Negra", su mujer y su hijo.

Un obrero asesinado

JEREZ DE LA FRONTERA, 17.—La huelga continúa. Durante la madrugada se presentó un grupo de individuos en el cortijo de La Morla y derribaron la puerta del caserío, en donde dormían tres obreros y un muchacho de quince años. Los invasores la emprendieron a tiros y mataron a Bartolomé Rodríguez Villanueva. Hay más de cien detenidos.

Anarcosindicalistas detenidos

MALAGA, 17.—Cuando esta tarde, a la llegada del vapor correo de Melilla, se disponían a desembarcas tres individuos elegantemente vestidos, los carabineros allí de servicio observaron que uno de ellos llevaba una pieza de pan, y sospechando que llevase contrabando, decidieron hacer una requisa. En efecto, al partir el pan, pudieron comprobar que contenía cuarenta y nueve proyectiles. Los tres individuos intentaron escapar; al ser descubiertos, arrojaron al mar sus pistolas e intentaron huir, pero fueron detenidos por los carabineros. Se llaman los detenidos Manuel Tárrega, Francisco Fonseca y Alfonso Sáez, los tres anarcosindicalistas, que procedían de Melilla. Los buzos practicaron un reconocimiento por el lugar en que se suponía pudieran estar las pistolas, pero no dió resultado.

Huelga ilegal

TOLEDO, 17.—Continúa la huelga en igual estado. La fuerza pública garantiza la libertad de trabajo. Esta tarde, bajo la presidencia del gobernador, se celebró una reunión, a la que asistieron representantes del Ayuntamiento y de los obreros, sin resultado. El gobernador manifestó a los periodistas que desde ahora se considera ilegal la huelga, y anunció la publicación de una nota dirigida a la opinión pública. Hoy han sido detenidos dos huelguistas por ejercer coacciones.

Los presuntos autores de un atentado

SEVILLA, 17.—La Policía ha detenido a Ignacio Trujillano y Antonio López Mora, como presuntos autores de la muerte del panadero José Casado, ocurrida anoche en la calle de las Aguilas.

Mineros de la C. N. T. en huelga

LEON, 17.—En Fabero se han declarado en huelga los mineros de la C. N. T., como protesta contra el cierre de Sindicatos y detención de directivos. El gobernador ha ordenado la detención de los promotores de la huelga, que ha declarado ilegal.

Telmo García herido grave

Ayer tarde marchaba por la calle de Santa Engracia un automóvil conducido por Mariano Fernández, al cual acompañaba el famoso corredor ciclista Telmo García, cuando al llegar frente a la calle de Maudes, para evitar el choque con una camioneta, el conductor hizo un mal viraje y el coche fué a estrellarse contra la columna del tranvía. Los dos ocupantes fueron llevados a la Casa de Socorro, donde apreciaron a Telmo García una extensa herida en la región frontal de pronóstico grave, y a su amigo heridas leves.

Desautorizan una protesta contra la obstrucción

LEON, 17.—Un grupo de practicantes de Medicina, al enterarse de que el presidente del Colegio había dirigido al presidente de las Cortes un telegrama de protesta contra la obstrucción, han enviado otro despacho, en el que piden que no sea admitido el primero, pues hay colegiados que ven bien la obstrucción. Agregan que no se les ha consultado ni se les ha exigido el ideario político al ingresar en el Colegio. Califican duramente el proceder caciquil del presidente, caracterizado socialista, que es el mismo qu esolicitó del Ayuntamiento prohibiese el toque nocturno de las campanas del convento de Capuchinos, a lo que accedió la Corporación. Al hacer esta petición citó el número de golpes dados por la campana, por referencias, sin duda, porque se da la circunstancia de que él está sordo.

Salvadorín y compañía

Anunció en un periódico la venta de su máquina de escribir. ¿Para qué quería una máquina como aquella si en todas las cartas que escribía su niña se notaban infinidad de faltas de ortografía? ¡Pues sí que era un adelanto! Porque cuando su nena escribía a mano, con el ropaje de la letra picuda, nadie se enteraba de las salvajadas en que la adolescente incurría, por la sencilla razón de que no había quién se decidiese a descifrar tal jeroglífico. Nadie sospechaba lo que en las misivas quería decir, pero, vistas a distancia, hacían muy buen efecto.

Muy de mañana, se presentó un individuo lamentablemente trajeado, que, después de examinar la máquina, dijo:

—¿Cuánto quiere usted?

—Trecientas pesetas.

—¿Hace ocho treinta?

—¡Qué gracioso! ¡Ni que acabara de llegar en el corto!

—¿No dice el anuncio que es una ganga?

—¡Que le operen, ciudadano!

—Y usted que lo presencie en delantera.

Todos los presuntos compradores ofrecían cantidades irrisorias.

A las once y media se presentó un muchacho que llevaba de la mano a un nene de poco más de tres años.

—Me ha dicho mi principal—dijo el muchacho—que quiere ver la máquina; que se la lleve a casa.

—Y, ¿quién es tu principal?

—El del entresuelo del número 12. El señor González, el comerciante: el padre de éste.

—Y, ¿cómo no viene él?

—Porque está enfermo.

—¿Que tiene tu papá—preguntó la señora al pequeño, por aquello de que los niños dicen siempre las verdades.

—Papá pupa pipa—contestó el interrogado.

—¿Qué dice este niño?

—Quiere decir, que su papá ha tenido un cólico.

—Llevar la máquina, y, cuanto antes, aquí otra vez con ella o con el dinero. Vale 300 pesetas.

—Muy bien, señora. Vámonos, Salvadorín, que tu papá estará esperando.

Esperó la señora un gran rato, pero no volvió a ver ni a la máquina ni a los dos chicos, y, como es obligado en estos casos, presentó la correspondiente denuncia. ¡Bien se la había dado Salvadorín y su acompañante!

Incendio en una destilería de alquitrán

Ayer tarde, a las cinco y media, se declaró un incendio en unos almacenes destinados a la destilación de alquitrán, sitos en el Paseo de las Acacias, número 41, y propiedad de don Felipe Ruano y hermanos. El siniestro, que, afortunadamente no revistió graves consecuencias, adquirió desde los primeros momentos proporciones realmente alarmantes, debido a la calidad de las sustancias combustibles allí almacenadas.

A dicha hora, el obrero Vicente García, de sesenta y dos años, procedía a retirar la escoria existente en una de las retortas de los almacenes y, al hacerlo, una de las brasas prendió en un reguero de agua en cuya superficie había un ligera capa de benzol. Rápidamente, se formó una llama que corrió a lo largo del reguero y se propagó a un departamento contiguo destinado a almacén de bidones de benzol. El fuego adquirió tan aparatosas proporciones, que las llamas se divisaban desde lugares nada próximos. Avisado el servicio de incendios se presentaron en él una bomba de la Dirección y tanques del segundo y tercer Parques, a las órdenes de los jefes señores Rodríguez y Martínez. También acudieron el gobernador civil señor Joven, el comisario de Policía señor Maqueda, el jefe de la brigada de Investigación Criminal señor Aparicio, el comisario del distrito y los altos jefes del Cuerpo de Seguridad.

Después de una hora de grandes trabajos, los bomberos lograron localizar el siniestro. Las pérdidas son de alguna consideración. Tanto el edificio como las existencias que en él se guardan están aseguradas.

Agente gravemente herido

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido ayer de heridas producidas con arma blanca, que interesan los tejidos blandos en el antebrazo izquierdo y muslo derecho y en el parietal izquierdo, de pronóstico grave, el agente del Servicio Municipal de Mendicidad Felipe Blázquez Rémoso, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle de Virtudes, número 7. Después de asistido fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

Dicho agente vió a la puerta de la iglesia de los Padres Redentoristas, sita en la calle de Manuel Silvela, a una mendiga, a la que intentó detener y trasladar a la camioneta municipal que hace el servicio de recogida de mendigos. Protestó y se resistió la mujer y en su apoyo salió el súbdito portugués Manuel Pices de Mouza, de treinta y un años, que vive en la Costanilla de San Vicente, número 1, y que, inopinadamente, agredió al agente con una navaja.

El agresor se dió a la fuga, pero fué detenido momentos después por el conductor de la camioneta, Bernardo Adradas López y el guardia municipal Tomás Arrarás, que acompañaba al agente en el momento de ocurrir la agresión, que no pudo impedir por la rapidez con que fué hecha.

OTROS SUCESOS

Roban una bicicleta.—Facundo del Olmo Heras, de diez y nueve años, domiciliado en la calle del Cardenal Cisneros, número 77, denunció el robo de una bicicleta en la plaza Mayor, valorada en 375 pesetas.

Para darse un banquete.—Francisco de la Antonia Fernández, que vive en la avenida de la República, número 95, denunció ayer que durante la noche anterior unos desconocidos entraron en el corral de su casa y se llevaron cinco pavos y seis conejos.

La acusación fiscal contra los hermanos Miralles

Los considera reos de un delito de homicidio. La acusación privada exceptúa de sus conclusiones a don Luis Miralles. La prueba testifical fué muy favorable para los procesados. El fiscal retiró la acusación contra los señores Zulueta, Rato, Chacel y Morales

HOY PRONUNCIARAN SU INFORME LOS DEFENSORES

Sigue el desfile de testigos, que, empleando una frase de uno de entre ellos, diremos que han sido en número muy numeroso.

En torno a los sucesos de la mañana, surge acusadora la figura de un obrero, Pedro Navas, que viene al juicio directo desde el taller, con su mono y su pelo revuelto. Vi a unos muchachos, declara, con las manos metidas en los bolsillos, que se paseaban y decían, como si la cosa no tuviera importancia: "¡Viva el Rey, viva el Rey!" Después vió y oyó muchas cosas más. La agresión de los señoritos a un chófer. Los señoritos provocando desde el balcón con gestos feos. Oyó perfectamente la "Marcha Real", y tomó parte en una escena de película: aquélla de hacer saltar, por orden de un comisario, la puerta del Círculo Monárquico, y de encontrarse en el fondo del portal unos jóvenes con las caras tapadas con los pañuelos, empuñando unas pistolas, visto lo cual, el comisario y el pueblo que le seguía, dieron prestos marcha atrás. La rapidez con que Pedro Navas vió a los jóvenes enmascarados no fué obstáculo para que momentos después reconociese que uno de ellos era el señor Máiz de Zulueta.

El señor Colom Cardany, que sigue incansable y certísimo dirigiendo la prueba, acaba por poner en claro que lo único a todas luces cierto es que uno de los del portal tenía un traje claro, y claro era también el traje del señor Máiz. ¡Con la cantidad de jóvenes que en aquella mañana calurosa de mayo lucirían traje claro en Madrid!

Otra cosa hace decir al testigo el señor Colom, la hora en que oyó la "Marcha Real". Y es interesante que diga Navas que a las diez y media, cuando todos los demás testigos han estado conformes en que fué al final de la reunión, y ésta empezó a las once.

Oídas estas cosas, es interesante conocer el relato del agente que la Dirección general de Seguridad enviase a la Junta general del Círculo Monárquico. Pues bien, este policía declara que estuvo en la casa de la calle de Alcalá hasta las seis o las siete, hora en que salieron los últimos detenidos; que a todos se les cacheaba antes de salir; que él no vió que se escapase gente por una ventana a la casa contigua; que había gente en las habitaciones exteriores, pero que no dieron grito ninguno, y que si se tocó la "Marcha Real", fué en las habitaciones interiores.

El doble homicidio

Tenía razón el señor Colom Carnady cuando, con ocasión de discutirse la procedencia o improcedencia de que un testigo propuesto por el fiscal declarase, dijo que él no se oponía, porque comprendía la necesidad en que se encontraba el acusador público de tratar de aprovechar hasta la última brizna de la prueba.

Y en verdad que no hay hasta el momento base para imputar a los hermanos Miralles el doble homicidio de que se les viene acusando. Hoy han sido los mismos guardias civiles que estaban de retén en "A B C" los que han dicho que dispararon—al aire—, pero que dispararon. El número de los que, presentes cuando el tiroteo de la calle de Serrano, no recuerdan haber visto allí a ninguno de los que están en el banquillo, se aumenta. Los señores Sáinz de los Terreros, Pinacho, Díez Bustamante, González de Gregorio, Cossío, Gutiérrez Ravé, Gómez Aubo, Moscoso, atestiguan que los señores Miralles estuvieron hasta las cinco o más en el Círculo Monárquico. Y por si todo esto fuera poco, el comisario general don Luis López Llamas declara que los vió por última vez en el Círculo Monárquico, a eso de las cinco. ¿Para qué más? Ya, ni era necesario que las defensas trajeran, como un lujo de su prueba, como un adorno, a la señorita Josefina Pérez Seoane, que, toda temblorosa, pero decidida por encima de su nerviosismo, ha contado al Tribunal que, pasando en un "auto" por la calle de Serrano, cuando los sucesos acababan de tener lugar, dos señores, perseguidos, se subieron al "taxi" que ella ocupaba, abandonándolo cuando ya se juzgaron a salvo, y en ninguno de los que se sientan en el banquillo reconoce a los que la dieron, la tarde aquélla, tan gran susto.

La sesión de la tarde

Terminada en la sesión de la tarde la prueba, que no ha ofrecido ningún nuevo matiz, salvo el de acreditar que don Luis Miralles no estuvo en la calle de Serrano, el fiscal señor de Juan ha formulado conclusiones definitivas, en las que retira la acusación para los señores Maiz de Zulueta, Rato y Rodríguez San Pedro, Chacer y Morales, y la mantiene para los tres hermanos Miralles, a los que acusa de homicidio y lesiones en riña tumultuaria, para el comunista Requena, al que reputa autor de dos delitos, uno de sedición y otro de incendio por inducción, y para el chofer Hurtado, al que sólo estima responsable de un delito de incendio.

El señor Zubillaga, en representación de la viuda de Martín Ulloa y de los padres del niño Edilo Alonso, acusa sólo a dos Miralles, porque, a su juicio, ha quedado probado que Luis, el más joven de todos ellos, soldado cuando los sucesos que motivaron esta causa, estuvo el día 10 en el cuartel de El Pardo, y después en casa de su amigo Carrión.

El informe fiscal

La primera parte de su informe la dedica el fiscal a los procesados Requena y Hurtado. La culpabilidad de aquél la deduce de su confesión ante el sumario, espontánea, de arrepentimiento de que el movimiento por las fuerzas extremistas planeado, hubiese producido estragos tan grandes. En cuanto a Hurtado, el fiscal se inhibe: deja al Jurado frente a la terminante acusación de un testigo que depuso el primer día de la vista, conductor de la Dirección general de Seguridad, que le señaló como autor del incendio de los automóviles, y declaraciones posteriores que han desvirtuado aquel testimonio, señalando la existencia de un resentimiento.

Y entramos en la acusación a los Miralles, recibida por el público con un movimiento de expectación. Primer punto que acomete el fiscal: descartar a la Guardia civil. Las heridas fueron de derecha a izquierda; las víctimas cuando fueron heridas marchaban calle Serrano arriba, por la acera de los pares, es decir, ofreciendo el lado izquierdo de sus cuerpos frente a la fachada de "A B C"; no pudieron, pues, ser heridos por los guardias que desde el periódico disparaban.

Segundo punto: No fueron los guardias civiles, luego fueron los Miralles. Desde este momento, la labor del fiscal más que una tesis acusatoria, síntesis de la prueba, es un recorrido penoso, detallista, a través de toda la practicada para recordársela a los Jurados. Pasa lista a los testigos de cargo, a la que pudiera llamarse la peña de Paladini, denunciante de los Miralles el día 10 de mayo, pero ausente del juicio oral, a comparecer ante el cual fué citado como testigo. Las concomitancias de estos testigos entre sí y de algunos con la Dirección general de Seguridad, son combatidas por el fiscal, dándolas de lado, que no es manera muy eficaz de combatir. En cambio, a los testigos favorables, a los que vinieron a acreditar que don Carlos y don Manuel Miralles estuvieron en el Círculo Monárquico hasta eso de las cinco, les reprocha imprevisiones en la determinación de esa hora.

Como golpe final, reserva el señor fiscal el de la lectura de una parte del escrito interpuesto por el procurador Morales en nombre de don Juan Ignacio Luca de Tena y firmado por don Vicente Piniés, pidiendo la reforma del auto de procesamiento del director de «A B C», en el que se afirma que este señor no vió a los hermanos Miralles en el Círculo Monárquico. El fiscal agita victorioso el argumento, pero allá en los bancos de la defensa, Goicoechea y Colom Cardany, sonríen.

La acusación privada

Los argumentos del fiscal, los coge enteros el acusador privado señor Zubillaga, y sin más que envolverlos en su sonora oratoria, los hace suyos.

Hoy será la jornada final. A las diez comenzará la sesión. Informarán Goicoechea, Colom Cardany, León de las Casas y Castillo.

Después los Jurados se encerrarán a hacer su justicia. Después... ¿Para qué hacer profecías? Aunque la cosa ha quedado tan clara, sería indiscreto. Limitémonos a brindar aquella claridad, como un sedante, a los que con más angustia vivan la jornada de hoy.

El crimen del paseo del Cisne

Vicente Buiza de los Ríos, el portero del hotel número 17 del Paseo del Cisne, que el 19 de agosto del pasado año mató, después de una discusión sobre salarios, al dueño de la finca donde prestaba sus servicios, don Jesús Adolfo de Palacios, ha sido condenado como autor de un delito de homicidio con atenuante, a la pena de un año y un día de prisión mayor. Ha actuado de defensor el letrado don Agustín Barrena.

Protesta de los católicos coruñeses

CONTRA LOS RECIENTES INCENDIOS DE IGLESIAS

CORUÑA, 17.—Una comisión de católicos ha visitado al goberndor civil pra protestar contra los recientes incendios de iglesias y pedirle tome las medidas oportunas para evitar futuros atentados. También estuvieron en la Fiscalía para pedir que se activen los sumarios tramitados por esta clase de atentados.

Incautación de un cementerio

MOLINA DE SEGURA, 17.—Existe gran malestar a causa de la incautación del cementerio, llevada a cabo precipitadamente. El párroco, que fué notificado solamente con unas horas de antelación, hizo constar su protesta en el acta notarial. El terreno es propiedad privada de la familia del conde de Heredia Spínola. Durante veinticuatro años no se ha celebrado ningún enterramiento en el cementerio civil. Ha sido entablado recurso de reposición, al que se adhiere el vecindario en masa.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA Y EL CONGRESO INTERNACIONAL DE MUSICA DE VICHY

Con ocasión del Congreso Internacional de Música, Mr. Albert LEBRUN, Presidente de la República, irá a Vichy el próximo día 21 del corriente. Es la primera vez, después del segundo imperio, que el Jefe del Estado visita la Gran Estación Termal Francesa.

Estará acompañado de tres ministros: MM. Lamoureux, ministro de los Presupuestos; Paganon, ministro de los Trabajos públicos, y Danielou, ministro de la Salud pública.

El tren Presidencial, que saldrá de París por la mañana, llegará a Vichy a las once. Después de una breve recepción en el salón de la estación, el Cortejo se trasladará al Ayuntamiento, donde las autoridades de la Ciudad y del Departamento darán la bienvenida al Presidente.

Durante el almuerzo oficial, que tendrá lugar en los salones del Gran Casino, se interpretará la Marsellesa en la amplia terraza, y seguidamente una obra de conjunto por todas los sociedades musicales asistentes, que reunirán en el jardín del Casino y el Parque de los Manantiales a más de 5.000 ejecutantes.

El Presidente visitará el "hall" de los Manantiales, y se trasladará a la Galería de Napoleón, en la que será recibido por el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria para inaugurar esta galería, levantada en los terrenos que ocupaba el antiguo establecimiento de segunda clase y colocar una placa conmemorativa.

La comitiva irá seguidamente al Gran Establecimiento, visitando los servicios de Hidroterapia, de Mecanoterapia y de Electro-Radiología, y, finalmente, visitará el nuevo Establecimiento Callou, que el Presidente inaugurará oficialmente después de recorrer los diferentes servicios.

Luego de visitar el nuevo estadio, las riberas del Allier, el nuevo Puente y los Celestins, el Presidente y su séquito se dirigirán a los talleres de embotellado de las Aguas Vichy-Etat, y de allí irá directamente a la estación, de la que el tren Presidencial saldrá con dirección a París a última hora de la tarde.

Balneario LA ISABELA

Temporada 1.º julio a 30 septiembre. Imposibilitado inaugurarse antes por obras urgentes realízanse.

SAFO FAJAS PARA ADELGAZAR. FUENCARRAL, 24 MODERNO. ENVIOS A PROVINCIAS. CATALOGO GRATIS. LA FAJA "SAFO" OS BRINDA JUVENTUD ETERNA

NAVARRO
VALVERDE, 5. MADRID muebles y decoración

EL MEJOR LIBRO DE COCINA
Recetario de la Academia Gastronómica
por SARRAU
Todas las recetas comprobadas. En tela, 8 pesetas (por correo, 8,50).
LIBRERIA BAILLY-BAILLIERE. Plaza de Santa Ana, número 10.—MADRID.

AGUA MINERAL **VICHY CATALAN**
ESTOMAGO, HIGADO BAZO, REUMATISMO, DIABETES, ETC.

MARINA CIVIL. AUXILIARES
Contestaciones. Preparación por el capitán don Eusebio Pérez-Fuster
ACADEMIA MARGAN. Salud, 19. Tel. 95287

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS
Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES. Hortaleza, 15 (antes 17). Teléfono 15970.

MOTORES DIESEL JUNKERS
SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA
PABLO ZENKER, MADRID.—MARIANA PINEDA, 5.

¡NO USE MAS CALLICIDAS!
¡Sólo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!
En el extranjero, nadie usa más que los
PARCHES ZINO DEL
Dr Scholl
que los suprimen para siempre por el método moderno
Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes
¡No más sufrir de los pies!
Acuda hoy mismo a hacérselos examinar GRATIS en
EDUARDO DATO, 7, y ARENAL, 9
Pida gratis nuestro librito
"TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES"

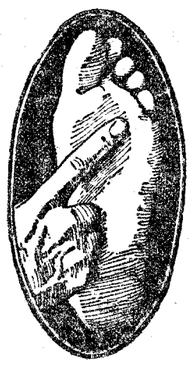

Los autores del suceso de Guadalajara

Han resultado ser los que atracaron al conde de Riudoms

Ayer fué enterrado el cadáver del guardia civil

En la Dirección general de Seguridad facilitaron una nota en relación con el suceso ocurrido ayer en la provincia de Guadalajara. Según esta referencia, los agentes y los guardias civiles que salieron anoche para Guadalajara para esclarecer lo ocurrido en los pueblos de Mandayona, Sacedón y Millana, han conseguido la identificación de todos los individuos que formaban el grupo que disparó contra la Guardia civil.

Como ya se dijo, la camioneta que utilizaron es propiedad de Domingo Anaya, administrador del periódico "C. N. T.", e iba conducida por el mecánico Manuel Sánchez Martín, que fué el primer detenido de los cinco por el guardia civil que resultó herido, mientras su compañero de pareja resultaba muerto a consecuencia de los disparos. En Sacedón hubo también otro tiroteo, en el que resultó herido Rafael Castillo, y cuando proseguían su fuga se tiraron de la camioneta Félix Manzanares y Zacarías Ortiz, este último fugado de la cárcel de Colmenar Viejo, en la que se hallaba sujeto a proceso por asesinato, y que, como se ve, al fugarse con sus compañeros siguió la suerte de éstos.

En el pueblo de Millana se encontraron con que el vecindario había interceptado la carretera con troncos de árboles, y uno de ellos dijo: Esto es para nosotros. Aprovechando la confunsión de los primeros momentos, trataron de convencer al pueblo de que eran unos obreros honrados; pero apareció la Guardia civil, que los perseguía, y trataron de huir a campo traviesa. Se entabló un tiroteo, en el que resultaron muertos dos atracadores. Estos se llamaban Ignacio Casado y Pedro González Hernández, este último también fugado de la cárcel de Colmenar y participante en el atraco de la carretera de El Molar. Algunos vecinos de Millana señalaron a Pablo como el conductor de la segunda camioneta, que utilizaron en su huída. A Casado se le ocuparon 125 pesetas en billetes y 10 en metálico, y a Martín 400. La camioneta lleva las iniciales R. M., y es de la matrícula de Madrid número 40.688, cuyo chofer es Ramón Martínez Alvarez. De todos ellos se han obtenido fotografías, y las huellas dactilares, que hacen segura su identificación. Pablo González e Ignacio Casado fueron detenidos en 1932, el último con el nombre de Ubaldo, como autores del atraco al conde de Riudoms.

Nuevos detalles

En las primeras horas del día 15 salieron de Madrid, con el propósito de trasladarse a Barcelona. Al parecer confundieron la carretera y fueron a parar a una bifurcación que va desde Brihuega a Tendilla. Al llegar a un sitio denominado "La Mina", divisaron una venta y quisieron aprovechar esta circunstancia para arreglar una avería del coche. Llamaron repetidas veces, pero el ventero se negó a abrirles, sospechando que se trataba de gente maleante. Después vió cómo sacaban unas pistolas y se colocaban a ambos lados del coche. Esta actitud indujo al ventero a salir por una puerta trasera del edificio y se dirigió a Mandayona, para poner el caso en conocimiento de la Guardia civil. Poco después se dirigieron hacia aquel lugar los guardias Sánchez del Real y Plaza, y se desarrolló el tiroteo, en que perdió la vida el primero.

El guardia Plaza, a pesar de estar herido, consiguió detener a uno de los que formaban el grupo, apellidado González Marín. Los restantes, al huir, encontraron una camioneta, matrícula 40.778, de Madrid, de la cual es propietario Ramón Martínez Alvarez. En aquel momento conducía el vehículo Argimiro Moya Blázquez, a quien acompañaban dos individuos llamados Pedro González y Joaquín Bautista, que se dirigían a la feria de Sigüenza. Los pistoleros les salieron al paso, y después de obligarles a descender del vehículo montaron ellos, ocupando el "baquet" el llamado Pablo González, y tomaron la dirección de Millana, donde tuvo lugar el segundo tiroteo.

Entierro del guardia muerto

GUADALAJARA, 17.—En Millana se verificó el entierro del guardia civil muerto en la refriega de ayer. Presidieron el duelo el gobernador, el jefe de la Benemérita de la provincia y las autoridades locales.

Los guardias heridos, que se encuentran hospitalizados en Guadalajara, mejoran algo. El pistolero González Marín ha ingresado en la cárcel, esperándose la llegada de los otros dos, ya que la cárcel de Sacedón no reune las debidas condiciones y podría darse el caso de que de nuevo se fugaran de la prisión.

El comandante De la Cuerda, arrestado

A causa de una conferencia por la que le felicitaron sus jefes

BADAJOZ, 17.—Ha ingresado en el castillo de San Cristóbal el comandante de Infantería don Fidel de la Cuerda, secretario que fué del general Primo de Rivera. Viene a cumplir el arresto de un mes que le ha impuesto el general de la séptima división, por estimar que una conferencia que desarrolló ante clases y tropa tenía carácter fascista. Se da la circunstancia de que el general de brigada y todos los jefes y oficiales felicitaron al señor Cuerda por su conferencia, que versó sobre "Misión educativa del Ejército en la sociedad". El general de la división, al leerla, estimó procedente la instrucción de un expediente, y de resultas de él le ha impuesto el arresto.

Gestores municipales que se niegan a cesar

LEON, 17.—Un periódico católico de la localidad protesta contra el hecho de que a pesar de los días transcurridos, aun no han tomado posesión algunos de los nuevos Ayuntamientos, por oponerse a ello las Comisiones gestoras, que se niegan a entregar sus cargos a los concejales derechistas.

Las conclusiones de la A. Nacional Cerealista

Rechaza el intervencionismo, causante de sus males. Pide al Gobierno remedio urgente para los perjuicios que ha causado. "La primera necesidad es la dimisión de los ministros de Agricultura y Trabajo". Los Jurados de Trabajo rural, sectarios y partidistas. Deben presidirlos jueces o agrónomos

DEROGACION DE LAS FRONTERAS MUNICIPALES

La Conferencia Nacional Cerealista, reunida en Madrid los días 15 y 16 del actual, ha aprobado las siguientes conclusiones, por unanimidad:

De carácter permanente en circunstancias normales

El problema cerealista requiere un tratamiento como obra de conjunto. No cabe, pues, abordar aisladamente su solución desconectando el aspecto del trigo del de los demás cereales y granos de pienso. De poco puede servir alcanzar para el trigo la máxima protección, si quedan desamparados sucedáneos suyos, como el maíz, que, a su vez, es sustitutivo de los otros cereales.

Tratándose de la primera riqueza española, no pide para ella sino justicia. Hay un Arancel que rige como un seguro de vida y de beneficio para las restantes producciones españolas, que debe regir también para ella constantemente y en toda su plenitud. Con alteraciones arancelarias cada diez días, no hay manifestación alguna del trabajo y del capital que pueda sobrevivir. Aun partiendo de esta indispensable fijeza del Arancel—y suponiendo que éste sea una obra económica armónica de conjunto—no basta tampoco, y aún se desvirtúa la protección, si el comercio interior se halla oficialmente intervenido mediante Juntas, tasas y otras restricciones del libre comercio.

La producción cerealista rechaza por dañoso este intervencionismo; pero cuando—como sucede en este caso—hay que atribuirle la mayor parte de culpa en la grave situación presente (importaciones extemporáneas y excesivas con rebajas o bonificaciones de derechos arancelarios, política funesta de abastos, etc.), es deber ineludible del Poder público seguir interviniendo, pero en opuesto sentido, o sea, para remediar en justicia, los daños que él mismo ha provocado.

De carácter urgente y aplicación inmediata

Primera. Adquisición por el Estado del sobrante de todos los cereales que en la actualidad gravitan sobre el mercado. Esta adquisición se verificará con el control de las Asociaciones exclusivamente profesionales agrícolas, mediante Juntas provinciales integradas por las Asociaciones citadas, y con organización más idónea que las creadas por el decreto del ministerio de Agricultura del mes de septiembre, a las cuales sustituirán, realizando y administrando toda compra y venta para abastecer al mercado y normalizarle mediante depósitos reguladores.

Segunda. Prohibición absoluta de importar trigos, cereales y piensos, incluso el maíz, mientras existan productos nacionales suficientes para el consumo.

Tercera. Teniendo en cuenta los gastos de producción, la tasa mínima habrá de partir de 53 pesetas el quintal métrico para el trigo, y de 40 para los demás cereales. El régimen de tasas estará en relación con las clases de trigo y gozará del aumento de un medio por ciento mensual.

Cuarta. Que se acuerde la prórroga para los agricultores del plazo voluntario de pago de la contribución del presente trimestre hasta tanto puedan realizar sus productos y, caso de no concederse esta moratoria, que se acepte el pago de todos los tributos en especie a los precios de tasa solicitados.

Quinta. Reducción temporal en las tarifas ferroviarias para el transporte de cereales, harinas y subproductos, para facilitar la descongestión en los mercados cerealistas.

Sexta. La revalorización de los productos agrícolas, demanda, como primera necesidad, la inmediata dimisión de los ministros de Agricultura y de Trabajo.

Séptima. El crédito agrícola debe establecerse a base de utilizar las organizaciones agrícolas de crédito (Pósitos, Cajas rurales, etc.) como medio eficaz de hacer llegar el capital al campo.

Octava. No puede considerarse satisfecha la producción cerealista si no se procede a depurar las responsabilidades en que pueden haber incurrido quienes a través de los últimos años están interviniendo en la política de abastos, y en su caso, que se exijan y castiguen las contraídas con tan grave daño para los intereses de la agricultura, del Tesoro y de la Economía nacional.

Los Jurados mixtos y las fronteras municipales

La Asamblea, teniendo en cuenta la gravísima situación de malestar y de perturbación creada en el campo por la aplicación de las leyes de Jurados mixtos del Trabajo rural y la de Términos municipales, así como por otras disposiciones como las de laboreo forzoso e intensificación de cultivo, sin relación con las posibilidades económicas del productor y sin conexión tampoco entre las dictadas por los ministerios de Agricultura y de Trabajo, afirma igualmente que la forma sectaria y partidista de actuar los Jurados mixtos del Trabajo rural es lesiva, perjudicial y hasta ruinosa a los intereses de la producción agrícola.

Se precisan garantías de imparcialidad, para lo que los presidentes habrán de ser personas independientes de todo partido político y pertenecientes a las carreras judicial o agronómica.

Con las actuales bases de trabajo, y más aún, con las que proyectan las organizaciones obreras, es de todo punto imposible continuar trabajando el campo. Se precisa la revisión de las bases vigentes; y que, tanto éstas como las que en lo sucesivo se hagan, tengan en cuenta el rendimiento de la mano de obra y las circunstancias y posibilidades de la producción.

Estima precisa la inmediata derogación de la ley de Términos municipales que perjudica a la producción y no beneficia a las clases trabajadoras; igualmente estima la necesidad de coordinar la legislación que afecta al campo y que dictan desconectadamente los ministerios de Agricultura y de Trabajo.

También precisa modificar las leyes y disposiciones que desvalorizan la tierra y mantienen la inquietud y la falta de autoridad en el trabajo.

Conclusión final: La Conferencia, sintiendo como propio el malestar de otras producciones agrícolas, se solidariza con sus demandas, y pide para ellas solución inmediata, estando por completo a su disposición y a su lado para lograrlas.

Cartas a EL DEBATE

El Catastro por fotogrametría aérea

Sr. director de EL DEBATE
Madrid

Muy señor mío: Le ruego la publicación de la adjunta copia de una carta que dirijo al señor subsecretario de Hacienda.

Le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor,

Julio RUIZ DE ALDA

Madrid, 17 de mayo de 1933.

"Sr. don Isidoro Vergara
Subsecretario de Hacienda
Madrid

Mi distinguido amigo: He léido en la Prensa de hoy sus declaraciones y me tomo la libertad de significarle la satisfacción con que he visto las cifras comparativas entre el coste del catastro por los procedimientos actuales y el fotogramétrico aéreo, así como el beneficio de 800 millones de pesetas que la adopción de este último supone para el Estado.

Como usted, mejor que nadie, sabe es este procedimiento lo que desde el año 1927 hemos propuesto, ofrecido y demostrado a ese Ministerio, en instancias, memorias, proyectos y trabajos realizados. El premio de todo esto ha sido que el propio Estado nos haya condenado a desaparecer en lucha desigual con sus propios organismos, pero si a esto se añade que algo hecho por nosotros sea la base de unas declaraciones en las que ni siquiera se nos menciona, es algo que no podemos pasar en silencio porque constituye nuestra ejecutoria de siete años de ininterrumpidos trabajos.

Asimismo me extraña muchísimo que un subsecretario de Hacienda, que debe saber interpretar la prosa de los números del Presupuesto, diga que al Estado le costará el trabajo dos pesetas hectárea, comprendidos los apoyos terrestres, pues sólo con ver las cantidades consignadas en el presupuesto vigente, para dos millones de hectáreas anuales (que no se van a realizar), verá que por lo menos se duplica el precio. Y es que precisamente ha tomado nuestros datos, que eran para una empresa particular y a base de un concurso, pero tal y como va a realizarse el trabajo, me permito invitarle a que declare, como ha hecho hoy, el coste a que realmente resulte dentro de un año. Queda de usted affmo. s. s. y amigo, **Julio Ruiz de Alda.**"

Madrid, 17 de mayo de 1933."

El alcalde y 4 concejales socialistas, encarcelados

Por el delito de malversación de fondos

MALAGA, 17.—Por orden del juez de primera instancia e instrucción de Campillos, han sido encarcelados el alcalde de Peñarrubia, Cristóbal Florido, y los concejales José Montero, Juan Quirós, Juan Pozo, el síndico Rodríguez Barroso y su hermano, que desempeña la plaza de oficial de secretaría. Todos los encarcelados son de filiación socialista. El juez los ha procesado por el delito de malversación de fondos por un total de 14.000 pesetas.

Guardamuebles VIRIATO, 30 Teléfono 35584

El equipo búlgaro contra España

Hoy se inaugurarán las tiradas de pichón en Canto Blanco. La Subida motorista del Galapagar. Décimo día de carreras en Aranjuez

Football

El equipo búlgaro

Como se sabe, se jugará el domingo próximo en Chamartín, el último partido internacional de la temporada. El equipo español actuará por primera vez contra el equipo representativo de Bulgaria.

El equipo búlgaro se formará como sigue:

Portero: Dermonsky (del A. C. 23, de Sofía).

Defensas: Mokanoff (Ch. Sokol, de Varna y Michtaloff, F. C. 13, de Sofía).

Medios: Gabrovsky (Levsky, de Sofía), Baycoucheff (Slavia, de Sofía) y Efremoff (Levsky, de Sofía).

Delanteros: Pontcheff (Levsky, de Sofía), Pecheff (Levsky, de Sofía), Lozanoff M. (Levsky, de Sofía), Angueloff (A. C. 23, de Sofía) y Staykoff (Slavia, de Sofía).

Como reservas, figuran: Maznikoff (Levsky), Nikoloff (Levsky), Rafailoff (Slavia), Gheorghieff (Levsky) y Todoroff (A. C. 23); el primero, portero, defensa el segundo, medio el tercero y delanteros los dos restantes.

Llegarán el viernes

La llegada de los jugadores búlgaros, a quienes acompaña el presidente de la Federación de su país, señor Ivanoff, está prevista para el viernes por la noche, procedentes de Barcelona.

Tiro de pichón

Inauguración en Canto Blanco

Hoy, día 18, tendrá lugar en Canto Blanco la anunciada tirada inaugural del nuevo campo de tiro y de apertura de la Gran Semana de Canto Blanco.

A las once y media: Tiro de prueba.

A la una en punto: Premio de Apertura, 6.000 pesetas.

A continuación: Premio Guadarrama, 2.000 pesetas.

Motociclismo

La Subida del Galapagar

El Moto Club de España celebrará el día 28 de mayo un concurso de velocidad en cuesta, con salida lanzada, en la carretera de Las Rozas a El Escorial, en el trozo comprendido entre el kilómetro 8 al kilómetro 12, hectómetro 7 de la misma, estando neutralizado el recorrido durante el tiempo que dure la carrera.

Podrán tomar parte en este concurso toda clase de motocicletas con side-car, conducidas por socios de este Club o de las Sociedades con las que tenga intercambio.

Todos los vehículos que tomen parte, se someterán a las siguientes categorías:

División primera.—Motos solas: Clase A, 250 c. c.

Clase B, 350 c. c.

Clase C, 500 c. c.

Más de 500 c. c.

División segunda.—Motos con sidecar: Fuerza libre.

La inscripción queda abierta desde hoy hasta el 20 de mayo con derechos sencillos y hasta el 26 con derechos suplementarios.

Polo

Copa Brooking

Esta tarde, a las cinco y media, se disputará un interesante partido para la Copa Brooking entre el Piratas y el equipo de Puerta de Hierro.

Hipismo

Un "rally paper" del Club de Campo

El próximo sábado, día 20, tendrá lugar en el Club de Campo un "rally paper" por parejas con recorrido por La Zarzuela.

Las inscripciones se admiten en la Secretaría del Club hasta las cinco de la tarde de mañana viernes, debiendo dar cada participante el nombre de su pareja. Caso de que esto no fuera posible, los inscritos deberán notificarlo con suficiente antelación, a fin de que el Comité organizador pueda resolver las dificultades que surjan.

Hockey

Selección española para Suiza

El seleccionador nacional don Luis Satrústegui ha seleccionado a los siguientes jugadores, que deben desplazarse a Lausanne para defender los colores nacionales en el "match" concertado para el día 28 del corriente entre los equipos de España y Suiza.

Centro: Becerril (Athletic), Chayarri B. (Athletic) y Chavarri J. (Club de Campo).

Cataluña: Carroggio (Junior), Baguñá (Barcelona), Pena (Barcelona), Gracia (Polo), M. Agusti (Barcelona), Junqueras (Barcelona), Tarruella (Polo), Masana (Barcelona), Caralt-Vidal (Polo) y Ferrer (Barcelona).

Pugilato

Ara vence al italiano Sacarelli

BARCELONA, 17.—En el salón Nuevo Mundo, con un lleno completo, se celebró una velada de boxeo con los siguientes resultados:

A cuatro "rounds", Martínez vence por puntos a Norón.

A ocho "rounds", Llac vence por puntos a Minguell.

A ocho "rounds", Bete vence por puntos a Félix Pérez.

A ocho "rounds", Barranco vence a Kid Nato por k. o. en el quinto "round".

A diez "rounds", Ignacio Ara, en espléndida forma, demuestra su gran clase y vence al italiano Sacarelli.

Kid Chocolate contra Watson

NUEVA YORK, 17.—El médico de la Comisión de boxeo ha examinado al boxeador cubano Kid Chocolate y ha declarado que éste puede batirse con Watson el viernes. — **Associated Press.**

Lawn tennis

Inglaterra elimina a Finlandia

En el concurso para la Copa Davis, Inglaterra eliminó a Finlandia por cinco victorias contra cero.

Natación

Un festival en el C. N. Atlético

El próximo domingo, día 21, a las siete y media de la tarde, se celebrará un festival interclub de natación, con la participación de los primeros equipos del Lago, Atlético, Florida y Canoe, en honor de los "recordmens" de España, María Aumacellas y Carlos del Moral. Las pruebas serán las siguientes, que se celebrarán en el Club Natación Atlético:

1.ª 100 metros libre, infantil. Interclub.

2.ª 200 metros espalda. Intento de "record" por Sánchez, del Canoe.

3.ª 100 metros braza. Interclub.

4.ª 100 metros estilo libre. Interclub.

5.ª 4 × 200, relevos. Intento de "record" por un equipo del Canoe.

6.ª 100 metros libre, femenino. Intento de "record" por Marita Monsalve, del Canoe.

7.ª 6 × 33, relevos, estilo libre. Interclub.

8.ª Saltos de palanca. Interclub.

9.ª Carrera de eliminación.

Los "recordmens" nacionales María Aumacellas y Carlos del Moral harán una exhibición de sus respectivos estilos. Manuel Valdés, del Canoe, intentará batir el "record" de 200 metros libre durante la prueba de 4 × 200.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA
NUEVAS Y USADAS
Siempre las mejores
Guilliet Hijos y Cía
FERNANDO VI, 23. — MADRID

El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe
y toda clase de enfermedades infecto-contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tifus exantemático. Aclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.
Modo de emplearlo: Mézclese con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, infiernillos, etc. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores.
Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al HIGIENISTA RUY-RAM Carretas, 37, pral. Tel. 10789.

LINOLEUM
Precios de fábrica. Presupuestos gratis.
SERRA, Fuentes, 5. Teléfono 14532.

SERNA
(ANGEL J.)
Muebles antiguos.
Fuencarral, 10. — MADRID.

Gorras y zapatillas
PARA BAÑOS
CASTELLS. Plaza Herradores, 12.

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Teléf. 35377
Sellos Caucho
Virgen de Nieva, n.º 2
VARIOS MODELOS
RECUERDOS 1.ª COMUNION

"VERSALLES" Medias de seda natural, cuchilla, 7,50. Guantes para señora grandes novedades. Príncipe, 9. Alcalá, 98.

UN RECEPTOR DE CALIDAD A UN PRECIO POPULAR
936 PHILIPS
REPRESENTANTE OFICIAL PHILIPS RADIO
ADOLFO HIELSCHER S. A.
SAN AGUSTÍN 2

GARCIA-CALAMARTE & CIA
BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1865
Alcalá, 44 y 46.—MADRID
Cuentas corrientes:
A la vista, interés 2 ½ % anual. A ocho días vista, 3 % anual.
A mayores plazos, convencional.
Giros. Ordenes de pago. Cartas de crédito y situaciones de fondos postales y telegráficas sobre cualquier ciudad de España extranjero y Ultramar, disponiendo de corresponsales aun en las plazas de menor importancia.
Descuento y negociación de efectos comerciales sobre España y principales plazas de América, así como letras al cobro en las condiciones más ventajosas.
Operaciones de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores, al contado y a plazo. Inversiones y colocaciones de capitales, suscripciones a empréstitos y custodia de títulos.
Negociación de papel extranjero. Cambios de monedas y compra y venta de billetes, letras y cheques, ofreciendo los mejores cambios y facilidades.
Cámara acorazada. Moderna instalación de cajas individuales de diferentes tamaños y precios, según tarifa y reglamento.

CARRERAS DE CABALLOS.—Pronósticos de la Prensa

PERIODICOS	1.ª CARRERA	2.ª CARRERA	3.ª CARRERA	4.ª CARRERA	5.ª CARRERA
EL DEBATE	**Cuadra Equitación**	**Aes, c. Irish Wake**	**Sala, c. Sporran**	**Rubia, c. Loterie**	**The Bath La Bombilla**
A B C	Cuadra Equitación	Yeguada Juenga Irish Wake	Sporran Blue Riband	Sililos Loterie	The Bath La Bombilla
La Epoca	Esc. Equitación	Aes, c. Irish Wake	Dedé Sala	Rubia, c. Sililos	Titere Agust. de Aragón
Hipódromo	Esc. Equitación	Aes, c. Irish Wake	Sala, c. Dedé	Sililos Loterie	The Bath La Bombilla
El Imparcial	Tzuica Overland	Aes Irish Wake	Cuadra Pueyo Dedé	Panamá Sililos	Agust. de Aragón Merate
Informaciones	Esc. Equitación	Aes Irish Wake	Sala Sporran	Rubia Sililos	Agust. de Aragón The Bath
El Jockey Español	Odalisca, c. La Lola	Aes, c. Irish Wake	Sala, c. Dedé	Sililos Loterie	La Bombilla Titere
Luz	Odalisca, c. Tzuica	Aes, c. Grifin	Sporran Dedé	Sililos Loterie	La Bombilla The Bath
La Voz	Port Etienne La Lola	Irish Wake Aes	Foret de Soignes Dedé	Sililos Loterie	Merate The Bath
FAVORITOS	Cuadra Escuela Equitación, 8 votos; Tzuica, 1.	Yeguada Juenga, 8; Irish Wake, 1.	Cuadra Pueyo, 6; Sporran, 2; Dedé, 1.	Sililos, 5; Rubia, 3; Panamá, 1.	The Bath, 3; Ag. de Aragón, 2; La Bombilla, 2; Titere, 1; Merate, 1.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ESPAÑOL.—"La maravilla de Efeso"

Rueda hace miles de años por todas las literaturas la historia siniestra de aquella dama que, velando el sepulcro de su esposo, recién enterrado, se enamoró del soldado que en lugar próximo daba guarda al cuerpo de un criminal muerto en suplicio. Entretenidos en su coloquio, no advirtieron cómo unos allegados del criminal robaban el cuerpo del ajusticiado. Como la ley ordenaba que el centinela negligente ocupara el puesto del criminal, la viuda, inconsolable, desenterraba el cuerpo de su marido para que no se advirtiera el robo.

Cada autor cuenta lá anécdota con el mismo asombro, pero con distinta filosofía, y aun el P. Nieremberg la trae a cuento. Lo que no creemos que se le haya ocurrido a nadie, hasta el señor López Alarcón, es llevarla a la escena. Probablemente, todos han pensado con acierto que la terrible historia, aunque útil para sacar de ella consecuencias de amarga filosofía, no tenía consistencia ni belleza para darle plasticidad escénica.

Todavía pudiera concebirse en un autor de la manera de los necrófilos o de los ensayistas del "Théatre de l'épouvante"; pero el autor no se propone ningún intento de modalidad o de escuela, sino sólo utilizarlo como asunto.

Y como el asunto es poco y rápido, le antepone dos estampas, que, sobre no tener nada que ver con la anécdota, desorientan sobre los tipos, sobre la heroína y, lo que es más triste, sobre lo que fué la vida en Efeso en el siglo primero de Jesucristo.

Todos los lugares comunes sobre Grecia y Roma confundidos, se dan cita allí, en una digresión constante y en un diálogo que tan pronto da en el engolamiento lírico como en la frase vulgar.

El hecho capital se pinta de manera tan objetiva, que, salvo alguna frase de pasión, no hay reparo que oponerle en el aspecto moral, aunque todo es francamente desagradable.

Carmen Jiménez, ayudada por María Banquer, Portes, Venegas y Armet, procuraron dar fuerza a la obra deshecha y falta de unción.

Hubo aplausos y al final los suficientes para que el autor pisara la escena.

Jorge de la CUEVA

GACETILLAS TEATRALES

Calderón. Teatro Lírico Nacional

Hoy jueves, a las seis treinta y diez treinta: **"El Pinar"**, la zarzuela de gran éxito del maestro Alvarez Cantos.

"Teresa de Jesús"

cuyo triunfo por los escenarios españoles no tiene precedente, reaparecerá en la próxima semana en Madrid, con un reparto elegido, ensayado y dirigido por el autor, Eduardo Marquina.

Ideal

Hoy tarde, por primera vez, a precios de noche: **"El ama"** (el ama de las zarzuelas). Noche y todas las noches, la magnífica zarzuela grande de éxito creciente e indiscutible: **"El ama"**, del poeta Ardavín y maestro Guerrero. Butacas, 2, 3 y 4 pesetas las mejores.

María Isabel

Hoy tarde y noche, y todas las noches, éxito grandioso de **"El refugio"** (dos horas y media de risa), lo mejor de Muñoz Seca. Maravillosa interpretación. (Se agotan las localidades). A las 4, función infantil: **"Mari-Luz y Gasparillo"** (por niños artistas).

Lara

Semana dedicada a los forasteros. Hoy jueves, tarde y noche: **"Las ermitas"**; mañana: **"Lo que hablan las mujeres"**, por la tarde, el éxito de los éxitos, y por la noche: **"Las ermitas"**. Martes 23, beneficio de Gaspar Campos, nuevo programa tarde: **"El conflicto de Mercedes"**, de Muñoz Seca, y **"Cambio de suerte"**, de los Quintero. Noche, las célebres **"Ermitas"**. Precios de diario siempre.

La Orquesta Filarmónica en Price

Maestro Pérez Casas. Mañana viernes, 6,30, quinto concierto popular: **"Lohengrin"**, **"Sigfredo-Idilio"**, **"Los murmullos de la selva"**, Wágner. Segunda sinfonía Boethoven: **"Música sinfónica"**, Bacarisse; **"La valse"**, Ravel. Butaca, 4 pesetas; general, 1,50.

Infantiles Barceló

Hoy. Aventuras de Búfalo Bill, el valiente cock-woy, graciosa cómica de Charles Chasse. Dibujo. Regalos. 6,45-10,45: **"Testamento original"** (algo apoteósico de risa).

Fígaro

Todos los días la sensacional producción del misterio **"Tras la máscara"**, insuperable interpretación de Jack Holt y Boris Karloff.

Avenida

El lunes, inauguración de la temporada de verano; magnífico programa. Una larga comedia graciosísima y otra policíaca. 1,50 pesetas butacas y sillones, tarde y noche.

Hoy: **"La voz del Vaticano"** y **"Okai América"**. El secuestro que conmovió a 120 millones de seres.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Teléfono 53108. Compañía Irene López Heredia. Beneficio de Mariano Asquerino).—A las 6,45: El expreso de Viena.—A las 10,45: Era una vez en Bagdad (reposición) (16-5-933).

CALDERON (Teatro Lírico Nacional). A las 6,30 y 10,30: El pinar (gran éxito) (11-5-933).

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30: Dos grandiosas funciones. Exito clamoroso de toda la nueva compañía. En ambas funciones, despedida de la formidable atracción de París: Roland Dorsay et ses Cadetes.

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6,45 y 10,45: Jesús (butacas, 3 pesetas; entresuelo, 2, y principal, 1). Despedida de la compañía (4-4-933).

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca): La viuda.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): La viuda (13-5-933).

ESPAÑOL (Temporada de primavera). 6,30 y 10,30: La maravilla de Efeso (3 pesetas butaca).

FONTALBA (Carmen Díaz). — A las 6,30 y 10,30: El susto (popular, 3 pesetas butaca) (29-4-933).

IDEAL.—6,45 y 10,45 (a precios corrientes): El ama (el ama de las zarzuelas) (25-3-933).

LARA.—6,45 y 10,45: Las ermitas (gran éxito) (18-4-933).

MARIA ISABEL.—A las 4 (función infantil): Mari-luz y Gasparillo (por niños artistas).—A las 6,45 y 10,45: El refugio (lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca).

MUÑOZ SECA. — 6,45: El niño se las trae (homenaje al autor).—10,45: Bacarrat (éxito enorme) (5-5-933).

TEATRO CHUECA.—6,45: Anacleto se divorcio.—10,45: ¡Te quiero, Pepe! (3-5-932).

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45: Y un día sin saber por qué... (17-5-933).

ZARZUELA (Género chico, por horas). 6,45: El pobre Valbuena.—8 y 10,30: La guitarra de Fígaro.—A las 12: El espanto de Triana (todas las butacas, 1,50; general, 0,40).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4: Primero, a pala, Fernández y Abásolo contra Solozábal y Pérez. Segundo, a remonte, Abrego III y Vega contra Ucin y Errezábal.

PLAYA DE MADRID (Carretera de El Pardo. Fuentelarreyna).—Solárium, piraguas, atracciones. Autobuses: Avenida Eduardo Dato, 20, y glorieta Bilbao.

CINES

ACTUALIDADES. — 11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta). Noticiarios Paramount, France-Actualités y Eclair Journal: Informaciones mundiales, Pesca del atún en el Adriático, La XXVI carrera París-Tours, Las inundaciones de Kentuky, Bruselas celebra el cumpleaños de su rey. Madrid: Partido de polo en el Club de Puerta de Hierro. Pesca en alta mar (documental, comentado en español). Avila: Película descriptiva de las maravillas de esta ciudad (comentada en español).

ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): Una aventura de Sherlock Holmes (Clive Brook) (9-5-933).

ASTORIA (Teléfono 12880). — 5, 7 y 10,45: Topaze (17-5-933).

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45: Okai América (La secuestrada). Emocionante "film" Universal. Complemento interesantísimo: La Voz del Vaticano. El lunes próximo, inauguración de la temporada de verano, a 1,50 butaca tarde y noche.

BARCELO.—4,30: Gran infantil. Graciosísima cómica de Charles Chasse. Aventuras de Búfalo Bill, el valiente cock-woy. Dibujos. Regalos. Butaca, 1 peseta.—6,45 y 10,45: Un testamento original (algo apoteósico de risa).

CALLAO. — 6,45 y 10,30: El doctor X (Fay Wray).

CINE BELLAS ARTES (Teléf. 95092). Continua de 3 a 1. Curiosidades del mundo. Argentina (documental). Noticiario Sonoro Fox: Final de la Copa de Francia; Alemania honra a los muertos por la patria; Becerrada estudiantil en Madrid; Campeonato español de "tennis" en el Club del Campo. Venecia (maravillosa Alfombra Mágica).

CINEMA DOS DE MAYO.—4,15: Sección infantil.—6,45 y 10,45: Música de besos (24-4-932).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—4,30: Sección infantil.—6,30 y 10,30 (éxito colosal): El Danubio azul y estreno de Petter Voss (Ladrón de millones), divertido "film" dirigido por Dupont (27-3-932).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836. Instalación Alfageme y Guisasola para acondicionamiento del aire).—6,30 y 10,30: Casa correccional (16-5-933).

CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19900). 6,30 y 10,30: Atlántida (4-4-933).

CINE TOLEDO (Frente a Fuentecilla. Teléfono 71915).—A las 6,30 y 10,30: Sevilla de mis amores (en español, por Ramón Novarro) (25-11-931).

CINEMA ARGÜELLES. — 4,15: Sección infantil.—6,45 y 10,45: Gloria (11-3-930).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El hombre que se reía del amor (por María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles) (16-4-933).

CINEMA CHAMBERI. — 6,30 y 10,30: El último varón sobre la tierra (en español) y dibujo colores Papá Noël (31-1-933).

CINEMA GOYA.—6,45 y 10,45: El valle de la sorpresa.

FIGARO (Teléfono 23741).—6,45 y 10,45: Tras la máscara (por Jack Holt y Boris Karloff).

MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214). 6,30 y 10,30: Dos corazones y un latido (1-3-933).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45: Los seis misteriosos (Wallace Beery, Lewis Stone, Clark Gable y Jean Harlow).

PROGRESO.—A las 6,45 y 10,45: Nagana (Más temible que las fieras de la selva). Emocionante drama africano. Complemento del graciosísimo Slim. El lunes próximo, inauguración de la temporada de verano, a 1,50 butaca tarde y noche (16-4-933).

PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6,45 y 10,45: Violetas imperiales (por Raquel Meller) y el aplaudido dibujo en colores: Los enanos del bosque (17-3-933).

ROYALTY.—6,45 y 10,45: Nacida para amar (por Constance Bennet).

SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6,45 y 10,45: Primavera en otoño (por Catalina Bárcena, en español) (16-4-933).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: No quiero saber quién eres (Gustav Frohlich y Liane Haid) (4-4-933).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30: El hombre y el monstruo ("film" hondamente impresionable, dialogado en español) (17-1-933).

BANDA MUNICIPAL.—5,30 en el Retiro: "Vito" (pasodoble), S. Lope; "A orillas del Sebaou" (canto árabe), Sellenick; fragmentos de "El salto del Pasiego", Caballero; "Fantasía española", R. Villa; prólogo de "Payasos", Leoncavallo; "Danza gitana", F. Alonso; "1.812" (obertura solemne", Tschaikowsky.

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

ASTORIA
(TELEFONO 12880)
Continúa proyectándose
TOPAZE

Un "fim" que todo el mundo admira y recomienda
ES UN FILM PARAMOUNT

Testamento original
Algo apoteósico de risa
en
BARCELO

DIABETES
y sus complicaciones se curan radicalmente con el
VINO URANADO PESQUI
que elimina el azúcar a razón de un gramo por día; fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas
De venta en las farmacias y droguerías Laboratorio PESQUI Alameda, 17, San Sebastián.-España

ALOJESE USTED
en el
HOTEL FLORIDA
MADRID
El preferido por su confort y precios moderados.
PLAZA DEL CALLAO (Gran Vía)

CALLOS
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
NO FALLA EN UN SOLO CASO. PREGUNTE A CUANTOS LE HAN USADO Y OIRA USTED MARAVILLAS
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.
Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

ALFARO
CAMISERIA & NOVEDADES
TRAJES BAÑO, PIJAMAS PLAYA, BATAS BAÑO, CASCOS PARA NATACION, BATAS SEDA CRO., BOLSOS SRA. PIEL
AV. PI Y MARGALL, 8 (EDIFICIO FONTALBA) -- TELEF. 25708

Crónica de sociedad

En la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro ha contraído matrimonio el abogado del Estado don Enrique Calabia López con la bellísima señorita Felisa Fabra y Sevilla. Fueron apadrinados por el padre del novio y por la madre de la novia, y figuraron como testigos don Alfredo Giménez Proid, don Pedro Fabra, don Antonio Gómez, don Santiago Magariños Torres, don Emilio Sobejano R. Rubí y don Félix María de Llanos y Pastor. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido "lunch" y los novios han salido de viaje para Palma de Mallorca y otras capitales de Levante.

—Por el consejero inspector de Caminos y diputado a Cortes don Manuel Becerra y señora, para su hijo don Manuel, ha sido pedida al doctor y madame Pierre Clavel, de distinguida familia de Biarritz, la mano de su bella hija Teresa. La boda se celebrará en Biarritz el 31 del corriente.

—Por los señores de Arrate, y para su hijo don Pedro José, ha sido pedida a los señores de Mendizábal la mano de su encantadora hija María Luisa. La boda se celebrará en el próximo mes de junio.

—Ha tenido una hermosa niña en Baena, la señora de don Felipe Calderón y Pineda de las Infantas, nacida Antonia Valbuena y Pineda de las Infantas, ambos de noble familia andaluza. Se le puso a la pequeña los nombres de María del Carmen Josefina de la Santísima Trinidad.

—También en Sevilla tuvieron recientemente una niña los señores de Pineda de las Infantas y Calderón (don Rafael), ella, Josefina Pineda de las Infantas y Boza, de la misma familia que los anteriores.

—La marquesa de Casa Montalvo ha obsequiado en Biarritz con un té a un grupo de aristócratas españoles y franceses, entre los que estaban la duquesa de Medinaceli, marqueses de Merry del Val, Baztán, Guy d'Arsy, Valdesevilla y Cuevas del Rey; condesa de la Viñaza, vizcondesa de Portocarrero, baronesa de Marets y señoras de Hope Vere, Fernández de Córdoba, Aguera, Montvalín, Saharrague y de la Gándara.

Viajeros

Llegaron: de Sevilla, los barones del Castillo de Chirel; y de San Sebastián, los marqueses de Encinares y la señorita Mariflor Chaves, hija de los condes de Caudilla.

—Han marchado a Jerez, los señores de Primo de Rivera y Orbaneja (don José), doña María Jesús Primo de Rivera y sus sobrinas Carmen y Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia; a Sevilla, los marqueses de Casa Mendaro y Angulo, con sus hijos María Fernanda y José Mendaro y Diosdado; a Santander, el marqués de Casa Mena, y a Toledo, los condes de Guevara.

—Se han trasladado de Roma a Barcelona la marquesa de Retes; y de Barcelona a Valencia, los vizcondes de Estoles.

San Bernardino de Sena

Pasado mañana celebrarán su santo la duquesa de Medina de Rioseco, condesa de Oliva, señora de Paternina (nacida Sáenz y Fernández-Muro), marqués de San Juan de Piedras Albas, y señor Narváez y Melgar.

Necrológicas

Mañana hace un año que murió doña María Tomasa Gutiérrez Martínez, por cuya alma y la de su esposo e hijos se dirán misas en varios puntos.

Asamblea de funcionarios de las Cámaras Agrícolas

Aprueban una escala de sueldos que someterán a las nuevas Cámaras reorganizadas

En Madrid se han reunido los funcionarios de las Cámaras Oficiales Agrícolas de toda España para celebrar su Asamblea general. Con asistencia de gran número de funcionarios de todas las Cámaras provinciales se han celebrado las sesiones, en las que se ha estudiado con todo detenimiento las modificaciones que introducir en el reglamento provisional de la Asociación y la propuesta de sueldos y condiciones de trabajo que han de presentarse a las nuevas Cámaras Oficiales Agrícolas que han de reorganizarse con sujeción a las normas determinadas en reciente decreto del ministerio de Agricultura. Son tan razonables y ecuánimes las propuestas de sueldos, que no dudamos han de merecer la aceptación unánime de todas las Cámaras de España. También los funcionarios han acordado la constitución de una Mutualidad, cuyo reglamento especial ha sido discutido y aprobado.

Una vez terminadas las reuniones de la Asamblea, la Junta directiva provisional, que ha sido reelegida con carácter definitivo para un bienio, ha empezado ls gestiones para que se conviertan en realidad las razonadas y justas aspiraciones de los funcionarios de las Cámaras Oficiales Agrícolas, proponiéndose visitar al ministro de Agricultura para darle cuenta de todo lo acordado, hacerle presente su agradecimiento por haber recogido en el decreto de reorganización de las Cámaras los deseos de los funcionarios sobre inamovilidad y testimoniar su reconocimiento a cuantas autoridades han colaborado en esa disposición.

FALLECIMIENTO DE UN AVIADOR

VALENCIA, 17.—Esta mañana, rodeado de su familia, y a consecuencia de una pulmonía traumática, consecutiva a las lesiones que sufrió en un accidente de Aviación el pasado día 7 en Torreblanca, ha fallecido en el Hospital Militar de Valencia el oficial de complemento don Miguel Laso de la Vega, agregado a Aviación del grupo de Cazadores.

LA VIDA EN MADRID

Donativo a la Biblioteca Musical

La Biblioteca Musical circulante del Ayuntamiento ha recibido, por conducto de Mr. Charles Roos, un valioso donativo de los editores franceses, consistente en una colección de obras musicales de enseñanza y canciones folklóricas de gran utilidad. Tal obsequio es debido a una gestión del secretario de la Embajada francesa Mr. Bonjean.

La colección de instrumentos musicales de la Biblioteca también ha sido aumentada. El ministro de España en Belgrado, don Fernando Alcalá Galiano, ha donado una guzla, bellamente tallada.

La organizaci n de los Jurados Mixtos

En el Círculo Radical ha pronunciado una conferencia don Pedro Redondo, acerca de «La organización y funcionamiento de los Jurados mixtos».

Juzga el conferenciante la ley de Jurados como la más importante de toda la legislación social, puesto que es el organismo que regula las relaciones entre el capital y el trabajo. Examina a continuación el monopolio que, de hecho, ejerce la Unión General de Trabajadores sobre la representación obrera, y se ocupa del nombramiento de los presidentes, alma de los Jurados, que no necesitan tener formación jurídica. Señala, por último, que los Jurados deben ser *órganos de cooperación* y concordia, cosa que no sucede ahora por el espíritu de clase que domina en los componentes y la situación de los presidentes, todo lo cual aconseja una reforma de la legislación. Fué muy aplaudido.

Conferencia suspendida

Recibimos la siguiente nota de la Academia Jurídica de la Asociación de *Estudiantes Católicos* de Derecho:

«Habiendo comunicado don Antonio Goicoechea la suspensión de su anunciada conferencia, esta Academia Jurídica lo pone en conocimiento de los que posean invitaciones. Lamentando no haber podido contar con tan ilustre jurista, para la sesión de clausura de la misma, y dado lo avanzado del curso se considera cerrada su labor.»

El ingeniero francés M. Block

Al final de esta semana llegará a Madrid el ilustre ingeniero francés M. Block, director de los talleres del ferrocarril París-Orleans.

Invitado por el Instituto de Ingenieros Civiles y por la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España y por iniciativa de los ingenieros al servicio de los ferrocarriles, dará una conferencia sobre sus trabajos técnicos y de organización, el próximo sábado, día 20, a las siete de la tarde en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

El centenario de Alarcón

Como homenaje a la memoria de don Pedro Antonio de Alarcón, y con motivo de su centenario, el Liceo Andaluz celebrará hoy, a las siete de la tarde, una velada, en la que tomarán parte don José Belliver y Cano, don Melchor Fernández Almagro y don Federico García Lorca.

La entrada será pública, y se invita, especialmente, a toda la colonia andaluza residente en Madrid.

Aniversario de la Federación de empleados del Ayuntamiento

Esta noche a las diez, se celebrará en el domicilio de la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid un acto en conmemoración del XIV aniversario de dicha entidad. Dirigirán la palabra el presidente actual don Ildefonso Alier, y el iniciador de la sociedad, don Narciso Tarragual. A continuación, darán conciertos el barítono don Ramón Saborido, y la Agrupación artística «La lira», dirigida por el maestro Benedito.

El porvenir colonial de España

Ayer disertó en la Universidad sobre este tema, el médico don Ramón Giner, en el ciclo organizado por el Colegio de Doctores.

Describió nuestras posesiones de Guinea, con cálidos elogios para la isla de Fernando Poo, de grandes posibilidades de colonización. Explicó las enfermedades tropicales, y propugnó una serie de medidas a realizar, necesarias todas ellas para la implantación con éxito de la colonización blanca en aquellos lugares. Citó, como modelo de legislación colonizadora, nuestras antiguas leyes de Indias, no igualadas por pueblo alguno. El conferenciante fué muy aplaudido.

Boletín meteorológico

Estado general.—El centro de la borrasca del Atlántico está entre los meridianos 30 y 35 y a la altura del paralelo 50. Hay presiones bajas en el Báltico y en el golfo de Cádiz y presiones altas entre las Azores y Canarias, que se extienden hasta el Sur del archipiélago inglés. Hay mucha nubosidad en toda Europa y llueve en el Norte de Francia.

Para hoy

Ateneo (Prado, 21).—6,30 t., don Santiago Vinardell: "La inquietud de Turmeda y de Ali Bey"; 7,30 t., doctor Heller: "La Conferencia de Londres y la política económica frente a la crisis mundial".

Banquete a don José Bruguera.—2 t., en Molinero.

Casa de Levante (avenida Conde Peñalver, 24).—7,30 t., señor Bort Vela: "Valencia autónoma".

Cursillo de Cultura religiosa para señoras (Catedral, Colegiata, 15).—6,30 t., don Juan Francisco Morán, Acción Católica; 7,15, don Gregorio Sancho Pradilla, Sagrada Escritura.

Escuela Superior de Pintura (Alcalá, 13).—7 t., don Víctor Masriera: "El dibujo en las Escuelas Normales y en los Institutos de Segunda enseñanza".

Facultad de Filosofía y Letras (pabellón Valdecilla, San Bernardo, 49).—6,30 t., don José Ortega Gasset: "Racionalismo".

Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid (Santa Clara, 4).—10 n., acto en conmemoración del XIV aniversario de la entidad.

Instituto Psicotécnico (Embajadores, 37).—7,30 t., don J. Germain: "La psicología y la vida profesional".

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10.—7 t., concierto por la señorita Angeles Abruñedo.

Liceo Andaluz (Victoria, 2).—7 t., velada-homenaje a don Pedro Antonio de Alarcón.

Sociedad de Cirugía de Madrid (Esparteros, 9).—7 t., sesión científica.

Sociedad Española de Tisiología (Esparteros, 9).—7,30 t., sesión científica.

Unión Ibero Americana (Medinaceli, 8).—7 t., don Federico de la Fuente: "Las escuelas de orientación y de trabajo, en especial la de Madrid".

Para mañana

Dispensario Antituberculoso Municipal (General Pardiñas, 110).—12 m., conferencia por don Santiago Ratera.

Hospital Central de la Cruz Roja (avenida Pablo Iglesias).—12 m., sesión clínica.

Otras notas

Casa de los Gatos.—El próximo domingo efectuará esta Agrupación una visita a los monumentos de Aranjuez, a la que podrán adherirse los socios y no socios. Las inscripciones se admiten hasta el viernes, de siete a nueve de la tarde.

Círculo de Bellas Artes.—El próximo sábado, a las seis de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes la Exposición Colectiva de obras de pintura de los señores Briones, Manaut, Maortua, Pellicer, Sancho y Santos; de obras de escultura de Aladrén, Abalos y Compostela; y de obras de grabado de Benet y Cuervo. También expone sus obras Basiano Martínez.

La entrada será pública y las horas de visita, de seis a nueve de la noche, excepto los domingos, que sólo se abre por las mañanas, de once a una.

Concurso sobre temas forestales.—La Asociación de Ingenieros de Montes hace saber que en el concurso por ella organizado para premiar un trabajo periodístico sobre temas forestales pueden presentarse trabajos escritos en catalán o gallego, con tal que dichos artículos hayan aparecido en periódicos españoles.

Comuniantas: Helados, tartas, dulces. Libro "Las Tres Cocinas".

PRECIOSO HOTEL
vendo, Parque Metropolitano, 18.000 pies, sótanos, dos plantas, jardín, garage. Teléfono 41321.

Primeras Comuniones
Devocionarios, recordatorios, rosarios, cordones, etc. LIBRERIA. Carmen, 14.

BAZAR DE LA UNIÓN
Mayor, 1. Puerta del Sol
COCHES PARA NIÑOS

LINOLEUM, ARTICULOS DE LIMPIEZA, LIMPIABARROS
Casa Velázquez
Especialidad en acuchillado y encerado de pisos. Brillo "SOL"
HORTALEZA, 51 — TELEFONO 13324.

OPOSICIONES A HACIENDA
Convocadas 120 plazas de Auxiliares de Contabilidad. Instancias hasta el 15 de agosto. Edad, 16 a 40 años. Inmediata Auxiliares administrativos. Para programas oficiales, "Contestaciones", presentación de instancias y preparación con profesorado del Cuerpo, dirijanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. Exitos: en las últimas oposiciones a Hacienda obtuvimos seis veces el número 1 y centenares de plazas, única garantía verdad para el futuro opositor. Tenemos Residencia - Internado.

PUNTOS DE MEDIA Y CROCHET
NUEVOS ALBUMES con preciosas muestras y motivos de punto de media, crochet e Irlanda, con su explicación en castellano para ejecutarlos.
I SERIE. 34 muestras y motivos diferentes, 3,25 ptas. | II SERIE. 34 muestras y motivos diferentes, 3,25 ptas.
(Gastos de envío de uno a cuatro álbumes, 0,50.)
LIBRERIA BAILLY-BAILLIERE
Plaza de Santa Ana, 10.—MADRID.

PERSIANAS
LINOLEUM - SALINAS
Carranza, 5. Teléfono 32370

RADIO! Dieléctricos
VIVOMIR
ALCALA 67

OFERTA SENSACIONAL
AMERICANA Y DOS PANTALONES A MEDIDA, 18 DUROS
PANTALON CONFECCIONADO DESDE 3 DUROS
SASTRERIA SALAMANCA
Fuencarral, 4. Teléfono 10947

Lo que dice la Prensa de Madrid

No hay que decir que a los ministeriales de conjunto les ha sentado como un tiro lo de la circular de la U. G. T. Por haber sido publicada por **EL DEBATE**. Por ser auténtica. Y por haber tenido consecuencias parlamentarias. **"El Sol"**, sobre todo, rabiosillo él, biliosillo él, llega a perder la línea. Dice que nuestro comentario era "falaz e insidioso" y se tira con desesperación de los pelitos, porque—dice—"los grupos republicanos de oposición han obedecido, según su costumbre, al estímulo de la Prensa clerical y antirrepublicana, y han dado en el presente caso estado parlamentario a sus insidias". Y el siempre inefable **"El Liberal"** nos dedica nada menos que un articulazo de fondo, bajo el título: "Para **EL DEBATE**. Entre dos piedras molares no metas los pulgares. Con motivo del incidente Besteiro hubo ayer cordialidad entre las mayorías y las minorías." Y comenta refiriéndose a nosotros que, según **"El Liberal"**, hemos exagerado "hasta el infinito una modesta circular de la U. G. T.": "¡Es que no dan una!"

"Ahora" está original de frase y metafórico de fondo. De artículo de fondo, claro: "La nave de la obstrucción va a la deriva. A todos interesa que acabe prontamente esa singladura lamentable." Antes ha dicho: "... la única persona a quien le está vedado su uso es al presidente de las Cortes, obligado por el alto cargo que ostenta a apartarse personalmente de la contienda mientras dura su mandato." (Se refiere al documento de la U. G. T.)... "Pero, entonces, ¿para qué le fué dirigida al presidente una pregunta que venía señalada con un signo de desconfianza?" (Pues verá usted, colega.—Eso que me ha dicho usted, ¿lo dijo en serio?—Naturalmente. ¿Qué pasa?—Ah, bueno. Es que yo no admito bromas.)

"El Imparcial": "Nosotros, como republicanos, no queremos que nadie fusile por la espalda a los socialistas; pero tampoco toleraremos que una mal entendida generosidad crucifique a la República en servicio de una clase. Creemos que los socialistas deben corresponder a la lealtad de los republicanos reconociendo lisa y llanamente la situación que han producido. ¿A qué conduciría camuflar sus intenciones? Esta conducta de disimulo y de baladronada inquieta al país, y, en último término, daña a un régimen que para los socialistas no tuvo, hasta el momento, ni una espina."

En fin, **"El Socialista"**: Esas posiciones tienen, en su mayor parte, una explicación clarísima: doctrinal y católica en **EL DEBATE**...", interesada en otros periódicos (habla del momento político y de los periódicos antisocialistas). "La obstrucción los complace sobremanera. Llega en su ayuda. Eso, al menos, es lo que creen. Pero excluyendo la posición de **EL DEBATE**, la única inteligente, aunque también sujeta a fracaso, el arma de la obstrucción puede deparar a los diarios de referencia sorpresas extraordinarias." Actitud socialista: No nos vamos. No queremos compartir la responsabilidad del golpe que sería para el sistema una obstrucción triunfante. "Que nos eche quien pueda." "Con una indicación, que, según el artículo 75 de nuestro código fundamental, puede hacer, siempre que lo estime conveniente al jefe del Gobierno el Presidente de la República, basta."

* * *

¡Señores! ¡Qué berrinche el de "La Voz"! ¡Cómo patalea! **EL DEBATE** es un tal y un cual. El señor Maura, otro tal y otro cual. Las minorías de oposición un conjunto de "cipayos de los monárquicos". Ya se figuran ustedes que se trata del documento de la U. G. T. Eso no es una **"Voz"**. ¡Es un orfeón completo!

"Heraldo", en vista de los discursos de los señores Besteiro y Martínez Barrios, pide "una concordia mínima". Porque, ¡ah!, "no puede haber entre las fuerzas sustentadoras de la República diferencias tan hondas que impidan esa armonía necesaria para consolidar el régimen y combatir a la reacción".

"Luz" narra: "Ayer leíamos en **"El Socialista"** la noticia de que una serie de secciones de la U. G. T.... habían telegrafiado al presidente de las Cortes, señor Besteiro, protestando contra la táctica parlamentaria de las minorías. Un minuto después leíamos en otro periódico **[EL DEBATE]** una circular firmada por el señor Besteiro, presidente de la U. G. T., aconsejando a las secciones de esta organización que protestasen telegráficamente contra la actitud de las minorías. La cosa era demasiado fuerte: una misma persona, como presidente sindical, pedía que se le dirigieran telegramas a él mismo, como presidente de la Cámara, para hacer uso de ellos contra una parte de las Cortes!.. No; por mucho que se hubiera disculpado el hecho... no dejaría por eso de ser, más que insólito, escandaloso". Pero "por fortuna todo ha sido aclarado". El señor Besteiro "no escribió la circular ni la conocía en sus detalles", aunque haya dicho otra cosa. El señor Besteiro es incapaz de decir inexactitudes "sobre cuestiones en que es el más enterado". Y aquello de "solicitando enérgicas medidas de quien pueda y deba adoptarlas", también quedó "desvirtuado por el señor Besteiro" hasta no dejar "una sola brizna del contenido". En fin, que hay que evitar "ligerezas".

"La Tierra", bajo el título de "El autotelegrama" y, refiriéndose a las minorías, que tantos aspavientos hicieron ante la circular y que después se sintieron "cordiales", dice: "Nosotros creemos que un hecho que demuestra incompatibilidad manfiesta a las cuatro de la tarde es idéntico tres horas después a los efectos de esa misma incompatibilidad".

"El Siglo Futuro" dice: "Pintan socialistas" y recuerda que lo ocurrido con el señor Besteiro es parecido a lo que ocurrió cuando el manifiesto contra el señor Lerroux: pidió éste cuentas y el señor Prieto se las dió semejantes a las de ahora. Y con el mismo resultado.

"La Epoca" recoge un párrafo de **"El Socialista"** deduciendo que nos hallamos en puertas de una dictadura.—**"La Nación"** cree que, después de lo ocurrido en la Cámara, "ya son las vidas de Azaña y de Besteiro vidas paralelas, aunque sólo sea en la zona polémica". Y agrega más abajo: "¿Fe en el Parlamento? ¿Confianza en la democracia? ¿Cómo se podrán exigir esa fe y esa confianza? ¡Política! ¡Política!"

Por último, **"Mundo Obrero"** titula a toda plana: "Las pandillas políticas, en vías de arreglo contra el pueblo trabajador. ¡Más que nunca organizad la lucha, unid vuestro esfuerzo, formad el frente único para dar la batalla a la contrarrevolución!"

Eugenio d'Ors habla del Arte francés

Clausura de las conferencias en la Exposición francesa de Arte contemporáneo

Don Eugenio d'Ors disertó ayer en el Instituto Francés ante un numeroso e intelectualmente selecto auditorio acerca del tema "Los cuatro tiempos de la pintura francesa contemporánea".

Habló, en primer término, M. Guinart, quien dijo que, para una labor de síntesis, después de las conferencias habidas con motivo de la Exposición de arte Francés, ninguna persona más calificada que Eugenio d'Ors, que desde sus tiempos de estudiante, ha mantenido contacto ininterrumpido con artistas e intelectuales franceses. De cómo se da valor en Francia a la crítica de Eugenio d'Ors, puede dar idea el hecho de que se le haya nombrado jurado para la calificación de un premio de pintura comparable al premio Goncourt en la Literatura.

Al comenzar señaló don Eugenio d'Ors el escaso ambiente que hace diez o doce años tenía en España la pintura moderna. Y cómo a causa de eso los proveedores del Museo de Arte Moderno no han podido formar algo que fuera lección de arte. Otra cosa era Felipe II, admirador del arte moderno de entonces y del arte extranjero, y por ser así Reyes, próceres, autoridades civiles y militares tenemos un Museo del Prado.

Ya dentro del tema Eugenio d'Ors considera la pintura contemporánea en su conjunto como un renacimiento de la "civilización visual". A lo largo de un extremo período de educación libresca, y de racionalismo abstracto, el hombre parecía ir perdiendo la finura de sus facultades de ver y discernir; al igual que en tiempos remotos perdió la del olfato, tan útil al hombre primitivo. Hoy, sin embargo, parece volverse a la supremacía de lo óptico. Esto no ha podido producirse sin una obstinada lucha, reintegro de las disposiciones humanas a mirar y a ver, a captar los objetos en el espacio y a reproducirlos con mano segura. El caso de Cezanne representa un momento heroico de esta lucha. El remedio va llegando por etapas sucesivas, no sin recaídas a veces. Especialmente la hora que se llama antonomásicamente "La Tras-Guerra" representa — dice el conferenciante — una fiebre de convalecencia de la enfermedad del siglo XIX, con sus delirios de incoherencia, primitivismo e infantilidad. De esta crisis se va saliendo trabajosamente otra vez.

En resumen, y ahora con referencia exclusiva al arte francés, ve Eugenio d'Ors distribuída su producción, según el ritmo de cuatro tiempos, que denomina, respectivamente, "Carnaval", "Cuaresma", "Piñata" (a falta en castellano de la denominación francesa más apropiada, "Mi-Carême") y "Pascua". Se incluyen dentro del primero las supervivencias y continuación del impresionismo, verdadera fiesta sensual de la pintura: un gran nombre preside este grupo, Auguste Renoir; Pablo Cezanne preside el segundo, que corresponde a una intelectual expiación y a una gran penitencia. La guerra, la Piñata de la pintura, tiene su procedente en Gauguin; su maestro viviente, en Henri Matisse. Por último, en la Pascua brilla el arco de la Alianza nueva; Eugenio d'Ors exalta, como patrón de esta reconciliación dichosa, la gloria de Georges Seurat, considerado por él, a despecho de la cronología, como "el más contemporáneo de los pintores modernos".

De cada uno de estos artistas, así como de Signac, Bonard, Picasso, Braque, Lurçat, Rouault, Dufy, Derain, Pierre Roy, estudió la personalidad el conferenciante, proyectándose en la pantalla una selección de sus obras, llevada con criterio tan metódico como completo.

El conferenciante hace las acotaciones con galanura de frase y admirable fineza de espíritu crítico.

Al terminar escuchó una larga ovación.

La evolución de las ideas biológicas

Conferencia del señor Arévalo en el Instituto del Cardenal Cisneros

En el salón de "cine" del Instituto del Cardenal Cisneros el ilustre profesor señor Arévalo trazó un esquema de la cultura biológica. No era un acontecimiento insólito ni un «ex abrupto» en las ciencias naturales el contenido científico de la obra de Linneo. La Edad Media hervía en naturalistas, y al Escolasticismo se debe el realce de la Biología por medio de la rectitud que le comunicó su lógica. Un colaborador posterior, el Humanismo, fué el encargado de difundir una bibliografía extensa de toda la Antigüedad clásica a este respecto, de tal manera, que si en los escolásticos predominó el cultivo intensivo, al Renacimiento le correspondía el cultivo extensivo de la Biología.

En España la cultura biológica estaba en plano de igualdad con la cultura sajona. De todos son conocidos fray Sarmiento, Cristóbal Vélez y José Quer. Este último fué el primero que se encalabrinó contra la ciega creencia en la fecundidad científica del extranjero, pues antes de que Suecia concibiese la clasificación artificial de las plantas, nuestro Herrera conocía el sexo de las mismas ya en 1546. Todo ello motivó una protesta más enérgica en la fábula de Iriarte «El té y la salvia».

Otra demostración de nuestro progreso biológico prelinneano son los Jardines Botánicos. El de Aranjuez era ya rival del de Padua, y su organización era fruto de "La Carta Nuncupatoria a Felipe II" de Laguna. El cultivo de la jardinería tuvo un esplendor inusitado con la liturgia, como lo demuestra el padre Sigüenza, y la única diferencia existente con los del siglo XVIII es su exclusivismo científico, con todos los inconvenientes a que están sujetos.

El orador fué muy aplaudido y felicitado por esta briosa defensa de la ciencia española.

ALQUILO HERMOSO LOCAL
Razón: FUENCARRAL, 147, portería.

APROVECHE LA BAJA DEL DOLAR
y adquiera un receptor portable, la última palabra en "radio":
Kadette, 4 lámparas..... 325 ptas.
Halson, 4 lámparas..... 250 "
Detrola, 5 lámparas..... 345 "
GAUMONT RADIO
ARENAL, 23 (antes 27)

¡¡EUREKA!!
Calzado insuperable, garantizado, para hombre, 30 pesetas. Muchos modelos. Central y Sucursales.

CASA JIMENEZ

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila, mantillas.
Preciados, 56

SOLO UNA VEZ AL AÑO

Es sobradamente conocida nuestra tradicional SEMANA FERIA, que, por los sacrificios que representa, celebramos SOLAMENTE UNA VEZ AL AÑO, en el aniversario de la fundación de esta Casa y las ocasiones excepcionales y únicas que durante dichos días ofrecemos al público. Este año creemos superar todas las precedentes. Como prueba de ello vea algunas de nuestras muchas ofertas:

DEL 18 AL 30 MAYO SEMANA FERIA

DELANTALES labor, niña, modelos preciosos, uno 0,25
MEDIAS algodón, señora, muy buena calidad, par 0,50
SUETERS señora, buena clase, estilos moda, enorme surtido, uno, ... 2,50
KIMONOS cretona, clase buena, bonitos dibujos, uno 2,75
TOILE SEDA ropa interior, todo colorido y blanco y negro, metro 1,50
CREP GEORGETTE liso, colorido completo, rica calidad, metro 2,80
MARROCAIN SEDA, muy buena clase. GRAN OCASION. Metro 3,25
UN SURTIDO ESPLENDIDO DE ricos crespones estampados. Precios para estos días. M. 3,90

REBOULDINGUE SEDA, gran novedad. VERDADERO REGALO. Metro 4,50
COQUELE CALADO, especial para vestidos de playa, gran fantasía. Artículo de 6 ptas. Metro 3,00
OTRO GRAN LOTE DE SEDAS estampadas, dibujos última novedad. Artículo de 4 y 6 ptas., a 1,50
ENORME LOTE DE SEDAS, entre ellas gasas y crespones estampados de seda natural. Artículos de 10 y 15 ptas. metro, a... 3,00
TRES GRANDES LOTES de algodones. Artículos de 1,75 y 3,00 metro. Sólo por estos días a 0,50, 0,75 y 1 ptas.

También haremos, como en años anteriores, y UNICAMENTE en los días de SEMANA FERIA, sobre todos los demás artículos de nuestra espléndida existencia, de suyo más barato que en parte alguna, un descuento de CINCO POR CIENTO

Y a tenor de éstas encontrará otras muchas más, que por falta de espacio no podemos anunciar.

NOTA.—Los lotes de saldos no tienen descuentos y su venta será limitada, para evitar acaparamiento de reventa.

Almacenes LA CASA DE TODOS
CHINCHILLA, NUMERO 10 — AVENIDA PI Y MARGALL, NUMERO 7
NOTA.—No servimos pedidos a provincias.

Espectáculo que debe terminar

Empieza la época en que Madrid se echa a la calle para respirar. La tropa de feriantes y verbeneros monta sus casetas, instala sus luces y sus cartelones y vocea los méritos de sus espectáculos y de sus mercancías. No hay diversión más concurrida y popular en el tiempo que se avecina, y de aquí que nos parezca conveniente prevenir algún abuso. Es cosa fácil y puede hacerse con oportunidad, antes de que sobrevengan nuevas extralimitaciones sobre las que ya se han podido observar en la pradera de San Isidro. Junto a las barracas de la diversión inocente se han instalado otras que pretenden atraer al público brindándole un espectáculo pornográfico. Y esto no se debe tolerar. Las diversiones callejeras, los festejos populares son para todo el mundo y a ellos concurren, en primer lugar, las familias. La "vuelta por la verbena" figura durante el verano en el programa familiar con frecuencia extraordinaria. ¿Y ha de consentirse que el grato esparcimiento se vea manchado y perturbado por una intromisión de la pornografía?

Recordamos que el año último protestamos contra algo parecido que ocurrió en las verbenas del Paseo del Prado. Otras protestas se sumaron a la de EL DEBATE y se pudo evitar la continuación del lamentable espectáculo. Ahora estamos a tiempo de cortarlo otra vez. Como entonces, esperamos ser acompañados y atendidos en tan razonable petición. No hay modo de buscarles a las barracas verbeneras el manto de la ciencia o del arte para cubrirlas. Todo su contenido responde a aspiraciones primarias. Las que entre éstas son legítimas e inofensivas pueden tolerarse y satisfacerse y brindar, por añadidura, un espectáculo grato. Las otras no pueden ofrecer más que la deplorable coyuntura de una expansión de los bajos instintos, con daño notorio, no sólo de los seducidos por el burdo señuelo, sino de miles de espectadores que se sienten heridos en su decoro o se ven maltratados en su inocencia.

Escuelas y maestros

Peticiones de la Confederación Nacional de Maestros.—Hemos recibido una copia de los documentos que esta Confederación eleva a los Poderes públicos. En otras ocasiones hemos comentado varios de los puntos que hoy tocan con acierto, por cuanto son aspiración justa del magisterio, reiterada en Asambleas y manifiestos. Su mucha extensión nos obliga a extractar y publicar en días sucesivos sus peticiones.

Ordenan estas últimas en la instancia dirigida al ministro de I. P. en varias secciones, la primera de las cuales comprende las siguientes conclusiones:

A) El magisterio anhela ser reconocido, como ha sido proclamado, funcionario público y ser equiparado a los demás servidores del Estado, para lo cual solicita que de una manera concreta se fije el plazo para su total efectividad de las remuneraciones que demanda.

B) Que las categorías se proporcionen y fijen en el Estatuto que las Cortes han de discutir, debiendo incluirse a los maestros nacionales en la ley de Funcionarios públicos.

C) Que para dar comienzo a esta necesaria y ansiada reforma se creen las Escuelas que correspondan al ejercicio presente en dotaciones de cinco mil pesetas en adelante, para descongestionar la de cuatro mil, extraordinariamente recargada, y en la que hay miles de compañeros sin esperanza de ascenso, con lo cual se daría cumplimiento al plan de don Marcelino Domingo.

D) Que se atienda preferentemente al ascenso de los peor dotados, señalando las mejoras económicas en sentido ascendente, por ser de más urgencia el remedio para los que cobran menos.

La segunda sección trata de las mejoras a los maestros limitados, solicitando:

A) Que para conseguir la total fusión de escalafones esperan los maestros se dicten las disposiciones especiales necesarias a fin de que aquéllos que cuentan con veinticinco o más años de servicios, así como los que por su estado de salud no se encuentren en condiciones de abandonar residencia y familia, sean dispensados de las pruebas que en la comentada disposición se determinan.

B) Que de no accederse a esta petición, se destinen las cantidades que resulten de las vacantes producidas en el segundo escalafón por bajas en el mismo a mejorar las dotaciones de los que en él permanezcan por no serles accesibles el primero.

C) Que si tampoco fuese atendible esta petición de creación de categorías con las cantidades actualmente consignadas y sin gravar al presupuesto, se conceda a dichos limitados, a petición propia, la jubilación con el haber pasivo igual al sueldo inmediato superior que disfrutan.

En cuanto a los adultos, se solicita que la consignación para la clase de adultos—trabajo extraordinario y de máximo rendimiento—sea igual a la cuarta parte del sueldo.

Dejamos para mañana las restantes peticiones sobre concursos de traslado, permutas, casa, exacciones, etc.

Hoy Asamblea de alumnos mercantiles

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La Junta directiva de la Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles de Madrid, convoca a todos los estudiantes mercantiles a una Asamblea que se celebrará el jueves, día 18, a las doce en punto, en el salón de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, Atocha, 68, para tratar de la marcha de nuestro pleito sobre la enseñanza de la carrera mercantil".

Rogativas públicas para que cese la sequía

CUENCA, 17.—El Obispo de la diócesis ha ordenado, por medio de una circular publicada en un Boletín extraordinario, que se hagan rogativas públicas para que cese la pertinaz sequía que padecen los campos y que amenaza con destruir las cosechas. Encarece a los fieles eleven sus oraciones al dador de todo bien, a fin de atraer las bendiciones del Cielo. Advierte que para celebrar las rogativas públicas se solicite permiso de las autoridades civiles.

CUIDE SUS OJOS
De igual modo que no confía sus ojos a un mal médico, debe buscar un buen óptico. Visítenos. Llevará siempre lo más nuevo en óptica y la gafa más perfecta.
OPTICA ANJU, Eduardo Dato, 10 (Gran Vía).

Información comercial y financiera

Cotizaciones de ayer

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (66,50), 66,40; E (66,50), 66,40; D (66,50), 66,40; C (66,50), 66,50; B (66,50), 66,50; A (66,50), 66,50; G y H (64), 64.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (80), 79,75; E (80), 79,75; D (81), 81,25; C (81,65), 81,40; B (81,65), 81,40; G y H (79), 79.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie E (76,10), 76; D (76), 76; C (76,50), 76; B (76), 76.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.—Serie D (90,75), 90; C (90), 90; B (90), 90; A (90), 90.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.—Serie C (85,65), 85,25; B (85,65), 85,25; A (85,65), 85,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.—Serie A (99), 99.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO. — Serie F (98,95), 99; E (98,95), 99; D (98,95), 99; C (98,95), 99; B (98,95), 99; A (99), 99.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.—Serie F (85,40), 84; E (84), 84; D (84), 84; C (84), 84; B (84), 84; A (84), 84.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie F (70,60), 70,50; E (70,60), 70,50; D (70,60), 70,50; C (70,60), 70,50; B (70,60), 70,50; A (71) 71.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie A (84,95), 84,95.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.—Serie D (98,25), 98,25; C (98,25), 98,25; B (98,25), 98,25; A (99), 99.

TESOROS.—Serie A (101,50), 101,90; Nuevos, 101,15.

BONOS ORO.—Serie A (195,50), 195,25; B (195,50), 195,25.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (95,25), 95,50.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929.—Serie A (86), 86,25; B (86), 86,25; C (86), 86,25.

AYUNTAMIENTOS.—Villa de Madrid 1914 (73), 73,25; 1918 (73), 73; Interior 1931 (85), 85; Ensanche 1931 (85), 85.

GARANTIA DEL ESTADO.—Trasatlántica 1926 (81,25), 81,25; Tánger-Fez (92,50), 92,50.

CEDULAS.—Hipotecario 4 por 100 (82), 82; 5 por 100 (85,50), 86; 5,50 por 100 (92,25), 92,50; 6 por 100 (99,95), 100; Crédito Local 6 por 100 (82,50), 82,50; 6 por 100 interprovincial (90,60), 90,85; ídem 1932 (93,25), 93; 5,50 por 100 (97), 97,10.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empr. argentino (82), 83,75.

ACCIONES.—Banco España (525), 527; Exterior (31), 30; Cooperativa Electra, serie A (121,50), 122; B (122), 122; Hidroeléctrica (130,50), 130,50; Mengemor (142,50), 142,50; Telefónica, preferentes (105), 105,15; Rif, portador, fin corriente (236), 226; Petróleos (113), 113; Tabacos (194,25), 194,25; Española Petróleos (24,75), 24; Fénix (378), 381; M. Z. A., contado (154), 153; "Metro" (119), 119; Norte, contado (184), 183; fin corriente (185), 184; Madrileña de Tranvías, contado (98,50), 99; Azucarera, contado (37,75), 37,50; Explosivos, contado (647), 638; fin corriente (650), 640; ídem fin corriente, alza, 643.

OBLIGACIONES. — Alberche, primera (91), 90; Telefónica (90,40), 90,50; Gas Madrid 6 por 100 (103), 102; H. Chorro, D (96,50), 96,50; Chade 6 por 100, I (100,90), 100,50; Unión Eléctrica 6 por 100, 1923 (103), 102; 6 por 100 1926 (103), 102; 6 por 100, 1930 (100), 100; Alsasua (61,75), 61,75; Huesca (60,50), 55,75; Alicante, primera (222,50), 221; ídem I (79,25), 79; Metropolitano 5 por 100 A (91), 91; Asturiana, 1929 (81), 81; E. de Petróleos (87,50), 84,50; Peñarroya 6 por 100 (83), 80.

Moneda	Día 16	Día 17
Francos	46,30	46,30
Suizos	227,25	227,25
Belgas	164,00	164,00
Liras	60,95	61,05
Libras	39,65	39,60
Dólares	10,06	10,23
Marcos oro	2,7025	2,7125
Esc. portugueses	0,363	0,363
Pesos argentinos	3,00	3,00
Florines	4,72	4,72
Coronas noruegas	2,03	2,03
Checas	35,20	35,20
Danesas	1,80	1,80
Suecas	2,08	2,08

BOLSIN DE LA TARDE

Explosivos, fin de mes, 641 y 642, y quedan a 643 por 641; en alza, 648 y 647, y quedan a 648 por 646; en baja, a 637 por 635; Alicantes, 154,50 por 153,50; Alicantes, 186,50 por 185,50; portador, 229 por 227.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín. — Nortes, 186,50; Alicantes, 155; Explosivos, 647,50; Chades, 339; Rif, portador, 232,50; Petrolitos, 25,50.

Cierre.—Norte, 184,75; Alicante, 154; Felgueras, 36,50; Explosivos, 643,75; Chade, 337; Rif, portador, 227,50.

(Mercado oficial)

Acciones.—"Metro" Transversal (34), 34; Aguas Barcelona, ordinarias (147), 147; Cataluña de Gas (86), 86; Chade A, B, C (341), 341; D (341), 341; Hullera Española, 30,25; Banco Hispano Colonial (225), 223,75; Crédito y Docks (175), 170; Compañía Española Petróleos (25), 26; Tabacos de Filipinas (262), 261; Minas Rif, portador (231), 227,50; Explosivos (650), 637,50.

Obligaciones.—Obligaciones Norte 3 por 100, primera (52,25), 52,25; segunda, 46,75; Prioridad Barcelona 3 por 100 (51,50), 51,50; especiales Pamplona, 3 por 100, (46,25), 46,25; Asturias 3 por 100, primera hipoteca, 45,50; Segovia 4 por 100 (52,25); 53,50; Córdoba-Sevilla 3 por 100 (42,50), 42,50; Alsasua 4,50 por 100 (62), 62; M. Z. A. 3 por 100, primera hipoteca (46,65), 46,50; tercera, 70; F, 5 por 100 (70,25), 70,25; G, 6 por 100 (80,25), 80,50; H, 5,50 por 100 (77), 77; Almansa 4 por 100 (55,75), 56,75; Chade 6 por 100, 100,25.

BOLSA DE BILBAO

BILBAO, 17.—Valores cotizados al contado. (De nuestro corresponsal.)

Acciones.—A. Hornos (75), 75; Explosivos (653), 645; Resineras (10), 10; Norte (186), 185; Alicante (155), 154; Sota (370), 370; H. Ibérica (515), 515; H. Española (130,75), 131; E. Viesgo (420), 415; Minas Rif, portador, 226; Setolazar, nominativas (63), 62; portador (65), 65; Siderúrgica del Mediterráneo, 18.

Obligaciones: Nortes, primera, 52,50; Bonos Duero 6,50 por 100, 104,50.

BOLSA DE PARIS

Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo (66), 67; 3 por 100 amortizable (81), 82; valores al contado y a plazo: Banco de Francia (11.650), 11.700; Credit Lyonnais (2.200), 2.210; Société Generale (1.119), 1.118; París-Lyón-Mediterráneo (962), 965; Midi (755), 756; Orleáns (885), 900; Electricité del Sena Priorite (658), 675; Thompson Houston (320), 326; Minas Courrieres (339), 345; Peñarroya (308), 310; Kulmann (establecimientos) (571), 585; Caucho de Indochina (206), 209; Pathe Cinema (capital) (97), 100; fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera y segunda series (2,50), 2,60; Banco Nacional de Méjico (188), 193; valores extranjeros. Wagon Lits (70), 77; Riotinto (1.455), 1.493; Lautaro Nitrato (39), 41; Petrocina (Compañía Petróleos) (436), 430; Royal Dutch (1.610), 1.592; Minas Tharsis (282), 283; Seguros: L'Abeille (accidentes) (600), 615; Fénix (vida) (625), 626; Owenza (708), 711; Piritas de Huelva (1.501), 1.510.

BOLSA DE LONDRES

(Cotizaciones del cierre del día 17)

Pesetas (39,50), 39 5/8; francos (85 15/16), 86,25; dólares (3,95 5/8), 3,915; libras canadienses (4,52), 4,49; belgas (24,325), 24,345; francos suizos (14,54), 17,555; florines (8,415), 8,43; liras (64,25), 64 15/16; marcos (14,64), 15,40; coronas suecas (19,45), 19,45; danesas (22,5/16), 22,45; noruegas (19,70), 19 11/16; chelines austriacos (31,50), 31,50; coronas checas (113 5/16), 113,75; marcos finlandeses (226,50), 226,50; escudos portugueses (110), 110; dracmas (590), 587,50; lei (572,50), 570; milreis (4 3/4), 4,75; pesos argentinos (41 3/4), 42; pesos uruguayos (34), 34; Bombay, un chelín 6 5/64 peniques; Shangai, un chelín 2 3/4 peniques; Hongkong, un chelín 4 5/16 peniques; Yokohama, un chelín 2 11/16 peniques.

BOLSA DE ZURICH

Chade, A, B, C (329,50), 340,85; D (330,25), 340,85; E, 311,35; ídem bonos (87,10), 85,20; Sevillana (72,70), 72,70; Cédulas argentinas (2,149), 2,199; pesetas, 44,25; libras, 17,42; dólares, 4,435; marcos, 119,25; francos, 20,3825; Donau Save (31,75), 31,75; Italo-Argentina (87), 90,50; Electrobank (682), 699; Motor Columbus (249), 260; Crédit Suisse (632), 642; Chemie (500), 540.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 9,90; francos, 4,525; libras, 3,895; francos suizos, 22,25; liras, 6; marcos, 26,73.

NOTAS INFORMATIVAS

No ha habido más que Explosivos en toda la jornada: en el bolsín matutino, en la sesión oficial, en el bolsín de la tarde... Y en la Bolsa, si descontamos esta vibración producida por las noticias sobre Explosivos, procedentes de Bilbao, el resto no presenta ningún matiz especial: el mercado sigue en abandono general para casi todos los corros.

La Junta de Explosivos ha tenido una virtud: la de atenuar los comentarios políticos, otros días en primera línea. Pero sólo la virtud de atenuar, porque, pese a la atención despertada por las noticias financieras, la política sigue siendo objeto de comentarios en los corros.

* * *

Debilidad general en el sector de Fondos públicos, en el que predominan las bajas en casi todas las clases, pero más saliente aún que el descenso que experimentan los precios es el tono común en los corros de Deudas públicas, en los que el negocio se resiente profundamente. Los nuevos Tesoros se hacen a 101,15, y quedan con papel a 101,25 y dinero a 101,10.

Bonos oro aumentan su flojedad, y quedan con papel a 195,50 y dinero a 195, en posición vacilante.

Nueva mejora en las Villas 1914, y con repetición de cambio y de posiciones los restantes valores municipales; las Villas de 1931 quedan estancadas a 85. Las Cédulas Hipotecarias registran interesantes avances.

En Cédulas del Crédito Local hay una mejora de un cuartillo para las 6 por 100 interprovinciales, y de diez céntimos para las 5,50 por 100 con lotes.

* * *

Diferentes tendencias en el corro bancario: el de España mejora dos duros, y el Exterior se inscribe en baja.

No trae ninguna novedad el corro de valores eléctricos. Siguen las buenas noticias sobre la Chade.

Para Hidroeléctricas Españolas queda papel a 131 y dinero a 130; Alberches, con papel, a 49; para Mengemor queda dinero a 142,50; Cooperativa Electra tienen demanda a 122.

Más desanimado el sector de valores mineros: las Rif, portador, tienen papel a 226, y sin cambio las nominativas, con oferta. Guindos tienen papel a 265 y dinero a 255.

Queda demanda para Hornos, a 73; para Fénix, que mejoran al cerrar, a 380, para Tabacos, sin variación, sin cambio. Campsa quedan a 113,50 por 112,50.

* * *

En baja, después de las alegrías de estos días, los valores ferroviarios, que quedan algo más flojos en las dos clases. Nortes tienen dinero a 183, y Alicantes quedan a 154 por 153. Los cambios procedentes de Barcelona en el bolsín de la mañana acusaban una posición más firme, que no fué mantenida en los últimos momentos. Para "Metros" queda papel a 119 y dinero a 118. Tranvías cambian el papel por el dinero, a 98,50, tras el corte del cupón.

Azucareras, ordinarias, tienen papel a 37,50, más débiles que en sesiones anteriores. Flojos también Petrolitos, que quedan con papel a 24,50 y dinero a 24,25, fin de mes.

Explosivos. que empezaron a 634, fin de mes, quedan a 644 por 642.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Bonos oro, 195, 195,50 y 195,25; Telefónicas preferentes, 105,25 y 105,15; Nortes, 183,25 y 183; Petrolitos, 24,25 y 25; Explosivos, 632, 634 y 638; fin corriente, 634, 636, 638, 637, 639 y 640; fin corriente en alza. 642 y 643; Bonos oro, fin corriente, 195 y 195,50.

NIVELACION DE OPERACIONES

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de operaciones realizadas a fin de mes en Explosivos, a 632. Los saldos se entregarán el día 19.

Se ha celebrado en Bilbao la Junta de Explosivos

Doce pesetas de dividendo complementario; en total, 23, como el año pasado. Los beneficios ascienden a 17,8 millones, con 1,2 millones más que el año anterior. Pasan a fondo de previsión 1,4 millones

LA FILIAL PODRA DEDICARSE A TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES E INDUSTRIALES

BILBAO, 17.—A las once y media de la mañana y bajo la presidencia de don Pedro Chalbaud se ha celebrado la Junta general de Explosivos. Fueron presentadas más de 180.000 acciones con 3.528 votos. Entre los mayores accionistas se encontraban los señores Gandarias y Herrero, con 24.554 y 23.611 acciones, respectivamente.

Leída la Memoria, se desprende de ella que durante el ejercicio se invirtieron, en inmovilización, cerca de seis millones de pesetas, dos millones y medio en las fábricas y tres millones y medio en las minas; se cuenta en aquéllas el traspaso de la fábrica de ácido sulfúrico de Elorrieta a Baracaldo.

En la cartera aparece una baja, que se debe, en su mayor parte, a la desaparición de las acciones de la Vasco Andaluza Asturiana. Ninguna importancia tiene la cuenta de depósitos varios o fianzas. Una mayor existencia de productos al terminar el año en algunas fábricas del Sur, explica el aumento de mercancías. Al mismo hecho se debe la disminución que se observa en Caja, banqueros y efectos.

En el pasivo no existe alteración que merezca la pena de señalarse. La restricción en las ventas de explosivos industriales y la insignificante diferencia en las ventas de abonos, a la que se suma alguna mayor utilidad por venta de sales potásicas de las minas y de la fábrica de Cardona, hacen que los beneficios de las ventas obtenidos durante el ejercicio lleguen al resultado que consta en una nota que se distribuyó en la Junta: 17.825.106,33 pesetas, lo que supone un aumento de 1.207.211,35 pesetas sobre los beneficios de 1931. Se destinan a aumentar la dotación del fondo de previsión 1.442.600,21 pesetas, con lo que la cuenta llega a 14.442.600,21 pesetas, y el total de su suma, con los 25.557,399,79 de las reservas, alcanzan la cifra redonda de 40 millones.

Después de estas deducciones, queda cantidad suficiente para la distribución de un dividendo total de 23 pesetas por acción, por utilidad del ejercicio.

El pozo "Alberto"

Nada nuevo se ha hecho en el pozo "Alberto", por el que se ha extraído todo el mineral arrancado durante el año. El pozo estuvo ya equipado el año pasado, de manera que diera lugar a que el pozo "María Teresa" se fuera terminando con el tiempo necesario para dominar las dificultades que se habían presentado. La extracción principal va a hacerse por ahora al nivel 620 del pozo "Alberto", y hasta allí está hecha la profundización. Se ha montado también la rompedora de mineral. Con el hecho de esta instalación y con que las máquinas de extracción estén terminadas, bien puede decirse, dando a los últimos detalles el plazo prudencial, que para el otoño estará en marcha este segundo pozo.

La explotación de la mina ha alcanzado durante el año, la cifra de 190.271 toneladas y unas 220.000 en los doce meses que van de mayo de 1932 a abril de 1933, que son las fechas durante las cuales se sigue la explotación de la venta de potasa. Las ventas han sido de cerca de 30.000 toneladas de potasa pura. Se hará una instalación nueva para la fabricación del sulfato de potasa en gran escala, y de lo que puede esperarse como producción para el corriente año se cifra en unas 80.000 toneladas de silvinita de la cantidad extraída durante el primer cuatrimestre de 1932.

Del dividendo de 23 pesetas, 11 fueron ya repartidas a cuenta en el mes de diciembre pasado, y las 12 restantes se repartirán el día 29 de mayo del corriente año. Después de repartido el dividendo, queda un remanente de pesetas 270.566,90.

Fueron reelegidos los consejeros a quienes correspondía cesar y nombrados revisores de cuentas los señores Larrea y Rochet.

La filial

El presidente señor Chalbaud dió cuantas explicaciones se le pidieron, sobre todo en relación con el asunto más interesante de la Junta, que es la constitución de la entidad "Industria, Comercio y Minería", filial de Explosivos, cuya escritura se firmó ayer mismo en Bilbao con un capital de 20 millones de pesetas en acciones de las series A y B. Las acciones de la serie A son dos mil por valor cada una de ellas de mil pesetas, todas las cuales las suscribe Explosivos. Las de la serie B son seiscientas mil de treinta pesetas nominales cada una, que se ofrecerán a los accionistas de Explosivos a la par. El primer dividendo pasivo será pedido del día 1.° de junio al 15 del mismo mes. El desembolso será de 7,50 pesetas por acción.

El objeto de esta Sociedad filial es, en general, el ejercicio de la industria y el comercio, pudiendo, por consiguiente, dedicarse a la fabricación o elaboración de cualquiera clase de productos industriales, especialmente químicos o derivados, y a la venta de los mismos y de cualquier género de materias primeras y productos manufacturados, todo ello sin limitación alguna.

Podrá dedicarse también a toda clase de operaciones mercantiles e industriales directa o indirectamente relacionadas con las actividades señalas, o aunque no lo estuvieren.

Dada la implantación y desarrollo del objeto social, podrá adquirir, poseer, explotar y enajenar bienes de cualquier naturaleza, participar en la constitución de otras Compañías y realizar actas y concertar contratos de índole civil y mercantil sin limitación alguna.

Como se ve, el objeto de la Sociedad filial es amplísimo. Concretamente parece que va a emprender en gran escala de la fabricación de nitrógeno amoniacal, y será afín de esta nueva entidad para el suministro del flúido eléctrico la empresa de Saltos del Duero.

En la Bolsa

En el Bolsín de la mañana la actualidad fué la Junta de Explosivos. Desde el primer momento se advirtió que continuaba la flojedad que se inició en la sesión anterior. Los Explosivos empezaron a cotizarse a 646 a fin de mes y descendieron paulatinamente, punto tras punto, hasta 636 a fin corriente. Las noticias que se tenían respecto al resultado de la Junta eran, por causa de la hora, imprecisas.

La sesión

Al comenzar la sesión de la tarde, habían llegado ya al mercado noticias concretas. La fijación del dividendo en 23 pesetas causó alguna decepción en el corro. Los comentarios unánimes eran de que se esperaba por lo menos dos pesetas más. El primer cambio registrado en la sesión oficial fué de 634 a fin de mes y 632 al contado.

No tardó, sin embargo, en reanimarse el mercado. Llegaron noticias más concretas sobre el resultado del ejercicio, y éstas fueron recibidas más benévolamente. De 634 ascendieron hasta 642, y este fué el cambio de cierre del bolsín de última hora.

El argumento principal que se aducía para justificar el descontento era el hecho de que se hubieran dado once pesetas como dividendo a cuenta, lo cual para algunos era ya por lo menos la consolidación de una peseta más. Ahora, al reducir el dividendo complementario a doce pesetas, se sufría la decepción.

Otros comentarios iban contra la decisión de acumular nuevas reservas. Estimaban algunos que era demasiado lo que se hacía este año, y que podía cómodamente haberse repartido dos pesetas más.

Los dividendos repartidos en el último quinquenio, con los beneficios obtenidos, han sido los siguientes:

Años	Beneficios	Dividendo
1927	8.263.937	13,60
1928	19.157.992	27,50
1929	13.961.749	20
1930	16.028.552	23
1931	16.617.894	23
1932	17.825.106	23

Por la Bolsa circuló una nota, según la cual el cálculo del beneficio se fijaba en 110 pesetas por tonelada y la producción en 150 toneladas por hora.

Comentarios de Bolsa

Dos impresiones había que destacar ayer en la sesión de Bolsa. Dos impresiones contradictorias.

Primero, la ebullición de Explosivos, con los altibajos que estas emociones producen, aun en terreno ya tan cultivado.

Segundo, el resto del mercado, en aplanamiento casi absoluto y general.

Esta segunda característica era la que dominaba ayer, pese a la animación que Explosivos habían provocado. Los demás valores industriales quedaron ayer por completo abandonados y la ligera reanimación que se había advertido el día anterior, desapareció del mercado.

Por esto, la jornada tenía un aspecto general muy poco satisfactorio, aun con la reacción de última hora de Explosivos.

Fondos y Obligaciones

El marasmo se notó en todos los departamentos, pero donde tuvo expresión especial fué en Fondos públicos y en Obligaciones.

Las clases cotizadas de Deudas del Estado en el "parquet" fueron muy pocas: el negocio, reducido. Aún después de las operaciones hechas entre agentes, aparece alguna clase totalmente en blanco.

Sin asistencia también el corro de Obligaciones que, como en otras ocasiones de días atrás, apenas llegó a formarse.

Tesoros nuevos

Siguen en alza los Tesoros nuevos, emitidos el 25 de abril. Ayer llegaron a hacerse a 101,15 y quedan con papel a 101,25 y dinero a 101,10.

Paralelamente los Tesoros de 1932 no quedan retrasados: ayer consiguieron avanzar hasta veinte céntimos.

Bonos oro

Tras la reacción que experimentaron los Bonos Oro después de la nota publicada por el subsecretario de Hacienda, los Bonos Oro, día tras día, han ido perdiendo posiciones. Ayer estuvieron con papel a 195 y quedaron flojos a 195,50 con dinero a 195.

Alguien aseguraba ayer en el corro que pronto iba a hacer falta otra nota del subsecretario. Se nota, desde luego, la pesadez.

Alberches

Hay otra vez papel, con relativa abundancia, para Alberches. La oferta se ha fijado ahora en el 49.

Conocedores de la marcha del negocio de esta Empresa nos aseguraban que, del mismo modo que no había razón hace una temporada para llevar súbitamente las acciones a 64, no la había ahora tampoco para llevarlas a 49. Las cosas están planteadas en los mismos términos.

Con motivo de los atentados terroristas de días atrás, el nombre de Saltos de Alberche ha sido traído y llevado. Los daños ocasionados no son de ninguna consideración. En realidad, han servido para una propaganda, según nos dicen.

No han caído en saco roto las alegaciones hechas en la Junta general de accionistas de Saltos del Alberche. Según nuestras noticias, se han celebrado días atrás, una de ellas a fines de la semana pasada, varias reuniones de accionistas que siguen estudiando el proyecto de la fusión con la Unión Eléctrica Madrileña.

Michelín, en España

La Casa Michelín nos comunica que no es cierta la noticia circulada por Madrid, y que nosotros recogíamos en esta misma sección hace unos días, de que Michelín desiste de venir a España. Por el contrario, en la actualidad está montando sus instalaciones en Lasarte y empezarán a funcionar, totalmente terminadas, antes de fin del corriente año.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Sociedad que desde el día 29 del actual se distribuirá un dividendo por saldo de los beneficios del ejercicio 1932 y contra cupón número 76.

La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontando el impuesto de Utilidades, a cargo del accionista, perciba éste pesetas 12 por acción.

Los cupones o los resguardos nominativos, se presentarán acompañados de factura por duplicado, y se pagarán a contar del referido día 29.

En Bilbao, en el domicilio social, Orueta, 6.

En Madrid, en la Sucursal, Villanueva, 24, de diez a doce y media de la mañana, y

En Oviedo, en las oficinas de la Sociedad Santa Bárbara.

Bilbao, 17 de mayo de 1933.—El Presidente del Consejo de Administración, **Pedro Chalbaud y Errazquin.**

VINOS PUROS DE VID

Elaborados con uva y mostos seleccionados. Sauternes. Ostrero, Moscatel. Tinto Fino y Especiales Dulce y Seco para Misa.

A. SERRANO.—Paseo del Prado, 48. Teléf. 71007 — Sandoval, 2. Teléf. 44400.

Servicio a domicilio

PALOMEQUE

CASA CATOLICA. Especialidad en crucifijos. Recuerdos de Primera Comunión. Devocionarios. Estampería fina. Remite a provincias.

ARENAL, 17. MADRID

LOTERIA NUMERO 16

Pl. de Sta. Cruz, 2, Madrid. Su Admora., **D.ª Felisa Ortega,** remite billetes de todos los sorteos, remitiendo su importe.

JOYERIA **Pereira** PLATERIA

NUEVA INSTALACION ESPOZ Y MINA, 4

PERSIANAS

Casi gratis. No cargamos colocación. Linóleum y hules a precios de fábrica. **ALMACENES SERRA. Teléfonos 22361 y 22334. San Bernardo, 2.**

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

SIEMPRE GANGAS

Calcetines seda, caballero ... 0,95
Camisetas "sport" hilo, caballero... 0,90
" " " niño... 0,65
Corsés fajas señoras... 2,15
Opal sedalina, metro... 0,95
Piezas tela blanca, 5 metros... 3,95
Cortes colchón... 6,95
Camisas percal, caballero... 4,95
Percales para batas... 0,95
Medias hilo preciosas... 1,35
" gasa seda... 2,25
Calcetines niño... 0,10

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43. ¡OJO!

Los viernes bonitos regalos

RELOJERIA GASCA
TETUAN, 24
Ved surtido y precios.

CARRAL Abrigos. Vestidos. Precios de propaganda. **ATOCHA, 32.**

OPTICA y FOTO

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO

VARA Y LOPEZ

5, PRINCIPE, 5

FAJAS a 25 ptas. Sagasta, 12. Envíos provincias. Catálogo gratis. **BEM**

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Aspirantes al ministerio Fiscal.—Han sido aprobados los opositores números 227, don Enrique Barber, 18,60; 242, don Juan Garzón, 20,65. Para hoy, a las tres menos cuarto, del 253 al 290.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 17 aprobaron los opositores números 308, Luis Sancho González, 6,2; 322, Pascual Alvarez Agreda, 5,9; 340, Miguel Gamundi Ferrer, 5,95; 362, José María Sáez Trillo, 6,05; 406, Amalia de Roda, 6,43; 437, Francisco Pustinza, 6,25; 472, Vicente Rodríguez Sant, 5,95; 491, Luis Cuesta Urcelay, 5,9; 499, Carmen Aldiura, 6,25; 524, Purificación Real Alvarez, 6,1; 532, Manuela Carvajal Rodríguez, 6,05; 537, José Ayuso Orejana, 5,9; 555, Francisca Velasco de la Rosa, 6; 573, Antonio Dorel Baya, 5,75; 6,30, Emilio Fernández Fajardo, 6. Para hoy por la mañana, del 643 al 850.

Auxiliares de Obras Públicas.—La "Gaceta" de ayer publica la siguiente relación de aprobados en las oposiciones a plazas de Auxiliares de Administración civil de Obras Públicas:

Número 1, don Jerónimo Roldán Yanguas; 2, don Ernesto Garrote Carranza; 3, don Francisco Garrido Almécija; 4, doña Enriqueta Martí Sánchez; 5, doña Joaquina de la Torre González; 6, don Luis Vivas Becerril; 7, doña Pilar Fraile Martín; 8, don Manuel Culler Bermejo; 9, don José Juan Arroyo Hernando.

Número 1, doña Rosario Castro Coyra; 2, doña María Francisca Casero Obregón; 3, doña Juana Megía Piquer; 4, doña Telesfora Miguel Per; 5, doña Teresa Emilia Hoffmann Caballero; 6, don Antonio Pérez Olmedo; 7, don Fernando Pérez Bodega; 8, don Ramón García González; 9, doña Carmen Pita de la Vega; 10, doña Concepción Pita de la Vega; 11, don Carlos Castrillón Pescador; 12, doña Elisa de Lara y Ossío; 13, doña Pilar Flórez Jiménez; 14, don Francisco Molina García; 15, don José Luis Canseco Genis; 16, don José Blanco Serrano.

Ayudantes del Servicio Agronómico.—Han sido declarados aptos para pasar al siguiente ejercicio: 181, José Fernández; 182, Mariano Antón Mateo; 183, Bruno Marchéis; 184, Isidoro Ernesto Arigeta; 186, Pedro de Rojas; 190, Silverio Ruiz; 194, José Antonio Frade.

Inspectores Veterinarios.—En el ministerio de Agricultura han quedado expuestas las listas de los opositores cuya documentación está en regla y serán admitidos a examen.

Radiotelefonía

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio.—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Oposiciones y concursos.—12,15, Señales horarias. Fin de la emisión.—14, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera: "Fausto", "Humoreske", "El asombro de Damasco", "Ardiente Chicago", "El murciélago", "Nanita nana", "La alegría de la huerta".—15, Revista de libros. "Pavana para una infanta difunta", "Molinos de viento", "Vals capricho", "Marcha militar". Cambios de moneda extranjera.—15,30, Noticias.—19, Campanadas de Gobernación. Bolsa. "Efemérides del día". Jueves infantiles de Unión Radio.—20,15, Noticias. Sesión del Congreso de los Diputados.—21, Cursillo de lengua inglesa.—21,30, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Confesiones ante el micrófono. Recital de violín, por Manuel Pérez Díaz: "Chacona", "La húngara", "Variaciones clásicas", "Canto sin palabras", "Aires bohemios". Música de baile.—23,45, Noticias de última hora.—24, Campanadas de Gobernación. Cierre.

Radio España.—De 17 a 19, Sintonía. Selección de operetas. Cosas de Ninchi, por Pepe Medina. Peticiones de radioyentes. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. Música de baile.
rra", "El sacrificio". Noticias.

BARCELONA.—7,15, Cultura física.—7,30 a 8, "La Palabra".—8, Cultura física.—8,15 a 8,45, "La Palabra".—11, Campanadas. Servicio Meteorológico.—13, Discos.—13,30, Información teatral. Discos.—14, Sección cinematográfica. Actualidades musicales. Bailables. Bolsa del Trabajo.—15, Sesión radiobenéfica.—15,30, Radiofémina.

VALENCIA.—8, "La Palabra".—13, Audición variada.—13,30, "Cleopatra", "Caracteristic", "Rienzi", "Les Erinyes". Cambios de moneda.—18, Audición variada.—21, Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Concierto sinfónico: "Leonora", "Pelleas et Melisanda", "Triana", "La consagración a la primavera", "La adoración de la tie-

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

Santoral y cultos

DIA 18.—Santos Venancio, Dióscoro y Portamion, mrs.; Félix de Cantalicio y bto. Juan Gilabert, cfs.; santas Alejandra, Claudia, Eufrasia y Julita, vgs. y mrs.

La misa y oficio divino son de San Venancio, con rito doble y color encarnado.

Adoración Nocturna.—Santa Isabel de Hungría.

Cuarenta Horas (Calatravas).

Corte de María.—De la O, San Luis (P.). De la Expectación, Oratorio del Espíritu Santo. Perpetuo Socorro, iglesias del Perpetuo Socorro (P.) y Pontificia.

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las 8, misa de comunión para los Jueves Eucarísticos y ejercicio de la Hora Santa.

Parroquia de Santiago.—A las 8, misa de comunión para los Jueves Eucarísticos. Por la tarde a las 6,30 continúa la novena a San Juan Nepomuceno, predicando don Mariano Moreno.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Cultos con motivo de la bendición de la bandera de la A. de los Jueves Eucarísticos: 8, misa de comunión; a las 6 t., Hora Santa, en la que tendrá lugar la bendición de la bandera, oficiando don Julio Gracia, que dirigirá una plática. Al final, acto de la jura, terminando con el himno de los Jueves.

Basílica Pontificia.—A las 6,30 y 8, comunión general para la A. de los Jueves Eucarísticos. Por la tarde, a las 6,30, Hora Santa.

Buena Dicha.—A las 8,30 misa de comunión de los Jueves Eucarísticos; a las 6 t., ejercicio de la Hora Santa.

Calatravas (Cuarenta Horas).—Continúa la novena a Santa Rita de Casia: A las 8, Exposición, estación, rosario, sermón por el R. P. Urbano, Dominico, novena, Santo Dios, "Tantum Ergo" y reserva.

Santuario del Perpetuo Socorro (M. Silvela, 12).—A las 7, 8, y 9,30, comunión general para los socios de los Jueves Eucarísticos. A las 6,30 t., Hora Santa.

SOLEMNES NOVENAS A SANTA RITA DE CASIA

Parroquias.—Del Carmen.—A las 11, misa cantada. A las 6 t., manifiesto, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, himno a Santa Rita, reserva y gozos.—Covadonga: A las 7 t., rosario, novena, terminando con los gozos. Predicará don Enrique González Mellen.—San Millán: 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio, reserva y gozos.

Iglesias.—Agustinos (P. Vergara, 85): 7 t., Exposición, rosario, sermón por un padre de la Residencia, ejercicio, reserva y adoración de la reliquia.—Beato Orozco: 9, misa; a las 6 t., Exposición, estación, rosario, novena, sermón por un P. Agustino.—Colegio de Santa Isabel (Sta. Isabel, 48): a las 6 t., Exposición, estación rosario, sermón por don Ismael Rodríguez Orduña, ejercicio, bendición y reserva.—Consolación, Agustinos (Valverde): 9, Exposición; 5,30 t., estación, rosario, ejercicio de Flores, novena, sermón por el R. P. Benito Garnelo, reserva y gozos.—Cristo de la Salud: 11, misa solemne y novena; a las 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedicto, novena y reserva.—San Manuel y San Benito: 11,30, misa rezada en honor de Santa Rita. A las 4,45 t., santo rosario, ejercicio de las Flores, sermón por el magistral de Palencia don Vicente Matía, novena y reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

✝

Rogad a Dios en caridad
POR EL ALMA DE LA SEÑORA
Doña María Tomasa Gutiérrez Martínez
Que falleció el día 19 de mayo de 1932
Y POR LA DE SU ESPOSO
D. ANTONIO E. GOMEZ HERRERO
E HIJOS
MARIA DEL PILAR, MARIA DE LOS ANGELES Y ANTONIO
Que fallecieron, respectivamente, los días 5 de septiembre de 1932, 24 julio 1916, 31 octubre 1912 y 5 febrero 1926

R. I. P.

Sus hijas y hermanas y demás familia

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma.

Las misas de 7 y 11 y el Alumbrado de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (M. Campos, 6); las de 10 y 10 y ½ de la parroquia de San Ginés (capilla de la Virgen del Carmen)); las de 8 y ½ y 9 de los Misioneros del Corazón de María (Buen Suceso), así como diferentes sufragios en San Ildefonso (Segovia) y Mastacq (Francia), en el día 19, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Tienen concedidas indulgencias varios señores Prelados.

HILO SEDA ALGODON

LOS MAS RICOS Y PRIMOROSOS ARTICULOS CONFECCIONADOS Y SIN CONFECCIONAR EN CANTIDADES TAN EXTRAORDINARIAS, QUE PRODUCE ASOMBRO A NUESTRA NUMEROSA CLIENTELA

ALMACENES PUERTA DEL SOL

ROPA DE CAMA
25,50 Juegos matrimonio fino bordado a mano.
39 Juegos matrimonio, finos colores, bordado.
57,50 Juegos matrimonio HILO, bordado mano.
25,50 Juegos cameros color y lindos bordados.
18,50 Juegos cameros bordados a mano.
10,90 Juegos cama-cuna, aplicados en color.
6,90 Juegos cunita bordados a mano.
2,75 Sabanitas para cuna blanco y color.

ROPA INTERIOR
6,50 Combinaciones de seda, adorno encaje.
9,90 Combinaciones sedalón negro y colores.
7,95 Camisa-pantalón, seda brochada.
4,95 Camisones diversos estilos, bordados.
5,75 Camisones blancos, bordados mano.
4,50 Pantalón braga, bordados a mano.
5,95 Juegos color festón y bordadito a mano.
2,95 Camisas color bordadas a mano.

ROPITA DE NIÑOS
4,95 Delantalitos trobalco novedad, niña seis años.
6,50 Trajecitos esterilla, cuadritos, para niños.
10,50 Trajecitos calzón y blusita crespón.
3,75 Calzón sarga marino, para niños.
4,95 Blusitas brillantina blanca, forma "sport".
4,50 Pijamitas de popelín, gran colorido.
3,95 Delantalitos popelín blanco y colores.
0,75 Delantalitos bolsa y acerico, gran variedad.

UNIFORMES Y DELANTALES
8,95 Uniformes piqué para niñera.
17,50 Uniformes seda para doncella.
12,95 Trajes ama, falda y blusa.
1,25 Delantales doncella, blanco u ocre.
8,50 Delantales batista fina para ama.
2,75 Delantales ama, madapolán blanco.
7,95 Delantales seda, ama, negro y colores.
3,75 Casquetes seda y batista para ama.

ARTICULOS DE FELPA
1,60 Felpa buena calidad, ancho 70 cm.
0,90 ½ docena toallas felpa pequeñas.
2 ½ docena toallas jaretón pequeñas.
1,25 ½ docena paños higiénicos.
5,75 Sábanas de baño, calidad superior.
4,75 Albornoz felpa tornasol para niños.
7,90 Albornoz señora y caballero.
3,10 Alfombras de felpa para baño.

HILOS - SEDAS
2,30 -3,60 Sedalón especial para ropa interior.
4 Ribouldingue seda para vestidos.
4,90 Georget calado, gran fantasía.
5,75 Flamisol Pekín, especial para vestidos.
5,90 Crespones estampados, grandes colecciones.
9,50 HILO PURO PARA SABANAS, ancho 200 cm.
10,90 HOLANDA RIQUISIMA, ancho 170 cm.
7,50 LINON especial para ropa interior.

PUERTA DEL SOL, 14 (15 antiguo). Esquina a ALCALA. Teléfono 10596.

La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García-Villa. Envíos a provincias remitiendo su importe por Giro postal.

LA CASA DE LOS INSECTICIDAS. NICOLAS MARIA RIVERO, 1 INSECTICIDAS DE TODAS CLASES. ARTICULOS DE LIMPIEZA. PERFUMERIA. **TEL. 15468**

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras.................. 0,60 ptas.
Cada palabra más..................... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ABOGADO señor Mendoza. Consulta, cuatro-siete. Torrijos, 29. Teléfono 54519. (5)

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres-siete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

TOMAS Baudín. Consulta: cuatro-seis. Travesía Belén, 2. (T)

AGENCIAS

"VELOZ". Gestión general documentos ministerios, centros oficiales y particulares. Pi Margall, 9. Teléfono 93915. (T)

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía. Farmacia, 6. (T)

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, garantizadas. *Instituto Internacional. Preciados, 50 moderno, principal.* (5)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LIQUIDAMOS armarios desde 30 pesetas; sillas, 4. Puente Pelayo, 35. (V)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 17. (20)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

MUCHOS muebles, baratísimos. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, tresillos, estilo moderno, precios baratísimos, *por dejar negocio;* liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (V)

LIQUIDACION de todos los muebles, por cesación se traspasa local. Despacho, alcoba, comedor, armarios, camas, otros. Luna, 17. (2)

AVISO: Cuadros, muebles sobrantes de Almoneda. Plaza Independencia. Liquídanse baratísimos. Veguillas. Clavel, 13. (2)

GABINETE, despacho, dormitorio, porcelanas, arañas, cuadros. Ayala, 19. (8)

EXTRANJERO vendo piso, alcoba, comedor, tresillo. Ayala, 94 moderno. (8)

VENDO *muebles, comedor, despacho,* máquina escribir, varios. Duque Sexto, 14, duplicado (Hotel). (3)

ALMONEDA, muchos muebles, colchones lana, armarios, baratísimos. Hortaleza, 104. Portería. (2)

CAMA, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos. Infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

ALMONEDA, liquidación, porcelanas, bronces, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

URGE vender comedor, alcoba, recibimiento, camas, armarios, lámparas. Fuencarral, 70. (8)

¡NOVIAS! Buenas camas bronce, plateadas, doradas, muchos muebles; todo muy barato. Desengaño, 20. Veguillas. (10)

MUEBLES imperio, isabelinos, arañas, cuadros, comedor baratísimo. Núñez Balboa, 17. (3)

GRAN almoneda, procedente palacio próximo Gijón y del Casino del mismo. Muebles, talla, incrustaciones, lámparas, cristal, granja, bronce, tapices nudos, cornucopias, cuadros buenas *firmas,* talavera, habitaciones completas de armarios, mantón Manila, gramola, piano Colín Bluttner, infinidad muebles, objetos. Olózaga, 2, principal; esquina Recoletos. (3)

DOS días. Muebles título, despacho, recibimiento, bargueño, biombo. Gómez Baquero, 31; antes Reina. (2)

MUEBLES todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

DESPACHO *español 300 pesetas.* Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

URGENTE, comedor, ropero, máquina Singer, muchos muebles. Pardiñas, 17, entresuelo. (5)

LIQUIDO muebles piso, comedor, camas, armarios, radio altavoz. Hermosilla, 73. (5)

ARMADURAS cuadros, paisajes, floreros, bodegones, retratos. Reina, 27, principal. (4)

ALQUILERES

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

NAVE amplia, propia imprenta, laboratorios, tinte, almacenes, talleres, etc., alquiler barato. Núñez Balboa, 92. (10)

PISOS amueblados, casas nuevas, muebles nuevos. Teléfono 58237, 33943, 52608. (T)

ESPACIOSOS cuartos exteriores, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central, 38 duros. Serrano, 104 duplicado. (2)

VERANEO en Vitoria. Chalet amueblado, todo confort, se alquila. Informará: J. Izarra, C. Alí, 4. Vitoria. (T)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 6. (5)

MAGNIFICO piso lujo, Mediodía, todos adelantos, confort, rebajados. Abascal, 27-25. (16)

ASTURIAS (Pendueles). Se alquila casa amueblada, inmediata a la estación, playa a cien metros. Agua caliente y fría, garage. Para tratar, escribir Apartado 172. Santander. (5)

ALQUILO cuartos exteriores, próximos varias líneas tranvías y cerca del Mercado de La Paz. Lagasca, 64. (3)

ALQUILO finca recreo, producto, abundante arbolado, continuación Hipódromo. Arenal, 20. Portería. (3)

PISO bajo, independiente, en hotel moderno. Jardín, baño, termo, etc., 180 pesetas, final Marcenado *(Prosperidad).* Teléfono 30972. (3)

PLAYA Lequeitio, chalet amueblado, garage. Informará: Hierro. Villa Sarraldenea. Vitoria. (T)

ALQUILANSE cuartos económicos en hermosa finca a quince minutos de Madrid, por año y temporada. Teléfono 59858. (T)

LUJOSO principal, once amplias habitables, calefacción central, gas, teléfono. Renta moderada. Serrano, 51. (T)

HOTEL en calle Francos Rodríguez, alquílase 400 pesetas. Teléfono 20402. (T)

HOTEL amueblado final Perdices, alquílase. Castellana, 10. Teléfono 50234. (E)

CASA-palacio, pisos nuevos, mil pesetas, incluído garage. Príncipe Vergara, 38. (A)

ALQUILASE cuarto, 14 habitaciones, calefacción, baño, precio módico. San Agustín, 13. (2)

EXTERIORES baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, *próximo Manuel Becerra.* (E)

NAVES para industria y garage, grandes, pequeñas. Alcántara, 31. (7)

EXTERIOR 9 habitaciones ventiladas, habitables, confort. Boca Metro. Torrijos, 33. (4)

SE alquilan tres pisos playa Suances. Informes: Ignacio Sáez, y en Torrelavega, Aureliano Sandi. (3)

TIENDA amplísima, mejor situada, sótanos, salón. Moya, 6, plaza Callao. (T)

QUINCE duros, precioso, cuatro balcones; 18, enorme, gas. Cartagena, 7 y 27 (Metro Becerra y Diego León). (3)

HOTEL dos plantas, veinte habitaciones. Navarro Amandi, 1. Ciudad Lineal. Razón: Hotel contiguo. (T)

HOTELITO, *jardín, amplio corral,* 100 pesetas. Lazaga, 5. Cuatro Caminos. Razón: Fuencarral, 68, segundo izquierda. (T)

"VILLA María Cristina". Collado Mediano. Alquílase no enfermos. Inmejorable para veraneo. 13 habitaciones, dos plantas, baño, termosifón, garage espacioso, jardín, agua corriente. Próximo estación e iglesia. Razón: Teléfono 56960. (T)

PRECIOSO exterior, baño, veinticinco duros. María Molina, 26 (esquina Velázquez). (3)

TIENDA con magnífica vivienda se alquila 225 pesetas. Narváez, 25. (T)

NAVAS del Marqués. Alquilo barato hotel, grande, nuevo, lujoso y confortable. Matute. Vergara, 3. (3)

SANTANDER. Hermosa villa, todas comodidas y próximas Solares 2 confortables casas-campo (agua, luz, garage, etc.), buenas comunicaciones capital, 8 y 12 camas. Hermosilla, 10, primero. (T)

MODERNO cuarto, calefacción central, baño, gas, teléfono, 175. Velázquez, 69. (2)

MAGNIFICO exterior, baño, soleado, precio módico. Almendro, 4. (4)

INTERIOR, *muy soleado y confortable,* 65 pesetas. Guzmán Bueno, 46. (16)

SE alquila granja avícola Villalba. Avenida Conde Peñalver, 8. (7)

BONITO exterior, orientación Mediodía, todo confort, 46 duros. Goya, 71. (4)

CHALET inmejorable, situación, colonia "Los Molinos", parque cerca estación, pisos independientes; bajo, 7 camas, cocina, baño; primero, igual; preferible familias íntima amistad. Teléfono 42681. (E)

CONDE Xiquena, 13. Piso nuevo, por estrenar. Confort. (E)

ALQUILO, vendo, magnífico hotel, inmediaciones Madrid. Feijóo, 6, primero centro izquierda. Vendo finca, utilidad recreo, inmediaciones Madrid. Feijóo, 6, *primero centro izquierda.* (A)

EXTERIOR, seis habitables, baño, cocina, ropero, despensa, 32 duros. Montesquinza, 5. (A)

UN hermoso cuarto, todo confort, muy soleado. Espalter, 5. Renta rebajada. (21)

CASA nueva, todo confort, cuartos a dos fachadas, buena orientación. Velázquez, 59. (21)

ESPACIOSA, tienda dos huecos. Núñez de Balboa, 8. (11)

LUJOSO, alegrísimo, sano, céntrico, 30 habitaciones, 8.500. San Lorenzo, 11. (8)

HOTEL grande, jardín. Galapagar. Conde Xiquena, 15. Una a tres. (8)

BONITOS exteriores, bien orientados, 60-50 pesetas. Razón: Jerónima Llorente, 42. Portería. (Cuatro Caminos.) (10)

CERCEDILLA, bonito hotel frente estación, baño, jardín, aguas abundantes, 6 camas. Eduardo Dato, 12. Señor Alonso. (3)

ALQUILANSE, véndense, Coruña, hotelitos próximos plaza Santa Cristina. Razón: *Espalter, 15, primero derecha.* Dos a 4. (3)

TORRELODONES. Alquílase hotel amueblado. Baño, garage, terrazas, jardín. Teléfono 40318. (2)

VENDESE casa tres pisos. Chamberí, 18 duros. Serrano, 32. Tinte. (3)

PISITO tercero interior, a señora sola, 7 duros. Espronceda, 4. (3)

VERANEO económico. Alquilo casa o parte pueblo, sanísimo. Razón: Espíritu Santo, 27, principal centro. (2)

ALQUILASE hotel Canalejas, plena sierra, aguas abundantes, junto estación Otero (Segovia). Informes: dicha finca. (T)

VERANEO Santander. Pisos amueblados. Santurola, 9. Rodríguez. (T)

CASA nueva, 120-140, calefacción central, baño, 8 piezas. "Metro" Río Rosas, tranvía, 17-45. Alenza, 8. (T)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 5. (16)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 55 duros. Goya, 34. Contiguo templo Concepción. (16)

AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

300 coches particulares dispone Bolsín Automóviles. Príncipe, 4. Relaciona compradores, vendedores. (5)

NEUMATICOS ocasión, los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (21)

ALQUILER authomóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13 moderno. (20)

CUBIERTAS que se salgan de las llantas se garantiza la reparación. Santa Feliciana, número 10. (21)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad gigantes Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

L. CASTRO: Coches y camiones todas marcas, procedentes cambio a precios de verdadera ocasión. Ronda de Atocha, 37. Teléfono 76067. (3)

SEIBERLING, el mejor neumático, al precio de los demás. Conde Xiquena, 13. Teléfono 42197. Madrid. (T)

¡¡NEUMATICOS!! El más barato de España. Casa Codes. Carranza, 20. (21)

ESCUELA choferes "La Hispano". Conducción mecánica. Citroën, Ford, Chevrolet, Renault otras marcas. Santa Engracia, 4. (2)

¡OJO! *Vendo Renault* buen estado, 12 caballos, conducción. También cambiaría por terrenos, alhajas, brillantes. Torrijos, 74 triplicado, portería. (2)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

NEUMATICOS por Integral: lo mejor de España. "Olivares". San Vicente, 64, esquina Ancha. Teléfono 26346. (Compraventa neumáticos.) (4)

GUARNECEDOR automóviles económico, prontitud, esmero. Blasco Garay, 17. Teléfono 31209. (C)

PISTONES Lynite, legítimos, patente Nelson, procedencia americana. Urculo y Compañía. Almagro, 3. (3)

LINCOLN *seminuevo.* Fuencarral, 68, segundo izquierda: 5-7. (T)

RIO conducción interior, 15 caballos, maleta, toda prueba. Torrijos, 28. Farmacia. (4)

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CALZADOS

CALZADOS *crepé. Los mejores* se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 32. (24)

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueroa, 22; junto al estanco. (T)

COMADRONAS

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaleza, 61, tercero. (2)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones, Santa Isabel, 1. (20)

PARTOS Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económicas. Mayor, 40. (11)

PARTOS. Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (23)

SISINIA Martín. Antigua comadrona. Consulta diaria gratis. Corredera Alta, 2. (9)

ASUNCION García, profesora acreditada, consultas, hospedaje autorizado embarazadas. Consulten provincias. Felipe V, 4. (2)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 96871. (2)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extraordinariamente. Recoletos, 12. Teléfono 55783. Andrés. (T)

COMPRO máquinas escribir usadas, aunque estén empeñadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (V)

TRAJES usados caballero, seminuevos, muebles, objetos, pago sorprendentemente. Núñez Balboa, 9. Teléfono 54410. Miguel. (3)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo primero. (20)

PARTICULAR, compra muebles, objetos ropas, libros. Teléfono 74743. Miguel. (8)

NO venda nada sin avisarme. Compro mobiliario, pisos enteros, objetos arte, condecoraciones, objetos oro, plata, ropa caballero, máquinas coser, escribir, bicicletas, "cines", libros, alfombras. Pagándolo bien. Ballester. Teléfono 75748. (7)

AVISO: No deshaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pez, 15. "Antigüedades". 17487, y Prado, 3. 94257. (21)

MAQUINAS escribir y coser, aunque estén empeñadas. Guipúzcoa, 4. Teléfono 35173. (V)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. (3)

ALHAJAS, *papeletas Monte, objetos oro,* plata antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

CASA Magro. Alhajas, escopetas, maletas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

PARA renovar extranjero, pago mucho mobiliario, libros, objetos. Teléfono 43611. (2)

ATENCION: Compro ropas, muebles, libros, monturas, correajes. Teléfono 75993. Gullón. (8)

PAGO increíblemente muebles, objetos, voy rápido. Pardiñas, 17. Teléfono 52816. (5)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9: diez una, siete nueve. (4)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30. Tardes. (5)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito, médico especialista. Hortaleza, 61. (2)

ANTIGUO Consultorio Doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación matriz, embarazo. (2)

CLINICA Laf. Cura sin medicinas por el método Laf. Original. Unico en España. Reumatismo, artritismo, *obesidad.* Bárbara Braganza, 13. (V)

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5. (6)

DENTISTAS

DENTADURAS, especialista Alvarez, cirujano dentista. Magdalena, 28; primero. Teléfono 11624. (5)

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 90603. (T)

ENSEÑANZAS

MECANOGRAFIA, 7 pesetas mensuales, máquinas nuevas Underwood, Royal, Hispano Olivetti. Instituto Vasco. Calle Farmacia, 2. (V)

INSTRUCCION pública, Marina, 375 plazas. Ambos sexos. Clases día-noche. Honorarios semigratuitos. Pagos después *ingresados.* Liceo del Estudiante. Infantas, 3. (T)

INSTRUCCION pública. Contabilidad, Análisis, Taquigrafía, Mecanografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (4)

TAQUIMECANOGRAFIA, contabilidad, idiomas. "Academia Barriocanal". Andrés Mellado, 9. *Teléfono 44530.* (2)

ALGEBRA, geometría, trigonometría, física, etc. Clases particulares. Doctor Cárceles, 9. (T)

PROFESORA alemana, lecciones, traducciones. Teléfono 58505 (horas preferibles 9-10, 1-3). (E)

DESCONOCIENDO taquigrafía García Bote (Congreso), ignoraréis las bellezas del arte. (24)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (21)

ACADEMIA Bilbao, Auxiliares Marina, Instrucción pública, Policía, mecanografía, taquigrafía, contabilidad. Fuencarral, 131. (20)

CABALLERO joven, desea practicar idioma francés con señorita extranjera o española, sabe alemán. Apartado 4.009. (T)

GRATIS francés, inglés. Método directo. Dirigirse: Francoinglés. Carretas, 3. Continental. (V)

OPOSITORES: Certificado oficial, médico *autorizado,* reconocimiento cinco pesetas, siete-nueve. Preciados, 8, segundo. (5)

SACERDOTE, profesor especializado lecciones, paseos niños, bachillerato, inglés. Teléfono 57544. (5)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (9)

MUCHAS enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre, se curan y evitan tomando el tónico, depurativo Iodasa Bellot. Venta Farmacias. (22)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glycemal. Gayoso. (T)

FILATELIA

COMPRO sellos España, colecciones, contra ofertas, precios mínimos. Armando Gómez. Hernando Colón, 9. Sevilla. (V)

COMPRO sellos España cuatro cuartos 1860, con matasellos redondo fecha Uriguen. Paseo Rosales, 50. (D)

CONSULTENOS al vender su colección. Librería *"El Estudiante".* Pozas, 2. (5)

SE compran colecciones y lotes de sellos por importantes que sean. También España corrientes por 1.000 o kilos. Torrijos, 59, bajo izquierda interior. (11)

FINCAS

Compra-venta

PARCELAS en lo mejor alto Perdices, véndense. Castellana, 10. Teléfono 50234. (E)

CASA nueva. Alquilada. Ensanche. Renta, 7.000 duros. Hipotecada, 42.000. Tasada, 90.000. Titulación limpia. Venta directa baratísima, contado. Sánchez. Calle Tudescos, 41, tercero derecha: 2, 5 tarde. (3)

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

LOURDES se vende o alquila. 1.º chalet todo confort, vista magnífica sobre Basílica. 2.º, vastos terrenos, con agua, electricidad. Petitquex Hillard. Fabricant harmoniums. (T)

VENDO casa calle Torrijos. Renta 67.500 pesetas. Buenas condiciones. Padilla, 131. Tienda: 10 a 12. (T)

VENDESE facilidades pago o permuta por casas o valores chalet nuevo en Somió (Gijón), calefacción, todas comodidades modernas, garage, jardín, frutales y huerta. Detalles: "Hispania". Alcalá, 16 (Banco de Bilbao). Madrid. (3)

PRECIOSO hotelito vanguardia, sin estrenar Chamartín, jardín frondoso. Teléfono 42876. (6)

HOTEL confort, garage, mitad precio, San Rafael. Santa Feliciana, 13. (6)

HOTEL dos plantas, jardín, garage, próximo final Castellana, calle urbanizada, buena construcción, muy barato. Caballero Gracia, 7-9. (2)

DEHESA 2.500 pies olivos, pastos, caza, libre cargas, 285 hectáreas, vendo o permuto por casa Madrid; abonaría diferencia metálico. Sin corredores. Señor Navarro. Pozas, 15. Madrid. (2)

OCASION, urge venta hotel espacioso Ciudad Lineal, 11.000 pies, 30.000 pesetas. Teléfono 45927. (T)

VENDO económico 12.000 metros terreno. Ventas Espíritu Santo. Teléfono 92379. (4)

EDIFICIO propio para talleres con oficina, vivienda, sitio inmejorable. Caballero Gracia, 7-9. (2)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo confort. Francisco Silvela, 56. Teléfono 50463. (3)

CASAS en Madrid, vendo y cambio, por rústicas. Brito. Alcalá, 94. Madrid. (2)

EN pleno pinar, 6 kilómetros Cuenca (carretera Madrid), vendo parcelas desde 8 céntimos pie y Hotel confort moderno. Informes: San Agustín, 2: siete-ocho. (T)

CASA, renta 20.700 pesetas; precio, 175.000; hipotecada Banco. Trato directo dueño. Francos Rodríguez, 10, tercero, ascensor. Horas: cuatro- siete. (10)

CASA rentando 8.071 pesetas; precio, 80.000. Puede adquirirse por 47.000. Apartado 471. (10)

OCASION plazos, propio industria, casa dos pisos, jardín, árboles, gallineros, 13.500. Otra casa, 7.500, rentando 1.250. Cava Baja, 30. Teléfono 75079. (3)

FINCA 65.500 pies, jardín, huerta, buena casa, dependencias, distrito Camberí. Urbanizada. Mitad valor. Teléfono 31.508. (2)

FINCA campestre, 6 kilómetros Madrid, producción, regadío, instalaciones avícolas, hotel todo confort, gran extensión, situación ideal. Ocasión. Teléfono 31.508. (2)

HOTEL entre pinares, 7 kilómetros Sol, todo confort, garages, jardín, tranvía. Alquilo, vendo. Facilidades. Teléf. 31508. (2)

EN el Plantío, calle de Valencia, 24, véndese bonito hotel, dos plantas, garage, 25.000 pesetas; facilidades pago, o alquílase 2.000 pesetas año. (2)

PROPIETARIOS todos. Hoteles, *solares* económicos alrededores Madrid, facilidades pago. Arriendo viviendas campestres, locales para establecimientos industriales gran porvenir. Barquillo, 44. Papelería. Teléfono 34265. (21)

CIUDAD Lineal, junto teatro, vendo hotel Bellavista, calefacción central, baño, garage, *44.000 pesetas.* Teléfono 56387. (T)

EN pleno pinar, 6 kilómetros Cuenca (carretera Madrid), vendo parcelas desde 8 céntimos pie y hotel confort moderno. Informes: San Agustín, 2: siete-ocho. (T)

EN dos millones y medio vendo casa junto Progreso, rentando más del 7 % libre informes. Apartado 8.084. (D)

CASA cuatro plantas, moderna construcción, rentando 1.000 pesetas mensuales, vendo por 25.000 pesetas. Teléfono 31729. (D)

HIPOTECAS

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

HIPOTECAS, hago primeras y segundas. Señor Brito. Alcalá, 94. Teléfono 56321. Madrid. (2)

PRIMERAS hipotecas urbanas. "Crédito Hereditario". Plaza de Canalejas, 3, *primero.* Teléfono 19995. (T)

DESEO 175.000 pesetas, sobre finca Madrid, aceptando papel del 5 por 100 a la par. Teléfono 14298. (24)

HUESPEDES

PENSION Ibiza. Recomendable a viajeros, *estables y familias.* Peñalver, 7, segundo izquierda. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PENSION Nueva Bilbaína. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Espoz y Mina, 17. (23)

PENSION Elías, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (T)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Teléfono 11091. (T)

HOTEL "María Luisa", todo confort, desde diez pesetas, frente Congreso. Carrera San Jerónimo, 36 moderno. (T)

ALQUILASE habitación amplia y ventilada, persona respetable en casa de poca familia. E. Dato, 25. (T)

PENSION Cantábrico. Cambio de dueño. Grandes reformas. Recomendable por su excelente trato. Pensión completa, desde 8 pesetas. Cruz, 3. Toda la casa. (21)

ESTABLES, desde 5,75, 8,75, todo confort, frente Palacio Prensa; estudiantes, familia, turistas, viviréis regiamente. Hotel Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos. (5)

H. CALERO. Viajeros. Todo confort, precios moderados, próximo a Sol y a Gran Vía. Salud, 13. (2)

PENSION para señoras y señoritas, desde 5 pesetas. Sacramento, 6. (T)

HABITACION confort, trato familiar. Castelló, 38, cuarto derecha. (T)

PENSION confort, siete pesetas. Flor Baja, 5, *segundo. Gran Vía.* (2)

HABITACIONES espléndidas, individuales, familiares, todo confort, baño, ascensor, teléfono, con, sin. Carrera San Jerónimo, 7, principal. (V)

SACERDOTES, dos, tres amigos, señoritas, con o sin. Hortaleza, 32, principal derecha. (V)

ALQUILO habitación confort, derecho cocina, matrimonio señora, señorita. Tutor, 60. (8)

CEDESE alcoba exterior, único huésped. Callejón Concepción Jerónima, 3. (7)

CEDENSE habitaciones señoras católicas. Palma, 47, antes 51, primero izquierda. (C)

PARTICULAR matrimonio, dos amigos, con, sin. Hortaleza, 76. Señores González. (E)

PENSION Gredola (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 15303. Pontejos, 2, tercero. (23)

RESTAURANTE Escorial, cuatro platos garantizados, 2,50. Preciados, 29, entresuelo. Cédese habitación dos camas. (21)

PENSION Torío. Viajeros, próximo Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

PARTICULAR, céntrico, baño, ascensor, interior, exterior, clarísimo a estables, sin. Plaza San Miguel, 7, primero izquierda. (V)

MONTEMAR. Avenida Eduardo Dato, 31, Pensión. Estables, desde 10 pesetas. (9)

PENSION "El Grao". Confort, todo exterior, habitaciones familiares, completa, desde 6,50. Preciados, 11. (4)

COLINDANDO Gran Vía, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4. Concepción Arenal, 3. (2)

HOTEL Ram. Construido exprofeso para alquiler de habitaciones amuebladas para caballeros. Habitaciones con cuarto de baño, ascensor, calefacción, *teléfono,* desde 8,50, incluido el desayuno. Plaza de Ruiz Zorrilla, 8 (antes Bilbao), inmediato Avenida Peñalver. (T)

PENSION económica, familia honorable, cuartos soleados, baño, cerca Ciudad Universitaria. Fernando Católico, 70, entresuelo izquierda. (T)

SEÑORAS, señoritas marianas. Menos Cine. Más sermones callejeros 0,65 centenar. Zaragoza. Coso, 86. Bilbao. Mensajero. (T)

EN casa honorable alquílase gabinete, con sin. "Metro", tranvía puerta. Torrijos, 34, tercero izquierda. (B)

LUCHANA, 36, entresuelo izquierda. Habitación exterior, con, sin, todo confort. (8)

ALQUILO habitaciones, baño, teléfono, completa, 4,50. Arrieta, 8, entresuelo izquierda. (2)

EN familia bonita habitación: baño, teléfono, cerca Sol, 70 pesetas. Razón: Prensa. Carmen, 16. (2)

CEDESE gabinete exterior, cocina. Plaza Herradores, 10 antiguo, tercero izquierda. (2)

SEÑORITA *con sirvienta ofrece habitaciones o pensión dos señoras, matrimonio, únicos.* Paseo Delicias, 30. (T)

EXTERIORES 23 duros, cinco habitables, cocina, baño, gas, ascensor, calefacción individual. Vascos, 1. (T)

EN familia formal tomaría huésped o señora, toda comodidad. Calle Fuente el Berro, 39, principal C. (T)

FAMILIA hispanoalemana, alquila habitación, todo confort. Teléfono 59753. (T)

PASEO Recoletos, 14; habitaciones, calefacción, ascensor, teléfono, baño, aguas corrientes, cocina esmeradísima. (V)

PARTICULAR casa seria, habitaciones confort, teléfono, estable. Avenida Dato, 10, tercero 3. (4)

PROPORCIONAMOS huéspedes estables y gratuitamente relación hospedajes. Preciados, 33. Teléfono 13603. (4)

PENSION Barquillo, católica recomendada, familias matrimonios, todo confort. Barquillo, 36, primero. (T)

PARTICULAR gabinete exterior confort a estable. Goya, 58. (T)

SE alquilan tres habitaciones ventiladas y claras, con o sin. López Rueda, 17, bajo centro. (T)

SEÑORA verdad cede hermoso gabinete gran confort. Príncipe Vergara, 28 duplicado. Fregunten portero. (T)

LIBROS

ACONSEJAMOS adquirir la "Ortografía Bullón", obra maestra, premiada insuperable. Librerías. (T)

"CARTILLA de Automóviles", Arias y Otero, segunda edición. (Apéndice, 173 modelos), 1933. (6)

RECOMENDAMOS los *"Manuales Monar":* "Vademecum de la Acción Católica" y "La Acción Católica y la Política". Librerías, 3,50. (T)

PRIMERAS comuniones. Surtido completo artículos religiosos. Librería Religiosa. Carmen, 14. (2)

LIBROS antiguos, modernos, bibliotecas, paga bien. Barbazán. Constantino Rodríguez, 4. Teléfono 18763. (2)

MAQUINAS

COMPRO máquinas de escribir usadas. M. García. Pérez Galdós, 9. Teléf. 13825. (T)

CASA Ygea. Concesionaria Exclusiva máquina escribir "Regina" Superjoya Técnica Moderna. Montera, 29. (T)

CASA Ygea. Academia de Mecanografía, amplios salones, máquinas superiores. Montera, 29. (T)

CASA Ygea. Gran taller de reparaciones, abonos de limpieza. Montera, 29. (T)

CASA Ygea. Venta de máquinas reconstruidas, todas marcas. Montera, 29. Sucursal: Cruz, 16. (T)

CASA Ygea. Venta máquinas ocasión, procedentes cambios. Montera, 29. Sucursal: Cruz, 16. (T)

MAQUINAS escribir, coser "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infinidad modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 90743. (22)

MULTICOPISTA "Triunfo". Rotativo Nacional. Cuatro modelos diferentes. Morell. Hortaleza, 23. (21)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

MARIE, vestidos, abrigos. Especialidad trajes bodas, épocas, admito géneros. Marqués de Cubas, 3. (5)

PELETERA hace reformas, pieles, abrigos. Bola, 13. (5)

MODISTA, hechura, traje, chaquetita, 20 pesetas; fantasía, 15. Ayala, 160. Teléfono 53564. (4)

MUEBLES

MUEBLES, camas doradas, sastrería, tejidos, 10 meses plazos. San Bernardo, 89. (22)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

MUEBLES *y camas, todo nuevo,* precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (T)

OPTICA

GRADUACION de la vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

GRATIS graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

OPTICAS Arnau. Proveedor Clero, Ordenes religiosas, 15 por 100 descuento, graduación vista gratis, personal competente. Plaza Matute, 4; Conde Romanones, 9. Madrid. (V)

PELUQUERIAS

ONDULACION permanente, cinco pesetas, garantía perfección, suprimidas las propinas. San Bernardo, 30. Teléfono 95583 y 25583. (4)

PRESTAMOS

DINERO propietarios, mercancías, automóviles. Villoria. Príncipe, 14, segundo: seis-ocho. (8)

NECESITA 5.000 pesetas, mucha garantía fincas, médico católico. A. Castilla. Príncipe, 14. (T)

URGE préstamo 2.000 pesetas, garantía absoluta, interés, 100 pesetas mensuales. Teléfono 14394. Medina. (V)

900.000 pesetas primeras hipotecas, previas, usufructas, nuda propiedad, anticresis un año. Príncipe, 14, segundo, 6-8. Villoria. (4)

SASTRERIAS

SASTRERIA Reguero. Hechura fina traje, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos. (T)

SASTRERIA fina, cortador Manuel Matamoros, ocho mensualidades. Reina, 5. (T)

SASTRERIA Peinado. Hechura traje, 40 pesetas, reformo y vuelvo trajes. Almagro, 12. (T)

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, *55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.* (24)

HECHURA de traje, buenos forros, 40 pesetas. Arrieta, 9. Sastre. (T)

ECONOMICA. Sastre, fantasía. Pilar Sánchez. Colegiata, 5, tercero izquierda. (7)

TRABAJO

Ofertas

NECESITAMOS personal en provincias para diversos trabajos. Solicitar detalles. Apartado 9.056. Madrid. (T)

PAGO buenos sueldos representándome, trabajándome (localidades provincias). Apartado 544. Madrid. (5)

¿QUIERE ser artista cinematográfico? Escriba "Sepac". Plaza de Cataluña, 3. Barcelona. (T)

SEÑORITA honorable verdad, referencias, distinguida, católica, regentaría casa honorable, gran posición, contestaré a domicilio. Escribid: Anita Ramírez. León, 10. Continental. (11)

NECESITO encargada balneario modesto, práctica educar niños, piano y francés. Indispensable informes; 25 duros sueldo. Escribid: Sagasta, 7. Farmacia. (8)

APRENDIZAS formales, faltan, materiales para bordar. Altamirano, 50. Mariano García. (4)

COLOCACIONES particulares, cobradores, administradores, porteros, ordenanzas, mecanógrafos, 16.000 colocados. Costanilla Angeles, 8. (4)

Demanda

OFRECESE doncella buenísimos informes. Teléfono 32106. (T)

DONCELLAS, cocineras, niñeras, amas, etcétera, facilitamos informadas. Agencia Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfonos 95225, 25225. (5)

CABALLERO referencias primer orden, garantía metálica, ofrécese para administrador o cargo análogo. Zea. Príncipe, 4. (T)

OFRECESE cocinera y doncella, señorita española y francesa, para niños. Avenida Eduardo Dato, 25, entresuelo derecha. Teléfono 96200. (T)

COCINERA ofrécese. Echegaray, 29. Cacharrería. (A)

OFRECESE cocinera, doncella, chica para todo, doncella francesa. Agencia Católica. Larra, 15; 15966. (3)

SEÑORITA española cuidaría niños, señora, regentaría casa. Ballesta, 7, primero. (2)

SEÑORA serviría caballero, señora, cuidaría *enfermo.* Independencia, 2, tercero izquierda. (T)

SEÑORA inglesa, hablando francés, español, experiencia hoteles y ama llaves, buena contable, busca colocación Madrid o provincias. Escribid: DEBATE número 30.731. (T)

VIUDA sola, 36, se ofrece cuidar señora, caballero solo. Monteleón, 44, primero centro. (D)

SEÑORITA chofer, 25 años, 8 práctica viajes, desea casa *particular.* Apartado número 1.075. (4)

PROPORCIONAMOS servidumbre todas clases, seriamente informada. Preciados, 33. Teléfono 13603. (4)

PERSONA formal, 48 años, ofrécese para administrador fincas urbanas, secretario *particular, práctico contabilidad,* mecanografía, correspondencia. Pretensiones módicas. Informes, garantías. Escribid señor Palacios. San Pedro, 26, segundo derecha. (2)

SACERDOTE ofrécese lecciones bachillerato. Escribid: DEBATE 30.591. (T)

MONJAS y capellán pobres suplican intención misas. Colmenar Oreja (Madrid). (T)

CHOFER mecánico, casa particular hablando alemán, francés. Egger. Castelló, 38. (T)

TRASPASOS

URGEME adquirir taberna. Juan Torres. Fuencarral, 88. (5)

LOCAL amplio, próximo Sol. Por escrito: R. López. Velázquez, 59. Portería. (3)

ULTRAMARINOS o establecimiento análogo, tomaría Madrid. Escribid detalles: Apartado 4.085. (8)

TIENDA dos huecos, calle primer orden, con géneros, muy barata. Teléfono 13658. (2)

MERCERIA acreditadísima, con vivienda, calle céntrica, barriada popular. Razón: Galileo, 69. (D)

LOCAL decorado moderno, calle céntrica. Teléfono 92551 o 30422. (2)

CAMISERIA. Preciados, 52, cede local. Realiza existencias. Precios reducidos. (2)

SE traspasa huevería y frutería para cualquier industria. Goya, 18. (C)

URGE traspasar magnífico restaurant céntrico acreditado. Callejón Preciados, 4, segundo. (3)

TRASPASO tienda varios huecos. Atocha, 20. (T)

TRASPASO mejor sitio Madrid, perfumería moderna. Por escrito dirigirse Apartado 12.170. (6)

TRASPASO por enfermedad, Restaurante-Cervecería, céntrico, concurridísimo, magnífico negocio. Renta baratísima. También permutaría por valores, solares, finca urbana. Señor Cabezón. Teléfono 56080. Torrijos, 30. (V)

VARIOS

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

MUDANZA con camionetas especiales, desde 15 pesetas. Teléfono 32244. (D)

TINTORERIA católica "El Mosquito". Glorieta Quevedo, 7 antiguo (4 moderno). Teléfono 34555. ¡Ojo! Fíjense rótulo portada "El Mosquito". (22)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

NOVIAS: Alquilamos velos blancos. Casa Jiménez. Calatrava, 9; Preciados, 56. (21)

COMUNION. Traje lana, banda, lazo o cordón y cruz, 42,50 pesetas. Postas, 21. Sastrería. (3)

CALLISTA Cirujana. Leonor Peña. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (3)

PERSIANAS. Transparentes, tapices, esteras, todas clases limpiabarros. Calle Recoletos, 21. (V)

NIÑOS destrozones. Zapato Caucho, lona, solución padres, 5,50. Tres Cruces, 9. (3)

EXCURSIONISTAS, Deportistas, Veraneantes. Zapato playero. Caucho, lona, 6,50. Tres Cruces, 9. (3)

PRIMERA Comunión. Zapato ideal Caucho, lona, 5,50 pesetas. Tres Cruces, 9. (3)

PINTURA, revocos, empapelados, económico. General Pardiñas, 23. Teléfono 59009. (3)

TESTAMENTARIAS. Formalización rápida, perfecta. Suplido de gastos. "Crédito Hereditario". Plaza de Canalejas, 3, primero. Teléfono 19995. (T)

COOPERACION 50.000 pesetas, desea empresa internacional, garantizada oficialmente. Apartado 836. (16)

BAULES *maletas,* cajas viajantes, arreglo. Luis Vélez de Guevara, 4. (21)

DEPILACION eléctrica, extirpación radical del vello. Doctor Subirachs. Montera, 47. (8)

ABOGADO, señor Durán. Cava Baja, 16. Horas: 15 a 17 y 20 a 22. (7)

COCHES sillas niños e inválidos, construcción, reparación. Cardenal Mendoza, final. Teléfono 74329. (4)

PIES callosos. Clínica electromédica. Gratis este mes. De 4 a 6. Preciados, 11. (4)

SOMBREROS, señoras y caballero, reformas, limpio, tiño. Lucas. Valverde, 3. (4)

PERMUTO mejor negocio, restaurante, cervecería, bar, próximo Gran Vía, grandísimo, renta antigua, por finca, hotel Madrid. A. Castilla. Príncipe, 14. (T)

CABALLEROS, camisas, pijamas, calzoncillos reformas, admito géneros. Arroyo, Barquillo, 15. (T)

NADIE como Aeolian en precios, calidad y condiciones. Aeolian. Peñalver, 22. (V)

EL mejor y el mayor "stock" en discos de todas las *marcas* lo encontrará en Aeolian. Peñalver, 22. (V)

POR veinticinco pesetas tendrá contenida su hernia, sin molestias. San Joaquín, 10. Frente Almacenes San Mateo. (22)

CAFES tueste natural, estilo cubano: todos los días. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

SI a usted le gusta tomar buen café, cómprelo en casa de Manuel Ortiz. Preciados, 4. Preciados, 4. Preciados, 4. (20)

CALDO de gallina (Kub), 40 céntimos tres tazas. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

MANGUERAS de goma, especiales para *riego. José Desclós.* Gignáo, 39. Barcelona. (V)

ARREGLO cuartos desalquilados, albañilería y pintado. Precios económicos. Avisos: Teléfono 31584. Morón. (A)

CEPILLOS para ropa, cabeza, dientes, uñas, calzados, suelos, etc. Esponjas y plumeros. Moreno. Mayor, 25. (10)

SEÑORAS: Usando insecticida Yer, no tendréis chinches. Droguerías. (7)

HABITACION exterior, confort. Vallehermoso, 11, primero derecha. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente 87.064, por "Un método, con los medios correspondientes para fabricar tornillos". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 107.589, por "Mejoras en la fabricación de clavos de herraduras". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente 113.228, por "Mecanismos combinados de carga y cierre y apertura automáticos de la culata para cañones automáticos". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 106.420, por "Un aparato para la separación seca de las masas de material". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 111.541, por "Perfeccionamientos en los sistemas de frenos hidráulicos". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

JOVEN suizo desea correspondencia con señorita española de familia distinguida, viendo a España proximan. Escribid: Ch. Moll. Zeltiveg, 50. Zurich. (T)

LA propietaria de la patente de invención número 74.452, por "Una lámpara eléctrica de gas con descarga en ignición", concedería licencia explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Scheleicher y Sancho. Madrid. Cruz, 23. (23)

FOSAS sépticas sanitarias, cemento armado, transportables, único sistema saneamiento hoteles, fincas rústicas careciendo alcantarillado. Facturo provincias. Pidan folletos. Cimarme. Puente Segovia, Madrid. (23)

PARA anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9. (7)

CERRADURA inviolable de seguridad, patentada, garantizada. Cañizares, 1. Teléfono 95300. (4)

VENTAS

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

DISCOS gramófonos, completamente nuevos, desde tres pesetas. Arenal, 20. Música. (6)

INCREIBLE. Gramófono 30 pesetas, discos 0,50, cambios, reparaciones. Joaquín, Pasaje Doré (Atocha). (3)

VENDO todo piso lujoso, con colección de cuadros. Escribid: Apartado 9.105. Hermosilla, 89. Correos. (T)

VENDESE *grupo para baños electrolípicos.* Arenal, 22, portería. (3)

CAMAS. Fábrica La Higiénica. Nuevos precios. Nuevos modelos. Bravo Murillo, 48. (5)

CAMAS todas clases, nuevas. Casa de las Camas. Torrijos, 2. (23)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

PIANOS y armoniums, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

CUADROS antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

CARAMELOS superiores, desde 3 pesetas kilo. Los mejores, estupendos, 4,75. Venta desde 100 gramos. Fábrica: La Oriental. Fuencarral, 29; entrada portal (junto estanco). (3)

CALCULADORAS, sumadoras, garantizadas, diversas marcas, baratísimas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo. (21)

PUERTA hierro nueva, precio 125 pesetas. Cardenal Cisneros, 82. (T)

DERRIBO: Vendo calefacción 16 radiadores, verja jardín, invernadero plantas, marquesina, otros materiales. López Hoyos, 29. (V)

DERRIBO: Vendo mosaico, ladrillo, teja, madera, huecos fachada, otros materiales, López Hoyos, 29. (V)

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

TRAJES usados caballero, seminuevos, americanas, pantalones sueltos, gabanes, fracs, smokins, inmenso surtido, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. (3)

CASA Martínez, saldo de persianas y alpargatas. Fernando VI, 11. (V)

MAQUINA coser, piano, cama dorada, colchón lana, espejo, todo seminuevo, verdadera ocasión. Espíritu Santo, 24. Tienda. (20)

PIANO Ronisch soberbio, verdadera oportunidad. Fuencarral, 43. Hazen. (V)

PIANOLA piano Steck, ganga verdad. Fuencarral, 43. Hazen. (V)

PIANOS marcas garantizadas, cincuenta pesetas mensuales. Fuencarral, 43. Hazen. (V)

PIANOS de ocasión, "Erard", "Gaveau", *plazos, contados.* Oliver. Victoria, 4. (3)

PERSIANAS. Más baratas que en saldos y liquidaciones. ¡Ojo! Pez, 18. Teléfono 95646. (10)

200 máquinas para coser y escribir, de ocasión, últimos modelos, baratísimas. Casa Central: San Joaquín, 8 (casi esquina a *Fuencarral).* Teléfono 94403. (8)

NOVIAS: Colchones y lanas. Plaza Matute, 3, y Goya, 19. Precios baratísimos. (7)

PERSIANAS baratísimas. Limpiabarros coco, medida, para portales y "autos". Hortaleza, 76, esquina Gravina. Teléfono 14224. (4)

PERSIANAS, enorme liquidación, presupuestos gratis. Santa Engracia, 61. Teléfono 40976. (3)

AUSENCIA, muebles nuevos, baratos, ver tardes. Absténganse traperos. Alenza, 8, segundo izquierda. (3)

FONO automático, tocando 30 discos por las dos caras, accionando por moneda, gran potencia hasta 4 altavoces. Cambios, plazos, alquileres. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

COMUNIONES: Vestidos en seda, desde 15 pesetas; velos, 7,25; cofias y limosneras, desde 2,75. La Ilusión. Atocha, 33. Teléfono 11889. (V)

VINDEL. Libros antiguos, grabados, encuadernaciones. Plaza Cortes, esquina Prado, 31. (21)

DISCOS de ocasión, venta, cambio, 0,75. Farmacia, 5. (5)

CAFE tostado, 1 kilo 9 pesetas. Dos, a 8,75, 5, a 8,50 y 10, 8 pesetas. Relatores, 9. Economato. (4)

GRAMOFONOS, precios rebajados, discos, novedades, plazos, contado. Oliver. Victoria, 4. (3)

TRASPASADO local vendo urgentemente cualquier precio, vajillas, aparatos eléctricos, millones objetos diversos. Vean precios. Infantas, 7, esquina. (3)

TRAJES caballero, americanas, pantalones *seminuevos,* vendo baratos. Velázquez, 25, bajo derecha. (3)

500 baúles, maletas, liquido. Saldos Gran Vía. Caballero de Gracia, 36. (3)

VENDO bargueño, arcón, cuadros. Juan Bravo, 81, primero C: tres-cinco. (T)

PEQUEÑA granja avícola en plena producción, muy barata. Churruca, 15. (T)

RADIOGRAMOLA magnífica, trescientas pesetas; radiorreceptor Clarión seis lámparas, poco usado, trescientas pesetas; receptores estupendos, tres lámparas, noventa pesetas, otras muchas gangas. Radiodiocesión. Goya, 77, entresuelo. Teléfono 59171. (T)

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

VIENA

PAN Viena integral. Viena Capellanes. Génova, 2; San Bernardo, 88. (2)

ENSAIMADAS, suizos, "croisants", torteles. Viena Capellanes. Fuencarral, 128; Tintoreros, 4. (2)

PASTELES, pastas, dulces. Viena Capellanes. Preciados, 19; Marqués Urquijo, 19. (2)

Las peregrinaciones del Año Santo

Incontables son las peregrinaciones que este año han de ir a visitar la Ciudad Eterna. Ya las calles y monumentos de Roma hormiguean con las multitudes de fieles que acuden de todo el mundo a rendir el homenaje de su fe y devoción al Vicario de Cristo. Todas las lenguas y todas las razas, desde todos los rincones del globo, se encuentran en la Basílica Vaticana, que es el templo de la cristiandad. Pero hay algunas de estas peregrinaciones que tienen especial carácter.

Son los hijos del Padre común que vienen de muy lejos: los unos, del paganismo multisecular; los otros, de la herejía; descendientes de generaciones que no han conocido nunca el catolicismo, y de otras que lo habían abandonado. La distancia geográfica hoy es lo de menos. Esos que vienen de China, de Australia, de los Estados Unidos, apenas se molestan más en el viaje que los que vienen de Inglaterra y de Lituania. Pero la otra distancia es enorme.

Hace pocos días recibió el Papa una peregrinación formada, en su mayor parte, por "convertidos". Las efusiones del paternal corazón de Pío XI para con estos hijos que vuelven a la casa paterna han sido realmente conmovedoras; pero con una emoción "histórica", por decirlo así. "La conversión de Inglaterra—les decía el Papa—es uno de los objetivos de este Año Santo." "El Papa os espera con los brazos abiertos"—agregaba. "Nos parece, y el número de convertidos aquí presentes lo confirma, que el pueblo inglés siente una especie de nostalgia, una ansia íntima de volver a la casa paterna y a la madre Iglesia."

Después les recordaba con profunda emoción, casi llorando, repitiendo con voz trémula las palabras, aquella oración de Jesucristo: "Ut sint unum...", que los frutos del Año Santo lleguen a todos. "Volved a vuestro país, con este encargo y llevadles la bendición del Padre común."

En efecto, estos peregrinos y otros que van llegando, "predican en Inglaterra el Año Santo, como año de conversión". No es menos notable la "peregrinación de obreros parados", debida a la iniciativa del semanario católico de Londres "The Universe". Se comprende que se les pagan todos los gastos de viaje y estancia de tres días en Roma; pero los obreros seleccionados han de ser católicos.

Han llegado a la redacción de "The Universe" para este fin casi dos mil libras de Gales, de Escocia, Irlanda, Italia, Bélgica, Holanda, España, India, Egipto y hasta de las islas lejanas del Pacífico se han recibido donativos para esta clase de peregrinos. Comisiones y grupos se han formado en toda la Gran Bretaña, para hacer la colecta; han contribuído personalmente algunos Obispos y hasta otros obreros parados han enviado su pequeña contribución para favorecer a sus compañeros sin trabajo. Se calcula ya en ciento cincuenta y tantos hombres los que se pueden enviar a Roma; pero dada la simpatía que esta peregrinación ha despertado, habrán de ser muchos más. Y es muy posible que no sea la única. Irá al frente de ella, como director espiritual, el conocido escritor padre Martindale, S. J.

Por poco que se piense, a nadie se le escapa el significado de estos obreros parados, conducidos por sus hermanos "mayores" a la iglesia del Obispo de Roma. La crisis económica conmueve al mundo, pero ya se ha dicho mil veces que más que crisis económica es crisis moral. En efecto, el problema que el mundo tiene que resolver es el de distribuir más equitativamente las riquezas. A la vista está que no es cuestión de producir más, sino de "distribuir bien"; y esto, más que problema de técnica es problema de "conciencia". Ahora bien, esta "cruzada de ejemplos y oraciones", la voz del Pontífice, que resonará en esta ocasión con acento nuevo para esta sociedad materializada por el ansia del dinero; los mil detalles y episodios de la colecta, y la "inspiración" que tales ejemplos producen, todo ello da una importancia particular a esta peregrinación de obreros ingleses que sucederá a la de "convertidos".

Ya leemos en algún periódico católico la idea de organizar peregrinaciones semejantes en otros países. Nada tendría de extraño que la simpática iniciativa de nuestro colega londinense "The Universe" encontrase imitadores. Pero veamos otro género de peregrinos.

Son los que vienen de las sombras seculares del paganismo asiático. El Papa les ha prometido a los católicos de China que este año se consagrarán nuevos obispos indígenas. A su vez, los especial para acompañarlos. Además asistirán en Roma a la consagración de sus nuevos obispos. Con esto, el deseo y la decisión de venir a Roma se ha extendido hasta a las misiones remotas. Será la primera vez que se vea en Roma la "Juventud Católica" de China, y con los jóvenes, algunos católicos de las misiones que ayer eran completamente paganos. Después vendrán también del Japón y de otras misiones; de América y de Africa, gentes "de color".

Nunca, como este año, se renovará el milagro de Pentecostés. Católicos de las naciones europeas y americanas van y vienen ya en grandes agrupaciones: pero estos otros católicos dan al Jubileo del Año Santo un carácter ecuménico, en el cual resplandece, como nunca, la misión divina de la Iglesia: ser madre y maestra de las gentes, sin diferencia de color y de lengua, de raza y de cultura.

La mayoría de nuestros lectores no puede tener idea, por no haberlo visto, de esta fraternidad humana, en su sentido más amplio, que se revela en las heterogéneas muchedumbres de peregrinos que ahora pululan por las calles de Roma. La Iglesia ha hecho ese milagro y seguirá haciéndolo en el curso de la Historia. Cada una de estas peregrinaciones tiene un significado especial; todas juntas significan la universalidad maravillosa de la Iglesia Católica, y constituyen la demostración, tangible y visible para todos, de su divina misión en el mundo.

Manuel GRAÑA.

TIPOS CONOCIDOS

EL SEÑOR HORMIGA

O el señor "Vivache": lo mismo da. Es un tipo que circula mucho: tipo de calle, de tertulia, de oficina, etc., etc. Es el hombre de las sonrisas dulces, de palabra queda, suave y untuosa. El siempre opina como su interlocutor, alardeando al mismo tiempo de su humildad y su modestia. Para él todo el mundo tiene razón y todos valen más que él. Se trata de un recurso casi infalible para crearse simpatías, deshaciendo recelos de competencia y captando voluntades, con esas adulaciones y esas caricias a la vanidad ajena...

—¡Oh, ustedes los que valen, los que llegan, los que triunfan!

—¡Vamos, vamos, señor Hormiga, que usted bien se "defiende"!...

—¿Yo? ¡Pobre de mí! La única virtud que poseo es la de conocerme bien, de darme cuenta de mis limitadas posibilidades, la de reconocer lo poco que valgo, poniendo a tono mis aspiraciones con esa modestia de mis facultades...

—El verdadero talento se expresa así.

—¿Talento, yo? ¡Quite usted, por Dios! Nada de talento; desgraciadamente soy una vulgaridad, una medianía. Lo que sucede es que, como he dicho antes, lo reconozco, me doy cuenta perfecta de lo limitado de mis facultades, y aunque envidio y admiro a los que valen, no los envidio jamás con envidia mordedora y hostil, sino que me conformo con la obscuridad de mi nombre y de mi existencia.

—Sin embargo, la existencia de usted es holgada... Vive usted bien. Viste usted bien, no tiene usted problemas que le agobien; se da usted buena vida...

—A mi modo, vamos tirando... Pero siempre en la "última fila"; sin ambiciones ni pretensiones. Un destino de seis mil pesetas.

—¿Nada más?

—Tengo otro, pero más modesto todavía: de cuatro mil...

—Vamos...

—Luego logré una tercera colocación; poca cosa, dos mil pesetillas. Y no sé si conseguiré una representación que me estoy "trabajando" ahora.

—¿Otra... cosa más?

—Una cosilla. Es a lo único que puede aspirar un hombre sin... aspiraciones, como lo soy yo. Por cierto... Una pregunta: ¿Es muy difícil entrar en un periódico?

—¿También... periodista?

—¡Qué disparate! No pico tan alto... Me refería a mi deseo de entrar en algún periódico, aprovechando las horas libres de que dispongo. Nada de pretensiones ni de categoría: el último rincón. ¡Y tan agradecido! ¿Qué cree usted que me darían? ¿Sesenta duros mensuales? ¿Cincuenta? Pues ¡encantado, si me los dieran! Es la ventaja de los que valemos poco: con cualquier cosa nos sentimos satisfechos. Ni orgullo, ni vanidad. No he sabido nunca lo que es eso... ¡Vivir, simplemente vivir!, como yo digo. La gloria, el renombre, las aspiraciones, se quedan para los que, por fortuna suya, pueden imponerse por su talento y por sus méritos.

—Bien, bien; pero vamos a cuentas. ¿Usted está seguro de que la mayoría de esos hombres de talento se "defienden" como usted y se dan la vida que usted se da?... Porque resulta que si sumamos esos "destinillos", esas "cosillas", como usted las llama, o sea: seis mil pesetas por un lado, cuatro mil por otro, tres mil por otro, etc. etc., añadiéndoles los posibles sesenta duros periodísticos, resulta que... se puede usted reir de muchos señores casi genios.

—¡Hombre, por Dios, no diga eso! El talento es único y las pesetas, en cambio, siempre despreciables....

—¡Guasón!...

—Permítame. Estoy hablando en serio. Le juro que no sé lo que daría por ser sabio o un artista, un hombre de ciencia, o un escritor de fama; es decir, por descollar, por tener un nombre conocido y celebrado, en vez de ser lo que soy: un Fulano de Tal, un caballero particular, uno de tantos, ¡nadie, en fin! Pero comprendo que he de resignarme, que hay que resignarse. Comprendo que tiene que haber de todo: águilas y... mochuelos. Y entretanto...

—A... vivir, ¿no es eso?

—¡Exactamente! Entretanto, a vivir cada cual su vida: gloriosa, victoriosa, envidiable, la de unos pocos, que son los que valen; obscura, innominada, de... "mochuelo", la de los más, la de casi todos, la de los que no valemos, como me ocurre a mí. En fin: si consiguiera, como le he dicho, entrar en algún periódico... Si usted pudiera y quisiera... Le repito que nada de pretensiones y... sin condiciones. Sesenta duros, cincuenta, cuarenta... Por menos de lo que le den a otro aceptaría, ya que como tengo otras "cosillas" puedo ofrecerme más barato.

—"Mondando"... al otro.

—¡Hombre!...

....

—¿Qué hay?

—Como siempre. Tirando, nada más. Aunque en estos tiempos que corremos no es poco...

—¿Y de aquello?

—¿De qué?

—De su ingreso en un periódico.

—¡Ah!, pues nada. ¡Me falló!

—Era difícil de lograr...

—¡Muy difícil! Menos mal que he conseguido otra cosa: la secretaría particular de un personaje de la situación. El sueldo es lo de menos. Para lo que me conviene es para mis ascensos...

—Enhorabuena.

—¡Pchs! Una "ayudilla". Total, poco más que nada. Pero satisfecho, porque no olvido, como me oirá usted decir siempre, lo que en realidad soy: un hombre sin talento, una vulgaridad, un pobre señor.

Curro VARGAS.

LA BOMBA DE LA U. G. T., por K-HITO

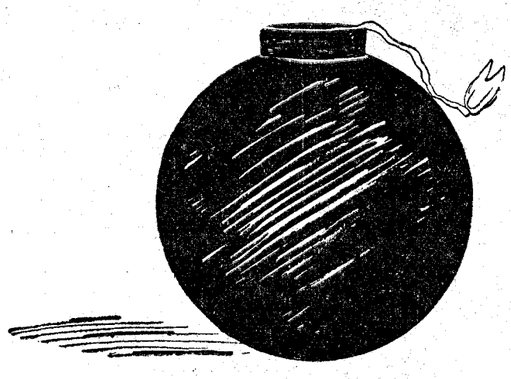

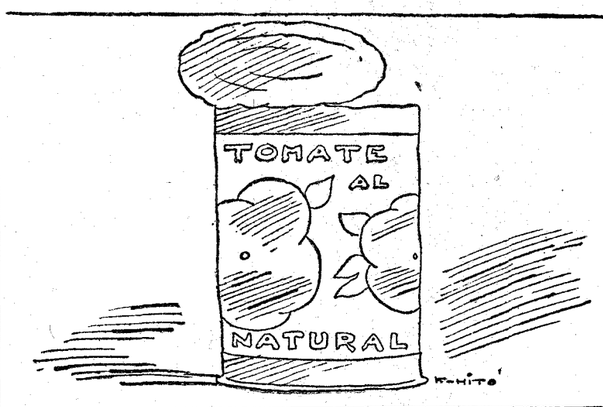

Por la mañana — Por la tarde

Asentamientos en Italia

ROMA, 17.—Por acuerdo entre la Federación de Campesinos y la Administración de las Propiedades del Estado, unas novecientas familias de campesinos han sido asentadas en otros tantos lotes de tierra procedentes del reparto de una propiedad del Estado en Sila, provincia de Cosenza.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Medicamento agradable e inofensivo, de éxito mundial desde hace cerca de medio siglo. Con su uso desaparece el dolor de estómago, acidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etcétera, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

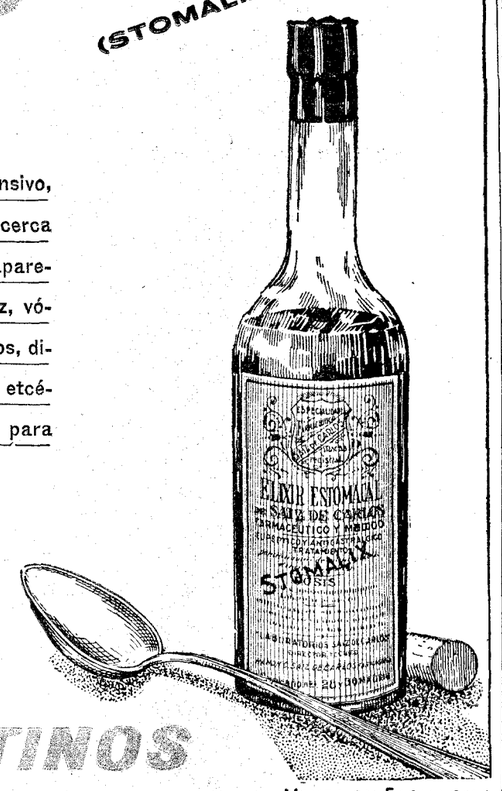

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS

Unas preguntas

A los amigos de la U. R. S. S.

Somos legión los que, curiosos, hemos dado en la pícara manía de leer libros de los numerosos viajeros que han ido a Rusia después de la Revolución de 1917 y han reflejado sus impresiones en letras de molde. Lo que unos reputan bueno, otros lo estiman malo... "Todo es según el color del cristal con que se mira." Parece, pues, que no hay medio de conocer la verdad del bolcheviquismo. El sentido común dice que no hace falta leer, sino pensar, para ir en derechura del conocimiento de esa verdad, pero, por si ese pícaro sentido nos ha engañado, y puesto que sabido es que hay unos señores que se han propuesto—altruístas—hacernos conocer todas las bellezas del bolcheviquismo a los que, torpes, no atinamos a verlas, me voy a permitir hacerles unas preguntillas inocentes. Si las contestan cumplidamente, seremos legión también, a buen seguro, los que nos pasaremos a sus filas...

Oído, pues...

En cualquier manual de geografía pueden ver los amigos de la U. R. S. S., si es que necesitan verlo, que Rusia tiene fronteras comunes con Finlandia, Estonia, Letonia, Polonia, Rumanía, Turquía, Persia, Afghanistán, la India, China, el Manchukuo y el Japón. ¿Conformes? ¿Cómo explicarse que siendo el bolcheviquismo cosa tan rica, de todas las naciones "que a la vista lo tienen", solamente en una, en China, en parte de China, haya encontrado eco la doctrina rusa?... Los hombres nos perecemos por ser felices. Allí donde creemos que está la felicidad allí vamos, como mariposas a la luz... Cuando se descubrió América, Europa se volcó en el Nuevo Continente, y sigue volcándose... Descubierto en Rusia el modo de convertir el mundo en un paraíso, ¿cómo, repito, los que lo tienen al alcance de los ojos son tan necios que siguen sufriendo? O copiar la receta o lanzarse a Rusia. El hecho de que en una parte de China se haya implantado el bolcheviquismo, antes es una prueba en contra de éste que en su favor, pues sabido es que en esa nación la miseria abunda, y hasta el canibalismo en ocasiones, y ello parece indicar que la flor del bolcheviquismo sólo crece entre dolores humanos.

Segunda pregunta. Si el comunismo es bueno y el capitalismo es malo, ¿por qué al implantarse aquél en toda su pureza el hambre se enseñoreó de Rusia, de tal forma, que hubo madres que se comieron a sus hijos? Oigo la respuesta. Consecuencias inevitables de una revolución, de la guerra civil. y de la intervención de las potencias. Sea; pero si así fué, ¿por qué al dar Lenin marcha atrás, al establecer la N. E. P., al volver, en puridad de verdad, al capitalismo, al hambre sucedió, "ipso facto", la abundancia, a pesar de las consecuencias inevitables de una revolución, etcétera, etc., etc...., y una vez que Stalin ha vuelto al camino del comunismo ha tornado a reaparecer la escasez?

Tercera pregunta. ¿Cómo diantres explicarse que siendo Rusia una especie de Jauja, a cada paso el telégrafo nos hable de los rusos que intentan pasar la frontera rumana y son cazados a tiros por los bolcheviques? ¿Por qué no permiten éstos que, como en las demás naciones, cada ciudadano vaya donde mejor le venga en gana?

Que teniendo como esclavos a 160 millones de seres humanos se hagan fábricas colosales, como dice Schreiber que se han hecho en Rusia, y obras fluviales maravillosas, como la del Dnieper, ello no prueba sino la esclavitud de los obreros rusos... Las pirámides faraónicas sin esclavos no hubieran podido hacerse. Ellas demuestran el poderío de los Faraones y la miseria de un pueblo... Pero, en fin, si los amigos de la U. R. S. S. nos contestan a esas preguntillas...

Armando GUERRA.

La guerra futura

por ARMANDO GUERRA

Obra de 223 páginas y 13 gráficos. Se explica en ella la cuestión del Extremo Oriente y las causas económicas y políticas que originarán una nueva guerra.

Precio: 6 pesetas. De venta en casa del autor.

CADARSO, 12, BAJO

A PROVINCIAS CERTIFICADO, Y A REEMBOLSO, 6,95.

Italia gastronómica

PADUA, 17.—En la Feria de Padua ha sido organizada una "Exposición de la Italia Gastronómica", en la que los visitantes pueden admirar las especialidades gastronómicas de cada región.

Notas del block

QUIERE suponer "El Liberal" que no comprendemos que excluya de su Redacción a un compañero por haber aceptado un cargo que le ofreció el Gobierno.

Lo comprendemos perfectamente. Lo difícil de entender y compaginar es la actitud de "El Liberal".

Afirma ayer que sus redactores son incontaminables porque para ellos el periodismo es "una vocación y una fe, una cosa muy seria", que les crea incompatibilidades morales con otros cargos y prebendas.

Y si aquella vocación y aquella fe están tan arraigadas en ellos que los hace invulnerables a la tentación y al obsequio, ¿a qué esos temores de que al menor ofrecimiento vacile y claudique?

¿Por qué esas mismas palabras de "El Liberal": "a lo menos que tenemos derecho es a que no se nos den cargos incompatibles con nuestra labor diaria"?

De modo que, o faltan la vocación y fe, o sobran los gritos.

* * *

AL salir de visitar la exposición de carteles rusos:

—¿Qué le ha parecido a usted?

—He echado de menos la advertencia que considero indispensable en una sala como esa.

—¿Qué advertencia?

—¿Cuál ha de ser? ¡Cuidado con la pintura!

* * *

ALLA por la Coruña, el Ayuntamiento de Serantes adoptó el acuerdo de prohibir a los curas párrocos que "toquen las campanas exteriores, por considerarlo perjudicial para el vecindario y conforme al artículo 28 de la Constitución".

Los párrocos han revisado el mencionado artículo con el fin de saber lo que la Constitución tiene dispuesto sobre bandeos y repiques, y se han encontrado con lo siguiente:

"Art. 28. Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales."

Advertidos algunos concejales de esta falta de concordancia entre lo dispuesto y el artículo en que se fundaba, respondieron aquéllos que ya sabían lo que se hacían. No era cosa de discutir con el Ayuntamiento de Serantes, como no era cosa de explicarle al baturro del cuento cómo se ponían las sanguijuelas.

—Masiau sé yo de esto—respondía—. Las he puesto muchas veces con cebollica y estaban bien güenas.

* * *

LA nueva camisa del príncipe de Gales.

La noticia ha sido radiada por una emisora inglesa. El príncipe ha adoptado, para vestir, una camisa con cuello pegado, con lo que evita la incomodidad del abrochado por detrás.

La camisa blanda ha sido totalmente proscrita para vestir.

Aunque la camisa de cuello pegado es ofrecida como "creación del príncipe de Gales", hace varios años la confeccionaban muchos camiseros españoles.

Por esta vez, la moda que lanza el príncipe de Gales llega con algún retraso.

* * *

PARA el corresponsal del "Heraldo" en Berlín, algo bueno tuvo la quema de libros que efectuaron los estudiantes hitlerianos en las plazas públicas.

"La destrucción de libros seudocientíficos sobre el problema sexual, que han contribuído durante unos años a desencadenar en Alemania las más bajas pasiones. Ningún régimen que se respete puede consentir toda una literatura abyectamente pornográfica, que en vez de orientar los cerebros transtorna el sistema nervioso."

Las traducciones de esos libros inundan los escaparates de las librerías españolas. Y el "Heraldo" los elogia y anuncia cuantas veces las editoriales que comercian con esos productos llaman a las puertas de su administración.

A.

Explosión en una fábrica holandesa

PARIS, 17.—Comunican de La Haya al "Petit Parisien" que en Rotterdam se ha producido una formidable explosión en una fábrica de productos químicos, rompiéndose todos los cristales de los edificios vecinos.

A raíz de la explosión se declaró un incendio, que ha reducido la fábrica a un montón de escombros.

Diez y ocho personas resultaron gravemente heridas.

Folletín de EL DEBATE 63)

CLAUDE VELA

RAYO DE LUZ

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

dan fuerzas para continuar sufriendo—. Lola, ¿por qué no habré muerto yo también?

La sirviente no supo penetrar el verdadero sentido de estas palabras y respondió en tono de apasionada protesta:

—¡Ay, señora! Ha sido una desgracia terrible, indudablemente. El pobre señor era buenísimo para todo el mundo, incluso para la servidumbre, y, además, adoraba a la señora como pocos maridos a sus mujeres... ¡Pero es tan joven la señora!... Yo, que tengo la misma edad que la señora, y aun no siendo más que una pobre muchacha condenada a trabajar, quiero vivir muchos, muchos años, los más que sea posible... ¡Es tan bella la vida!

La sirviente arregló el embozo de la cama y mulló las almohadas para que Solina estuviera más cómoda. Luego prosiguió:

—El día de hoy promete ser espléndido... Dentro de poco podrá usted tomar el sol sin moverse del lecho... La Virgen ha tenido piedad de la señora... ¡Oh, sí!, y la señora, una vez restablecida de su enfermedad, vivirá contenta y feliz como merece.

Un fervoroso acento de convicción vibraba en las palabras de Lola, que insistió como si quisiera grabar aquella idea en la mente de su ama:

—Vivirá usted, señora, por su pobre mamá, por su sobrinito, por nosotros mismos, que tanto la amamos. Y después, más tarde, pasado algún tiempo, vivirá usted también para sí propia, para usted misma, que tiene derecho a la vida, porque la señora es joven y bella y...

La criada no se atrevió a terminar su frase. Temió disgustar a su ama si añadía: ...y rica, inmensamente rica.

Solina de Mazeuil sonrió tristemente y respondió:

—Agradezco mucho los buenos sentimientos que me demuestras, el afectuoso interés que te inspiro. Tienes un excelente corazón, Lola, y yo te profeso un sincero cariño; ya lo sabes.

—¡Oh! La señora se lo merece todo, por lo bondadosa que es—replicó respetuosamente la doncella—, y ahora, puesto que estamos solas, voy a confiarle a la señora una cosa.

—Habla. ¿Qué es ello?

—Cuando trajeron desvanecida a este cuarto a la señora. y mientras Carmen y la "nurse" la acostaban, yo cerré todos los armarios de la villa "Las Gaviotas" y recogí las llaves. Además, guardé una carta que encontré sobre la mesa del despacho del pobre señor. Las llaves y la carta se las entregaré a la señora cuando la señora disponga.

—Hiciste bien, Lola—respondió Solina, a quien la iniciativa de su doncella venía a aliviar de un gran peso—. Hiciste perfectamente en guardarlas, de manera especial la carta... Ya te la pediré cuando me sienta un poco más fuerte.

James Oswild Knighton se había llevado su secreto a la tumba, y su muerte, natural, aunque en un accidente, dispensaba a la joven de tener que inventar una mentira para justificar el alejamiento de su marido, mentira que no le hubiera ahorrado, pasado algún tiempo, la revelación de la terrible verdad...

Y la enferma se quedó profundamente dormida, con un sueño tranquilo y reparador que habría de ejercer, seguramente, un beneficioso influjo en el estado de la joven.

... ...

La vuelta a la vida de Solina, comunicada sin pérdida de tiempo por Lola, produjo el efecto que era de suponer en los moradores de villa "Magnolia", devorados desde hacía tres días por una mortal ansiedad, que lejos de aplacarse iba en aumento, a medida que se prolongaba el desvanecimiento que acometiera a la muchacha a orillas del mar. La señora de Mazeuil sólo tenía fuerzas para darle gracias a Dios con sus lágrimas; pero el coronel de Journac y Mauricio de Boissière, no pusieron trabas a la expresión de su júbilo, y Lilou se refugió en la cocina para entregarse, lejos de la mirada escandalizada de su "nurse", a una serie de saltos y cabriolas en las que participaron ruidosamente el fidelísimo "Luzbel" y hasta Nouonu-Mouk, que no sabía cómo exteriorizar su contento.

Por miedo de fatigar a la enferma, muy débil todavía, sus familiares sólo entraban a verla de cuando en vez y por breves momentos. Solina los acogía con una sonrisa infinitamente triste, que hacía más conmovedora aún la expresión de su rostro exangüe, contraído en una mueca por los sufrimientos, más morales que físicos, que la martirizaban.

Mauricio de Boissière, que desde la mañana trágica acudía dos veces al día a villa "Magnolia", por la mañana y por la tarde, para adquirir personalmente noticias de la salud de la joven, fué admitido, por fin, en la alcoba de la enferma. Solina de Mazeuil hizo, al verle, un movimiento espontáneo y le tendió ambas manos al visitante, al mismo tiempo que prorrumpía en sollozos.

Profundamente emocionado, el señor de Boissière estrechó la diestra de Isolina y exclamó con dulzura:

—¡Oh, mi pobre amiga! Puedes estar segura de que he experimentado una indecible alegría al verte en franca convalecencia, y puedes estarlo también de la sinceridad con que comparto el dolor que te aflige. Pero no llores de ese modo—añadió inquieto—; las lágrimas terminarán por agotarte, y es ahora, precisamente, cuando necesitas de todas tus energías para imponerte a los pesares. ¡Sé razonable, Solina, te lo ruego!

—Déjame llorar—balbució la triste—; las lágrimas me consuelan, llevan algún alivio a mi corazón... ¡Ah, Mauricio!... Si tú supieras lo que he sufrido y cómo he sufrido en estos últimos tiempos...

El señor de Boissière movió la cabeza.

—No tienes necesidad de decírmelo—respondió—, porque demasiado lo comprendo con sólo mirarte...

—Por mucho que trates de comprender, aunque para ello pongas a contribución el afecto que me tienes, no podrás hacerte una idea ni aproximada siquiera de lo que me ocurre... Porque mi dolor, Mauricio, es infinitamente superior a lo que puedes imaginarte.

—¡Oh, mi pobre amiga, cómo te compadezco!

—Bien necesitada estoy de compasión. No puede ser más terrible lo que me ha sucedido, ni hay tragedia comparable a la que ha determinado mi actual situación.

El joven abogado la miró con asombro, temeroso de que aquellas palabras las dictara el delirio.

—¿Qué dices?... ¿De qué tragedia hablas?

Isolina de Mazeuil buscó en el amigo de siempre al confidente de otros tiempos y le abrió de par en par su corazón.

—¿No sabes... Mauricio?—exclamó incorporándose en la cama y con el terror pintado en el rostro—. James, mi marido... era...

—¡Por Dios, Solina!—la atajó el señor de Boissière—, procura no emocionarte..., ya me lo contarás más tarde... Temo que puedas recaer...

—No, insistió la enferma—, quiero decírtelo, necesito decírselo a alguien, porque el horrendo secreto acabará por matarme...

—Habla, entonces. Pero sé prudente, no te dejes vencer por los nervios.

—Escucha. James... era... Farwood, ¡míster Farwood!

—¡Oh!—exclamó el joven abogado sin poderse contener.

—Y además... asesinó al comandante de Moriay..., lo estranguló...

Mauricio de Boissière se puso intensamente pálido y apretó entre las suyas las manos febricitantes de la enferma.

—Ahora es cuando me doy cuenta exacta de lo que habrás sufrido, mi pobre Solina—murmuró con ternura—. En efecto, Dios ha querido someterte a una prueba terrible, a una prueba muy superior a las fuerzas humanas.

Se hizo un silencio entre los jóvenes; las lágrimas continuaban corriendo por las mejillas de Solina; Mauricio reflexionaba profundamente.

—Pero por dura que la prueba haya sido—dijo al cabo de un rato el señor de Boissière—, debes darle gracias a Dios, amiga mía. La Providencia te ha hecho un inapreciable beneficio llevándose a ese desgraciado, arrancándote al destino miserable que te esperaba en la vida... Ahora toda tu voluntad debe ir encaminada a una sola cosa, a olvidar, a no acordarte más de lo que tan desgraciada ha tenido que hacerte. Es preciso que vivas, que fomentes en tu alma el ansia de vivir, que te dejes cuidar y amar por cuantos te rodeamos... Después, más tarde...

—¿Qué?... Nada me espera ya—le interrumpió Isolina llena de pesimismo, con acento decepcionado.

—Te equivocas. Más tarde... sí, tengo la convicción de que un día tendrás tu parte de felicidad, de la felicidad que mereces, porque has sabido ganarla.

Mauricio de Boissière se levantó. Joven, fuerte, confiado, optimista, acariciaba en su mente una idea que llenaba de luz su rostro.

—Un día llegará, Solina—insistió—, en que podrás apreciar por experiencia propia lo bella, amable y preciosa que es la vida... Y ahora te dejo. Volveré mañana, seguro de que la mejoría iniciada en tu estado

(Continuará.)